BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MARTES 20 DE SETIEMBRE DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXXI - N° 184
CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

SUMARIO

Remates ..... Pag. 1
Concursos y Quiebras ..... Pag. 3
Declaratorias de herederos ..... Pag. 4
Citaciones..... Pag. 14
Rebeldías ..... Pag. 27
Sentencias..... Pag. 28
Usucapiones ..... Pag. 28

REMATES

Por Orden de la Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civ. Com. Y Fam de Huinca Renanco, Sec. Dra. Nora Cravero en autos: "ZACCARI, Emma Asunta – quiebra indirecta", expte. 585507 la Martillera Alejandra N. Laspiur, Mat. 01-1171, el dia 22/09/2016 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en calle Cordoba n° 14 de Huinca Renanco, rematará un inmueble sito en calle Rivadavia n° 57 de Villa Huidobro, inscripto en la matrícula 512.183 de propiedad de Emma Asunta Zaccari,y que se describe. Lote de terreno desig. Como lote B parte del solar 871 ubicada en Villa Huidobro, Ped. Jaqueles Depto. Gral. Roca, mide 9,08 mts. de norte a sud, y 11,81 mts. de este a oeste, sup. 107,23 m2, linda: Sur con calle Rivadavia, Oeste, con propiedad de Ramón Jorge Martinez, Norte, y Este, con lote A, del mismo plano y según constatación se trata de un local comercial de 12 mts. de fte. Por 9 mts. de fdo., con 3 puertas dobles de acceso, y dos vidrieras. ESTADO. Desocupado. CONDICIONES. Sin base, dinero de contado, y/o cheque certificado, al mejor postor, debiendo el comprador abonar acto de subasta el 20% con mas la comisión del martillero, mas 4% Ley 9505 (mod. Dec.480/14) e imp. Correspondientes, Postura mínima. $ 1.000.Saldo al aprobarse la subasta mediante transferencia electrónica, que si excediera los 30 días devengara un interés equivalente a la tasa pasiva del B.C.R.A. con mas el 2% mensual, salvo oportuna consignación. Cuenta judicial 330/30239708. CBU 0200330451000030239788 (Art. 586 CPCC). Compra en comisión: solicitar formulario en juzgado, donde deberá constar los datos personales del postor y del comitente y sit. Tributaria, y no debe estar inhibido, con carácter de declaración jurada. EXHIBICION dia 21/09/2016 de 17 a 18 hs- Martillero:cel. 0358- 154025587. H. Renanco, 09/09/2016. Fdo. Dra. Nora Graciela Cravero -Secretaria-

5 días - Nº 69940 - $ 2792,50 - 22/09/2016 - BOE

JUZ. 41ª.Nom autos "GUIRAO, Marcelo A c/ ABRAHAM, Karina Alicia - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES EXP. 2331729/36 Mart Natalia M. Galasso M.P. 01-484, dom. Luna y Cárdenas 1541 "b". Rematara 22/09/2016 - 10:00hs. o el día inmediato posterior si aquél resultare inhábil, en sala de remates (Arturo M. Bas 244, sub suelo) automotor DOMINIO IIV490, Marca Citroen, Modelo C4 5P 2.0I 16V EXCLUSIVE, Motor marca Citroen N° 10TW020032046, chasis marca Citroen N° 8BCLCRFJKAG520366, Tipo Sedán 5 puertas, Modelo / Año 2.009; perteneciente a la demandada en autos Señora Alicia Karina Abraham. SIN BASE. Dinero efectivo, contado y al mejor postor. Postura mínima $1500. El comprador deberá abonar 20% del importe de su compra a cuenta del precio con más comisión martillero (10%) y 4% Fondo Prev. de la Violencia Fam. (art. 24 ley9505). Modalidad de pago: el saldo de precio, comprador deberá abonar a través de transferencia electrónica bancaria desde su cuenta, a la cuenta Nº 922/84702102- CBU: 0200922751000084702124.- Si la aprobación no se hubiere dictado pasados 30días podrá consignar el saldo del precio. Si no lo hiciere y la demora le fuere imputable, deberá abonar saldo mas Tasa pas. BCRA más 2 %mens.). La posesión se otorgara luego de inscripción. Compra en comisión (art. 586 C.P.C) REVISAR DIA 21/09/2016 DE 16 A 17HS. En calle Luis Granneo 2967.-Informes: al Mart. 155486903.-Of.: 15/09/16.- Fdo. Dra. Mariana Liksenberg- Prosecretaria.- Fdo.: Liksenberg, Mariana Andrea - Prosecretario Letrado

3 días - Nº 70484 - $ 1387,50 - 22/09/2016 - BOE

O/Juez 1ªInst. 1ªNom. CCC.yF. Bell Ville(Cba.),Ofic. Unica ejec. Fisc. autos "MUNICIP. ALTO ALEGRE C/ KAMPER REINATO G.-EJEC. FISC." (2171074) Mart.Martha Barbero (M.P. 01-1152) rematará 20 Setiembre 2016, 10hs. Juzg. Paz Alto Alegre; lote de terreno desig, con Nº DIEZ Y SEIS MZA. Nº TREINTA ubic. al N. de la Est. Alto Alegre, del Fec. Nac. Gral. Bart. Mitre. Sup. 504 mts². Dominio consta a nombre de Reinato Gomelcindo Kamper, Mat. 1190897. Desocupado. Post. Min.: $ 200 Condiciones: dinero efvo. y/o cheque certif. 20% seña acto remate, más 4% sobre precio para integrac. fondo prev. violencia fliar (ley 9505) más comis.ley Mart. más IVA de corresp. saldo cond. art. 589 CPC. A cuyo fin se fija tasa int. Del 2% mensual no acum. Quien compre comisión deberá hacer saber acto remate nombre doc.ident. y dom. comitente debiendo ratificar compra y const. domic. cinco días de subasta,bajo aperc. adjud. comisionado. Si día fijado result. Inhábil a ante impos. Trib., subasta se efect. Igual lugar y hora día hábil inmediato sig. señalado. Gravámenes:- constan en autos. Informes: Martillero: Bvar. Ascasubi 522 – Bell Ville. Te. 03537-425927 Cel. 03537-15592414. Dra. María Soledad Ardusso. Ofic., 01 de Setiembre de 2016.

3 días - Nº 68305 - $ 706,71 - 20/09/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez Fed. Nº 1. "AFIP (DGI) C/ AGRONEGOCIOS SA S/ EJEC. FISC.", Expte. FCB14001249/2010. Marcelo Prato (01-746) rematará 23/09/2016, 09:45 hs., en 2º Piso Secret. Electoral (C. Arenal esq. W. Paunero – Bº. R. Martinez- Cba.): 3 LOTES DE TERRENO ubicados en Parador de la Montaña (Sauce Norte), Dpto. Calamuchita, Pcia. Córdoba. Se describen: 1) MAT. 1285525, desig lote 12 mza. 64, Sup. 578,92m2.; 2) MAT. 1285526, desig. lote 13, mza. 64, Sup. 633,08 m2; 3) MAT. 1014483, desig. lote 2 mza. 21, Sup. 700m2. DESOCUPADOS, sin servicios. BASES: $5.000,00 para cada uno. CONDIC.: contado, mej. post., comprador abonará remate 20% importe compra, más comis. mart. Compra comis. Art. 571 CPN. GRAV.: Surgen inf. Reg. Prop. VER: desde ruta nº 5 a la altura de Santa Rosa de Calamuchita ingresar por camino de ripio, con cartel que dice "Parador de la Montaña Villa Judicial 6 kms". INF.: al Mart. (0351) 4230535-154594037- 155113272. Dr. Jorge M. Sanchez Freytes, Agente Fiscal. Dr. Gerardo Machado, Secretario.

2 días - Nº 69502 - $ 374,08 - 20/09/2016 - BOE

ORDEN: Ofic. Única de Ejec. Fisc. Juzg. 1ra. Inst.1ra. Nom. C. y C. Ms. Jz. AUTOS "MUNICIPALIDAD DE SAIRA C/ MARICOVICH ANTO-

NIO – Ejec Fiscal" (1118126). Mart. Jud. Román Casce, M.P.01-2091, rematará el 22/09/16,10hs. Juzg Paz Saira.: el inmueble embargado en autos inscripto bajo Matricula N° 1433830 propiedad del Sr. Maricovichi Antonio, titularidad 100%, que se describe como: fracción de terreno, ubicado en el Pueblo de Saira, Colonia Olmos, Dpto. Marcos Juárez, en la Manzana 16, compuesta de 15 m. de frente por 50 m. de fondo y linda: al N. S. Manteach; al S. calle Irigoyen al E y O, con el vendedor. Servicios: cableado de energía eléctrica, agua potable, cordón cuneta. Estado de Ocupación: Terreno baldío. CONDICIONES: Base imp. $9.671 dinero en efec o cheque certif. y al mejor postor, debiendo abonar el adq. en el acto de remate el 20% de su compra como seña y a cuenta del precio, la comisión de ley del martillero (5%) y el impuesto establecido por el art. 24 de la Ley 9505 (F.P. V.F. 4%); y el saldo al aprob. Sub. Postura mín. 1% de la base indicada. Gravámenes y Títulos: los de autos. Si por razones de fuerza mayor o imposib. del Juzg. de Paz, o el día designado resultare inhábil la sub. se llevará a cabo el día inm. hábil siguiente. En caso de comprarse en comisión deberá el comprador designar en el acto de sub. nombre, C.U.I.T., D.N.I. y domicilio del comitente, quien dentro de los 5 días de realizado el remate deberá ratificar la compra bajo apercib. de adjudicárselo al comisionista (art. 586 del C.P.C.). INFORMES: Mart. Roman M. Casce, T.E.03467-15440990 Horario 16 a 18:00hs. Of. 09/09/2016.-

3 días - Nº 69980 - $ 991,68 - 22/09/2016 - BOE

EDICTO: SUBASTA PUBLICA ADMINISTRATIVA -MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA Los Martilleros Eugenio M. Olcese (M.P.05-1077) y Jose L. Suppo (M.P. 05/1548) con domic. en L.de la Torre Nº: 85 de V.María (Cba) REMATARAN el día 24/09/16 a las 10 hs. por cta. y orden de la Municipalidad de V. María (Cba), en Mercedarios esq. Uritorco - Bº Industrial, de V.María (Cba), conf. Lo estab. Orden.Nº:6062 del 30/12/08 y Dtos. del Dpto .Ejec. Municipal Nº:29 del 16/01/09, Nº:852/16 y Nº:953/16, los sig. bienes: 1°) MOTOVEHÍCULOS (sec. En la vía pública): Marca/Modelo: Honda, Radar, Mondial, Zanella, Motomel, Guerrero, Appia, Cerro, Maverick, Kawasaki, Daelin, Imsa, Jmstar, Corven, Brava, Piaggio, Gilera, Okinoi, Yamaha,Garelli, (cilind. 50/200cc.) en el est. visto en que se encuen. (sinfunc.).- BASE $ 500.-inc.mín-post. ($ 100). 2°) MOTOVEHÍCULOS PARA DESGUACE (sec. Vía púb.): Marca/Modelo: Motomel, Guerrero, Mondial, Zanella, Brava Appia (cilind. 50/110cc.) en el est. visto en que se encuen. (sinfunc.). SIN BASE, (incremento min. postura $ 100.-) CONDICIONES: El precio de compra se pagará en efect. o cheq. cert..- El ó los comprad. abon. el (40%) del valor de comp.con más (10%) comis. de martillero e IVA (21%) y (5%) Ap.Col.Mart. s/comis., en el acto del remate, saldo dentro de las 72 hs. hábiles, en la Tesorería de la Municip.V. María (de 8/13 hs.), sito en calle Mendoza 899 - V. María.- Los comp.que no paguen el saldo del precio dentro del plazo estip., ó que no retiren los bienes adq. dentro de los (15) días corrid.de efect. la sub., perd. sus derechos, bajo apercib. de dárse por rescind. la operación, sin intim. previa alguna, con pérd.de todo lo abonado, y los lotes pasarán a la Municip.de V. María nuevam. p/remate.- Se deja expresa const.que al momento de la subasta, el o los comp.relevan de toda respons.a la Municip. de V.María y a los mart. actuan., desobl. civil y penalm.- El IVA si corresp. es a cargo del comp.por no encont. incluído en el precio de venta. La Municip. se reserva el derecho de admisión y, a su sola opción de sacar de la subasta cualq. de los bienes que se exhiben.- Los bienes se subastarán en el estado en que se encuen. no admit. reclamo alguno por desperf., deter., falt., etc.- Trasl. de los bienes por cta. de los comp. Los martilleros prestan solam.los serv. prof.- La Municip. entregará a los adquir.de los lotes (01/95) inclusive, la docum. respec. para la inscrip. de los bienes, previa acred. del pago total del precio de compra, siendo a cargo de los mismos y a su excl. costo el pago de los gastos de inscrip. y formul. que dem., ante el R.N.P.A., y ante los organ. que corresp., quedando liberada la Municipalidad de V.María de cualquier imp., tasa o derecho sobre el particular. Con respecto al lote (96/97), la Municipalidad no entregará docum. alguna para su inscripción en el RNPA, ya que el mismo deberá ser dest. en calidad excl.. para desguace, entend. que se remata en condic. de chatarra.POSESION: Lotes (01 al 95) previo pago del saldo y acreditación de presentación del trámite de inscrip.de la unidad en el RNPA., (no autoriz. al comp.a circular, hasta tanto se encuentra insc. definit. el bien a su nombre); los lotes (96/97) previo pago del saldo.REVISAR: Los días 19/09/16 al 23/09/16 de 16 a 19 hs.- INFORMES: A los Mart. TE. (0353) 156564771 / 154214934.Conc.c/docum.person.s/excep.-

2 días - Nº 69990 - $ 1452,78 - 20/09/2016 - BOE

O.Juez 20CC autos "CONTRERAS Marylin Olga c/ HAGEN Eduardo Guillermo Ord. Cobro Pesos Exp 2378322/36" Roqué Achával MP1-646 D.Quirós 640 4ºC, Cba. rematará, Sala Remates PJ (A.M.Bas 244 Subs) el día 26/09/16 10hs.: 50% Derechos y Acciones a nombre del demandado Eduardo Guillermo Hagen s/ Lote de Terreno baldío sito en calle Los Talas s/n entre los nro 393 y 421 de barrio residencial centro de la localidad de Mendiolaza. Matrícula 1043876 (13). Base 50% base imponible: $1295 Post.mín.$200 acto subasta 20% c/seña y a cta precio dinero contado y al mejor postor más comisión 5% más 4% Fdo Prev.viol.fliar, Ley 9505 saldo aprobación bajo aperc.arts. 585 y 589 del CPCC. En caso que los montos a abonar superen los $30.000 cumplimentar lo dispuesto en Comunicación "A" 5212 del 01/08/11 BCRA. Compra en comisión art. 586 CPCC. Inf: Te: 0351-4227237// 155952832 Email: cjroqueachaval@gmail.com Fdo. Dr Villalba - Secretario. Of.: 13/09/16

5 días - Nº 70040 - $ 844,35 - 26/09/2016 - BOE

O: Juez C.C. 1ª.Inst. y 3ª.Nom. Sec. 6 de Villa María (Cba) en autos: "GILI RAUL RAMON C/ GILI VICTOR LUIS-ORD-DISOL Y LIQ DE SOC DE HECHO" (Expte. 1729542), Mart. Mario Alves MP. 01-694. REMATARÁ el 22/09/2016, 11hs. en el Juzg. Paz, Etruria, Cba.: a) Parc "13", Lte "CD" Mza. 22. Mat. 840461 (1602) G. S. MARTIN; nom. 01-01-015-13.mide: 9mx25m; sup. 225m2. MEJORAS: living, coc-com., sala de planchado, 3 dor., baño inst., lav. y 1 galponcito; (demás descrip. fs. 629bis, 639 y 642).- Base:$ 117.425.- CONDIC.: 20% del valor de compra, ctdo. efectivo acto subasta como seña y a cta., más comisión de ley y el 4% sobre el pcio., (Fondo de Prev. de la Viol. Fliar), resto al aprob. de la misma.- increm. mínimo de posturas: $ 10.000.- libre de ocupantes. b) Lte. 3 de la Mza 22. Mat. 840462, 01-01-015-06, 8m x 43,70m.,Sup. 349,70m2. Libre mej. y ocup. Base:$ 117.425.- CONDIC.: 20% del valor de compra, ctdo. efectivo acto subasta como seña y a cta., más comisión de ley y el 4% sobre el pcio., (Fondo de Prev. de la Viol. Fliar), resto al aprob. de la misma.- increm. mínimo de posturas: $ 10.000 GRAVÁM.: el de autos.- TÍTULOS: los que expida el Tribunal (art. 599CPC).- INFORMES: al Martillero, 0353-154010736 -Villa María.- OFICINA:12/09/2016.- Fdo: DALOMBO de FISSOLO, María Natalia- PROSECRETARIO LETRADO.

4 días - Nº 70045 - $ 1020,48 - 22/09/2016 - BOE

SAN FRANCISCO - Orden Juez C. y C. 1 Inst. 2 Nom., Sec.Nº 4 San Fco, AUTOS: EXPTE. 1133183 "NEXO EMPRENDIMIENTO S.A. c/ MORALES Nancy del Valle – EJECUTIVO-" Mart. Fernando Panero, M.P.01-585 rematará el 20-09-2016, a las 10hs., en la Sala de Remates de Tribunales, sita en calle D. Agodino 52, la totalidad del bien, que se compone por los de-

rechos y acciones (50%) que le corresponden a la demandada Sra. Nancy del Valle Morales y los derechos y acciones (50%) que le corresponden al Sr. José Alberto Guerra, sobre el automotor embargado en los autos caratulados "1133150 - NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A. C/ GUERRA, JOSE ALBERTO - EJECUTIVO". El bien automotor a subastar es Marca FORD, tipo PICK-UP, modelo RANGER D/C 4X2 XLPlus 3.0 D, motor INTERNATIONAL Nº D56301298, chasis FORD Nº 8AFDR12P1BJ347527, DOMINIO IYP 907, propiedad de la Sra. Nancy del Valle Morales (50%) y del Sr. José Alberto Guerra (50%) CONDICIONES DE VENTA: Sin base, dinero en efectivo o cheque certificado y al mejor postor, debiendo abonar el adquirente en el acto del remate el veinte por ciento (20%) de su compra como seña y a cuenta del precio con más la comisión de ley al martillero y el cuatro por ciento (4%) dispuesto por Ley 9505 para el Fondo de Prevención para Violencia Familiar, y el saldo al aprobarse la misma. Postura mínima $ 3.000, estando a su cargo los gastos de depósito posteriores a la fecha de subasta. Compra en comisión Art. 586 C.P.C.C y Acuerdo Reglamentario 1233 del 16/9/14. La entrega del bien se efectuará previa integración del precio y constancia de presentación transferencia en Registro de la Propiedad INFORMES Mart. Fernando Panero, Las Malvinas Nº 1298. T.E. 03564-15661055. Oficina, 14 de septiembre de 2016.- Fdo. Dra. María Cristina Pignatta –SECRETARIA

3 días - Nº 70177 - $ 1896,18 - 20/09/2016 - BOE

Edicto: Ord. Sra. Juez C., C., de Con. y Flia. Cosquín. Autos "Cavallo Ciro Luciano C/ Ceballos Juan Carlos –Expte Nº 1100942- Ejec. Prendaria". Mart. Matías S. Godoy M.P. 01-1957 con dom. Santa Fe Nº 477 de Cosquín rematará el 20/09/16 a las 12,00 hs en Tribunales de Cosquín sito en calle Catamarca Nº 167, el siguiente automotor: Marca RENAULT, Tipo sedan 4 PUERTAS, Modelo "MEGANE TRI AUTHENTIQUE 1.6", Año 2005, Dominio FEY 513. Condiciones: Base $65.000, al mejor postor, dinero en efectivo o cheque certificado, en su defecto la base se reducirá en 2/3 partes debiendo pagar en el acto el 20% en concepto de seña, más la comisión de Ley al martillero (10%), y el 4 % Art. 24 de la ley Pcial. Nº 9505, el saldo al aprobarse la subasta. Postura mínima Pesos: Cincuenta ($500). En caso de no aprobarse la subasta en treinta días deberá consignar el saldo de precio caso contrario deberá pagar el saldo con mas interés del 2.5%. Entrega: una vez aprobada la subasta, abonado el saldo del precio e inscripto el dominio a nombre del adquirente. En caso de comprarse en comisión, el comprador antes de comenzar el acto de la subasta, deberá manifestar para quien compra, individualizando dicha persona con nombre, número de documento y domicilio, quien deberá aceptar dicha compra en el término perentorio de cinco (5) días, bajo apercibimiento de adjudicárselo al comprador comisionado. Revisar: 13 de Diciembre Nº 434 de La Falda, en días 15,16 y 19 en el horario de 16:00 a 19:00. Interesados concurrir munidos de su D.N.I. Tít.: Art. 599 C. de P.C. Gravámenes: surgen de autos. Se notifica por este medio al demandado rebelde. Informes: al martillero Tel.: 03548-15611185. Oficina 14/09/16. Fdo: Dr. Nelson Ñañez – Secretario.

2 días - Nº 70189 - $ 1066 - 20/09/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por orden del Sr. Juez Civ. y Com. 52° Nom. Conc. y Soc., N° 8, autos: "VAVRIK, JAVIER MAXIMILIANO- QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (EXPTE. Nº 2873852/36), se hace saber que por Sentencia N° 292 de fecha 07/09/2016 se resolvió: Declarar la quiebra del Sr. Javier Maximiliano Vavrik D.N.I. 25.080.701, C.U.I.L. Nº 20-25080701-6, con domicilio real en calle Luis Novillo Martínez nº 880, Barrio Residencial Vélez Sarsfield de esta ciudad, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q. Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo que, dentro del plazo de 24 hs., hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. Intimar al fallido para que, dentro del término de 48 hs., cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q. Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 27/10/2016. Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día 17/02/2017, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q." Fdo.: Sergio Gabriel Ruiz – Juez.- NOTA: el síndico sorteado, Cr. Marcelo Omar Vera Mat. 10.11842.1, aceptó el cargo y fijó domicilio en Av. Gral Paz 108 2do. piso, Cdad. de Córdoba. Fdo.: Mariana Carle - Prosecretaria. Of.: 15 /9/2016.-

5 días - Nº 70224 - $ 2767,90 - 22/09/2016 - BOE

Juez de 1º Inst. y 52° Nom. C. y C. Conc. y Soc., N° 8, autos: "AGUIRRE CARLOS JULIO – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. 2838782/36), hace saber que por Sent. N° 291 del 07/09/2016 se resolvió: Declarar la quiebra del Sr. Aguirre Carlos Julio, D.N.I. 6.492.355, CUIL/CUIT Nº 20-06492355-3, con domic. real en Raúl Casariego N° 4440, Bº Poeta Lugones de esta cdad, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q… Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo que, dentro del plazo de 24 hs., hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercib…. Intimar al fallido para que, dentro del término de 48 hs, cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q…. Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.)…. Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 04/11/2016… Establecer como fecha para el dictado de la resolución de Verificación de créditos (art. 36 L.C.Q.) el día 03/03/2017, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q." Fdo.: Sergio Gabriel Ruiz – Juez.- NOTA: Sindica Cra. Estela María Amé, aceptó el cargo y fijó domicilio en Av. General Paz 108, 2° Piso, Córdoba. Fdo.: Silvina Vernet de Somoza - Prosecretaria. Of.: 15/09/2016.-

5 días - Nº 70246 - $ 2553,70 - 22/09/2016 - BOE

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Inst. y 2da. Nom. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Bell Ville, a cargo de la Dra. Elisa Beatriz Molina Torres de Morales, Secretaría N° 4 (Dra. Valeria Guiguet) hace saber que en los autos caratulados: "Producir S.R.L. - Quiebra Indirecta", (Expte.741323), Sindicatura ha presentado en fecha 01.09.16, Proyecto de Distribución Complementario (conf. art. 222 Ley 24.522). Que por A.I. N° 254, de fecha 13.09.16, se regularon los honorarios del Síndico, Cr. Jorge Daniel Wainstein, en la suma de $ 13.804,14, a cargo de la quiebra; los honorarios del Dr. Diego Mentesana Sánchez, en la suma de $ 4.141,25, a cargo del Síndico, y los honorarios de los Dres. Eduardo A. Birchmeyer y Horacio J. Castellano, en la suma de $ 5.916,06 en conjunto en proporción de ley, a cargo la quiebra. Oficina: 16.09.2016.

2 días - Nº 70407 - $ 509,20 - 21/09/2016 - BOE

El Juez del Juzgado de 1ra. Instancia y 26ª Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Teresa Lagorio de Garcia, en autos "SAGRA S.A. - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE N° 2873946/36), ha resuelto mediante Sentencia Nº 273 de fecha 5 de septiembre de 2016 declarar la apertura del concurso preventivo

de SAGRA S.A. inscripta en el Registro Público a la matricula Nº 5465 A, el 18 de abril de 2006, con domicilio en la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba y sede social en calle José P. Otero Nº 2040 Barrio Cerro de las Rosas Córdoba. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el día 16 de noviembre de 2016. Se fijo como fecha para la presentación del informe individual el día 3 de febrero del 2017, el dictado de la Sentencia de verificación de créditos que prescribe el art. 36 L.C.Q. el día 23 de marzo de 2017 y el informe general el día 25 de abril de 2017. La audiencia informativa se llevara a cabo el día 6 de octubre de 2017, a las 10:00 horas en la sala de audiencias del Tribunal.-

5 días - Nº 69810 - $ 1049,05 - 22/09/2016 - BOE

En autos caratulados "FREZZOTTI, FABIAN CLAUDIO - CONCURSO PREVENTIVO" (Nº 2840263), en trámite ante el Juzg. Civ. Y Com. De 1ª. Inst. y 2ª. Nom.ciudad de Marcos Juárez, a cargo Dr. Edgar AMIGO ALIAGA se ha dispuesto por Sentencia Nº 115, de fecha 31/08/2016 la apertura del concurso preventivo del Sr. Fabián Claudio FREZZOTTI, argentino., casado, nacido el 25/12/1969, DNI Nº 27.225.400, CUIT 20-27225400-2, contratista rural, domiciliado en calle Chile 420 de Isla Verde, depto Marcos Juárez, Pcia. de Cba., fijándose fecha hasta la cual acreedores presenten pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos, ante Síndico, el día 08 de noviembre de dos mil dieciséis; .....Fijar fecha síndico presente copias último párrafo art. 34, día 29 de noviembre de dos mil dieciséis;.... Fijar fecha síndico presente informe individual (art. 35 LCQ), día 26 de diciembre de dos mil dieciséis;. .... Fijar fecha para resolución sobre pedidos de verificación (art. 36 LCQ, día 13 de febrero de dos mil diecisiete;.....Fijar fecha Síndico presente informe general (art. 39 LCQ), día 13 de marzo de dos mil diecisiete;.....Fijar fecha tope concursado presente propuesta agrupamiento art. 41, día 02 de marzo de dos mil diecisiete; .....Fijar fecha Tribunal dicte resolución categorización, día 12 de abril de dos mil diecisiete;.....Fijar fecha vencimiento plazo de exclusividad día 23 de octubre de dos mil diecisiete;.....Fijar día 16 de octubre de dos mil diecisiete a las diez (10:00) horas, audiencia informativa prevista por art.45 penúltimo párrafo de la LCQ, sede Tribunal, si resultare inhábil, se celebrará día hábil siguiente, mismo lugar y horario;....Plazo para ser pública propuesta vence el 22 de septiembre de dos mil diecisiete.- Síndico designado: Mercedes Catalina BAROVERO, Mat 10-9114-8, domicilo: Carlos Pellegrini Nº 1059, ciudad Marcos Juárez (Cba.).- Fdo: AMIGO ALIAGA, Edgar-Juez-

5 días - Nº 70362 - $ 3471,70 - 23/09/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr.Juez de 1º Inst.y 51ºNom.C. y C.de esta Ciudad de Córdoba,cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Pedro HEREDIA y Herminia Eustolia ó Herminia Estolia FLORES, en los autos caratulados:"HEREDIA, Pedro - FLORES HERMINIA EUSTOLIA O HERMINIA ESTOLIA, - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte.2882215/36,por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley.Fdo.Dr.Gustavo Massano(Juez);Dra.Viviana Ledesma(Secretaria).-Córdoba,30 de Agosto de 2016.-

1 día - Nº 70657 - $ 182,78 - 20/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 24º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARTA CARMEN SCHOROPP En autos caratulados: SCHOROPP, MARTA CARMEN – DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp Nº2626857/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletìn Oficial (art 152 C.P.C. modif. Ley 9.135) Cordoba, treinta (30) de mayo de 2016. Fdo: Faraudo, Gabriel Ines – Juez de 1ra. Instancia y Viartola Duran, María Soledad – Prosecretario Letrado.-

6 días - Nº 58722 - $ 647,52 - 27/09/2016 - BOE

Declaratoria de herederos .Juz. de 1 Inst. Civil Com.Nº 46 .- CBA. Cap. - LA SRA JUEZ DE 1 INST. Civil y Com. Nº 46 DE LA CIUDAD DE CBA CAPITAL EN AUTOS CARATULADOS "REBORA DANIEL ESTEBAN. DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE.2872102/36" HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial, FDO: –OLARIAGA de Masuelli Maria Elena– JUEZ DE 1ra Inst. – Arevalo Jorge Alfredo-SECRETARIO 16 de Agosto de 2016.-

1 día - Nº 68000 - $ 267,74 - 20/09/2016 - BOE

RIO II. La Juez de 1ª Inst. en lo C. C. Conc. y Flia de esta ciudad cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante; NEVADO o NEVADO GUILLEN ANDRÉS, en autos NEVADO o NEVADO GUILLEN, ANDRÉS - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte Nº 2631724 - Cpo 1, por el término de un día en el Boletín Oficial de la Pcia de Cba, para que dentro del término de 30 días (art. 2340 C.C.) contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar debida participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Susana Martínez Gavier-Juez. Jorge Marcelo Ruiz-Secret, 19/08/16.

1 día - Nº 68714 - $ 99,41 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst y 2 Nom Civ, Com Conc y Flia Alta Gracia en autos caratulados Menendez Jorge Delfino s Declaratoria de Herederos expte 2388452 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que en el plazo de 30 días , comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 24/8/2016. Fdo. Cerini Graciela Juez. Laura de Paul de Chiessa. Secretaria.

1 día - Nº 68917 - $ 56,86 - 20/09/2016 - BOE

RIO CUARTO: El Sr. Juez Civ. y Com. de 1ra. Inst. y 4ta. Nom. de la ciudad de Río Cuarto, Dra.Sandra Tibaldi de Bertea, Secretaría Nº8 Dr.Elio Pedernera, en los autos caratulados "AGUERO, María Esther- Declaratoria de herederos" (Expte.2844773), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. María Esther AGUERO (DNI 5.495.895) fallecida en la ciudad de Río Cuarto el día 08 de junio de 2016, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación.- Río Cuarto, 26 de agosto de 2016.- Fdo: Dra.Sandra Tibaldi de Bertea (Juez).- Dr. Elio Pedernera (Secretario).-

1 día - Nº 69157 - $ 122,41 - 20/09/2016 - BOE

RÍO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Río Cuarto, Sec. N.º 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SARA ESTHER ÁNGELA JULIA MANARA, DNI F n.º 4.128.052, en los autos "MANARA SARA ESTHER ÁNGELA JULIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N.º 2746263), para que en el término de treinta (30) días hábiles a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley,

comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, ... de septiembre de 2016. Dr. Marcial Javier Rodríguez Arrieta, Secretario.

1 día - Nº 69414 - $ 183,80 - 20/09/2016 - BOE

RÍO TERCERO - EDICTO:. El J.1A.Inst.. 2Nom. C.C.Fam. de Río III Sec. 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Malissia o Malizia Candido Lorenzo D.N.I. 6.411.994 en autos "MALISSIA O MALIZIA CANDIDO LORENZO – D.H. EXP. 2817257" para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río III, 29/07/16. FDO: Pavon Mariana. Juez. Ludueña Ilda. Secretaria.-

1 día - Nº 69497 - $ 63,76 - 20/09/2016 - BOE

RIO TERCERO – El Sr. Juez en lo Civil, Com. Y Conc. De 1ra Inst. y 3ra Nom. De Río Tercero, Secretaria a cargo del autorizante, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante Sr. DE HARO RUBEN OSCAR, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. EXPEDIENTE: 2701626 – DE HARO RUBEN OSCAR – DECLARATORIA DE HEREDEROS - J.1A INST.C.C. FAM.3A-SEC.5 - RIO TERCERO. OFICINA 08/09/2016.- Firmado Dr. Juan Carlos VILCHES – SECRETARIO.

1 día - Nº 69509 - $ 73,19 - 20/09/2016 - BOE

BELL VILLE-Por disposición del Juez de Primera Instancia y Primera Nominación, Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Bell Ville, en los autos caratulados "LASSALLE, DOUGLAS -DECLARATORIA DE HEREDEROS_"(Expte Nº 2814329) se cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante DOUGLAS LASALLE , para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en autos y tomar participación bajo apercibimientos de ley.-SECRETARIA Nº 2.- Oficina, Septiembre 2016.-

1 día - Nº 69737 - $ 71,35 - 20/09/2016 - BOE

"MICHERI DANTE NELSON-MICHERI SEBASTIÁN CESAR-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2549402)"JUZ.CIV.COM.CONC.Y FLIA. 2°NOM S.4- COSQUIN, 27/07/2016... Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante - Sr. MICHERI SEBASTIAN CESAR para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de Un día (art. 2340 CCyC).Fdo: RODRIGUEZ, Silvia Elena-JUEZ- PEREYRA, María Luz-PROSECRETARIO LETRADO.

1 día - Nº 69840 - $ 49,50 - 20/09/2016 - BOE

BELL VILLE , 02/09/2016 el Sr Juez de 1era Instancia 1era nom . Secretaria dos a cargo de la Dra Baeza Maria Cristina cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo los que se consideren con derecho a los bienes el causante DORA ABLANEDO para que dentro del termino de treinta días corridos a partir de la publicacion comparezcan a estar a derecho y tomar participación ,en los autos ABLANEDO DORA -DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE 2871250 bajo apercibimiento de ley art.2340 CCCom .- Fdo Baeza MCristina Secretaria Amigo Aliaga Edgar Juez .-

1 día - Nº 69848 - $ 78,94 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de 32° Nominacion de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión en los autos caratulados " PACHECO, Nelida- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2888142/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo-Juez de 1ra. Instancia- Garcia de Soler, Elvira Delia- Secretario Juzgado- Córdoba, 05/09/2016

1 día - Nº 69921 - $ 79,40 - 20/09/2016 - BOE

La Carlota. El Sr. Juez en lo Civ. Com Conc. y Flia de 1° Inst. Unica Nom Sec. n° 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CELIA ISABEL LOMBARDO O CELIA YSABEL LOMBARDO, DNI n° 4.650.843 en los autos caratulados: "LOMBARDO, Celia Isabel o LOMBARDO, Celia Ysabel -Declaratoria de herederos", expte. n° 2854547 para que dentro del termino de 30 días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 13/9/2016

1 día - Nº 69948 - $ 80,32 - 20/09/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rio Cuarto, Sec. n° 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de Don OSVALDO ANTONIO MILANESIO, DNI 6.656.842, en autos caratulados: "MILANESIO, Osvaldo Antonio -Declaratoria de herederos", exp. n° 2891494 de fecha 8 de agosto de 2016 para que dentro del termino de treinta (30) días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Rio Cuarto, 06/09/2016. Fdo.Guadagna, Rolando Oscar-Juez-Baigorria, Ana Marion-Secretaria-

1 día - Nº 69949 - $ 104,01 - 20/09/2016 - BOE

La Sra. Jueza de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río Cuarto, Dra. FRAIRE de BARBERO, RITA VIVIANA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, LOPEZ JULIO OSCAR, D.N.I 8.276.927, en los autos caratulados: "LOPEZ JULIO OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS¨ Expte. 2855267, para que en el término de treinta días corridos – art. 2340 C.C.C. - comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto, 23 de Agosto de 2016. Fdo: Dra. RITA V. FRAIRE de BARBERO: Juez; Dra. MARIA VIVIANA GONZALEZ: ProSecretaria.

1 día - Nº 69950 - $ 101,48 - 20/09/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1° Inst. y 5° Nom. en lo Civi y Comercial de la ciudad de Rio Cuarto, Sec.n° 10, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de don ELPIDIO ROSAS NIEVAS. DNI 6.784.944 en autos caratulados:"NIEVAS, ELPIDIO ROSAS -Declaratoria de herederos", exp.n° 2855063 con fecha 30 de junio de 2016, para que dentro del termino de treinta (30) días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Rio Cuarto,24/8/2016.Fdo.Fraire de Barbero, Rita Viviana Juez-Cuesta, Gabriela -Secretaria-

1 día - Nº 69954 - $ 101,48 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Familia, Conciliación, de Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de Morteros, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Guillermo José Cornaglia en los autos caratulados: EXPEDIENTE: 2876354 - CORNAGLIA, GUILLERMO JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS, por el término de treinta días, bajo apercibimientos de ley. Morteros 09 de setiembre de 2016– Delfino Alejandrina Lía: Juez de 1ra Instancia. Dra. Almada Marcela Rita: Prosecretario Letrado

1 día - Nº 69992 - $ 84,46 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 41º Nominación Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, Dr. Roberto Lautaro Cornet, en los autos caratula-

dos: "LEIVA PASCUAL DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2876742/36)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. LEIVA PASCUAL DEL VALLE, DNI 12.613.682, para que dentro de los dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Fdo.: Cornet, Roberto Lautaro (Juez). Ferreyra, María Inés (Secretaria). Córdoba, 8 de septiembre de 2016.

1 día - Nº 70113 - $ 92,28 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba,en autos "TAY,Osvaldo del Corazón de Jesús-Declaratoria de Herederos"Expte. Nº2885491/36 cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Osvaldo del Corazón de Jesús Tay para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación,comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Cba 02/09/2016.Secretario:Pucheta De Tiengo,Juez:Sueldo.

5 días - Nº 70126 - $ 317,65 - 26/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba,en autos "Gerosa Hector-Declaratoria de Herederos"Expte. Nº2641491/36 cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Gerosa Hector para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley.Cba 06/09/2016.Secretario:Villa.

1 día - Nº 70128 - $ 49,50 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ªInst.C.C.C y Flia 2ª de Marcos Juàrez , Dr. Amigo Aliaga ,en los autos caratulados: "FANTIN AIDEE ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS . EXPTE 2898248 " cita y emplaza a herederos ,acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante AIDEE ó HAIDEE ó HAIDEÉ ELENA FANTIN para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, por el término de 30 días bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.) .FdoAMIGÓ ALIAGA, Edgar JUEZ DE 1RA. INSTANCIA RABANAL, María de los Angeles .SECRETARIO

1 día - Nº 70141 - $ 80,09 - 20/09/2016 - BOE

NEDER ANGEL ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE Nº 2894110/36). Córdoba, 12 de setiembre de 2016. Agréguense. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de NEDER, Angel Enrique. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley; a cuyo fin, publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.C.) Dése intervención al Ministerio Fiscal y a la Sra. Asesora Letrada en lo Civil si correspondiera." Fdo.: Benitez De Baigorri, Gabriela Maria (Juez); Salort Orchansky, Gabriela Judith (Secretario).

1 día - Nº 70144 - $ 241,10 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 51º Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BASUALDO, ARTURO JOSÉ en autos caratulados "BASUALDO, Arturo José - Declaratoria de Herederos -" Expte. Nº 2861758/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 03/08/2016. Fdo. Dr. Gustavo Andrés Massano (Juez); Dra. Viviana Graciela Ledesma (Secretaria)

1 día - Nº 70146 - $ 186,74 - 20/09/2016 - BOE

La Srta. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Huinca Renancó, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia del causante VOLMER JUAN MASON, L.E. Nº 6.643.699, en autos caratulados: "MASON, VOLMER JUAN – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. Nº 2846989) por el termino de treinta (30) días hábiles a contar desde la publicación, y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación.- Huinca Renancó, 08/09/2016. Fdo: Dra. Nora Gilda Lescano - Juez; Dr. Lucas Ramiro Funes – Prosecretario Letrado.

1 día - Nº 70148 - $ 224,90 - 20/09/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 22ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, sito en calle Caseros 551, Tribunales I, 1er. Piso, Pasillo Central) a cargo de la Dra. Patricia Asrin, en autos "OVIEDO MARCELINO INDOLFOR -Declaratoria de Herederos (2852813/36)", por decreto de fecha 19 de agosto de 2016, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OVIEDO Marcelino Indolfor, D.N.I. Nº 875.619, para que dentro de los treinta días siguientes a ésta publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC).

1 día - Nº 70170 - $ 108,15 - 20/09/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst y 2° Nom. C.,C., C. y Flia. de Cosquín, en los autos caratulados MONTERO ALBERTO – GALLARDO MARTA ANTONIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. Nº 2869950, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes para que dentro del término de treinta días a partir de la última notificación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. Cosquín, 08/09/16. Juez: RODRIGUEZ, Silvia Elena. Prosec: CHIARAMONTE, Paola Elizabeth.

1 día - Nº 70173 - $ 178,46 - 20/09/2016 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1A Inst. y 5ta. Nom. en lo C.C y de Fam. Sec 9, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los Sres. MARCELINO DEL TRANSITO QUIROGA DNI 6.619.439 y RUPERTA ZABALA DNI 7.796.968, en los autos caratulados QUIROGA, MARCELINO DEL TRANSITO Y ZABALA, RUPERTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 2648999, para que en el término de treinta días corridos a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of. 24/08/2016.

1 día - Nº 70174 - $ 208,34 - 20/09/2016 - BOE

El señor Juez de 1ª Instancia y 14ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EVA PEÑALOZA - ALFREDO BELUCCI en autos caratulados "PEÑALOZA EVA - BELUCCI ALFREDO - Declaratoria de Herederos Expte.2879310/36" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 9/09/2016. Dr. Julio Leopoldo Fontaine. Juez. Dra. Mirta Irene Morresi. Secretaria.

1 día - Nº 70219 - $ 58,70 - 20/09/2016 - BOE

PORTA, LUIS HÉCTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 2885249 - J.1A INS.CIV. COM.FLIA.1A-S.1 - V.MARIA. VILLA MARIA, 02/09/2016. Agréguese oficio. Por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de los causantes LUIS HECTOR PORTA para que en el término de treinta días (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten,

bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el "Boletín Oficial" (art. 2340, 2do párr. del CCCN y 152 del CPC, reformado por ley N° 9135),sin perjuicio de practicar las citaciones directas a los herederos denunciados en el expediente con domicilio real conocido (art. 655 del CPC). Dése intervención al Ministerio Fiscal. A los fines de inventariar bienes en los domicilios denunciados ofrézcase fianza de un letrado más. Notifíquese.-Fdo. FLORES, Fernando Martin JUEZ GOMEZ, Nora Lis PROSECRETARIO.

1 día - Nº 70175 - $ 289,70 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Inst. y 12a. Nominac. en lo C. y C. cita y emplaza a los herederos, acreedores de Rosa Felipa Martínez en autos caratulados "MARTÍNEZ, Rosa Felipa -Declaratoria de Herederos-" (Exp. N* 2872103/ 36), y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Cba, 3/8/16. Sec. Riveros. Juez: González de Quero.

1 día - Nº 70197 - $ 57,09 - 20/09/2016 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación, en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, a cargo del Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Secretaría Dra. Nora Carignano, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Claudio Andrés Garrone para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "GARRONE CLAUDIO ANDRES –DECLARATORIA DE HEREDEROS-" Expte Nº 2946656, bajo apercibimiento de ley. San Francisco de septiembre de 2016. Dra. Nora Carignano, Secretaria.

1 día - Nº 70213 - $ 77,10 - 20/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º inst. y 24ª Nominación en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EMILIO ANGEL MORELLI . En autos caratulados MORELLI, EMILIO ANGEL -Declaratoria de Herederos - Exp Nº 2799614/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de esta publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 27 de Mayo de 2016. Secretaria: López, Julio Mariano.

1 día - Nº 70226 - $ 66,29 - 20/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º inst. y 36ª Nominación en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL GARAY . En autos caratulados GARAY, MIGUEL ANGEL -Declaratoria de Herederos - Exp Nº 2883922/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes a esta publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 30 de Agosto de 2016. Secretaría: Inaudi De Fontana, Maria Soledad.

1 día - Nº 70227 - $ 70,20 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° instancia y 14º Nominación en lo civil comercial en estos autos caratulados "MARTINEZ Aníbal – AURISPA Vicenta – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 2861862/36". Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 08/09/2016. Fdo.: Fontaine Julio Leopoldo, Juez; Morresi Mirta Irene, Secretaria.-

1 día - Nº 70238 - $ 151,40 - 20/09/2016 - BOE

El juez de 1RA inst. y 50A Nom. en lo Civ y Com. cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MURUA FRANCISCO SAMUEL - RODRIGUEZ MARTA LIDIA, en los autos caratulados MURUA FRANCISCO SAMUEL - RODRIGUEZ MARTA LIDIA - DECL DE HER - Expte 2887015/36 , para que en el plazo de treinta días desde la publicación de edictos, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Benitez de Baigorri Gabriela María JUEZ- Cabanillas Ana Claudia PROSECRETARIO. CBA. 05/09/2016.-

1 día - Nº 70245 - $ 175,40 - 20/09/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1era Inst. y 24º Nom en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de JUAN MIGUEL MONZO DNI 8.538.225, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en autos: MONZO, JUAN MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXP 2473463/36. Cba 21/05/2015.- FDO: Juez: GABRIELA INES FARAUDO - Sec: JULIO MARIANO LOPEZ.-

5 días - Nº 70249 - $ 740,50 - 26/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1°Inst. y 9°Nom. Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante DIAZ JUANA o DIAZ DE GARAY JUANA, en autos caratulados: "GARAY, Maximo Angel - DIAZ O DIAZ DE GARAY, Juana - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 1552635/36", para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Córdoba, 13/04/2016. Juez: Falco, Guillermo Edmundo; Secretaria: Fournier, Horacio Armando

1 día - Nº 70260 - $ 87,68 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LÓPEZ ANA TRINIDAD, DNI 4.187.592, en autos caratulados LÓPEZ ANA TRINIDAD-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE.2802865/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 25/08/2016.-Olariaga De Masuelli, María Elena.Juez.Arevalo, Jorge Alfredo.Sec.

1 día - Nº 70262 - $ 68,13 - 20/09/2016 - BOE

la Sra.Juez Cy C.de1a. Inst.y1a.Nom.Cosquin en Municip.de Sta. Maria de Punilla c/Depierro Alejandro-Ej.Fisc.Ex.80370 resuelve:Sentencia52.02.02.04 ..I)Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Munic.de Sta.Maria de Punilla en contra de Depiero Alejandro hasta el completo pago a la actora de..$1395.44con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II)Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de honorarios del Dr. CHAHIN..COSQUIN27/06/2016Por ampliada la demanda en los términos que se expresa y en virtud de lo dispuesto por el art. 531 CPCC. emplácese al deudor para que dentro de 3 días exhiba los recibos correspondientes,bajo apercibimiento de considerarse ampliada la sentencia a los nuevos plazos vencidos,Póngase en conocimiento de los eventuales herederos. Inmuebl. Lte3 Mz14.Cta5045

1 día - Nº 70241 - $ 147,25 - 20/09/2016 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. C y C, Sec. Inaudi de Fontana, en los autos caratulados "VILLAR MANUEL ERNESTO – LUCERO ADELA – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. Nº 1964379/36 notifica a Elba Lucero y Carlos Oscar Lucero de la siguiente resolución:"AUTO Nº 294.-Cba, 22/6/2016.-Y VISTOS… Y CONSIDERANDO… RESUELVO: 1) Declarar en cuanto por derecho corresponda y sin perjuicio de terceros única y universal heredera del causante, Sr. MANUEL ERNESTO VILLAR…a su esposa ADELA LUCERO, reconociéndole la posesión judicial de la herencia que tiene por el solo Mi-

nisterio de la Ley… 2) Declarar en cuanto por derecho corresponda y sin perjuicio de terceros únicos y universales herederos de la causante, Sra. ADELA LUCERO…a su hermanos Sres. ROSA NELLY LUCERO, JUDITH LUCERO, ELBA LUCERO Y CARLOS OSCAR LUCERO y a sus sobrinos: GABRIEL FABIAN EL GÁNAME, MARIA CECILIA EL GÁNAME Y JUAN JOSÉ EL GÁNAME… y ARMANDO COZZO…otorgándoles la posesión de la herencia atento no detentarla ministerio legis…invistiéndoles de la calidad de herederos… - Protocolícese, hágase saber y dése copia" ROMAN A. ABELLANEDA (Juez). Córdoba, 16 de Agosto de 2016

1 día - Nº 70269 - $ 214,87 - 20/09/2016 - BOE

LAS VARILLAS - La Sra. Juez de primea instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Cont. Flia. Men. y Faltas de la ciudad de Las Varillas, Dra. Carolina Musso cita y emplaza a los herederos y acreedores de Avelino PROSETTO, por el término de treinta días para que comparezcan a esta a derecho y tomen participación en esos autos caratulados "PROSETTO AVELINO-DECLAATORIA DE HEREDEROS",(Expte 2880735) bajo apercibimiento legal. Las Varillas de 2 de agosto de 2016. Fdo. Lucas N. Rivoira, Prosecretario letrado.

1 día - Nº 70282 - $ 68,13 - 20/09/2016 - BOE

ARROYITO. El Juez de 1ra Instancia en lo Civ, Com, Conc, Flia, Con, Niñ, Juv, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Arroyito, Dr Alberto Luis LARGHI, cita y emplaza a los que se consideran con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr PABLO HERNAN LAURENTI para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos: Laurenti, Pablo Hernan-Declaratoria de Herederos (2869513), bajo apercibimiento de ley. Abriola, Marta I (Secretaria) Arroyito, 02/09/2016.

1 día - Nº 70363 - $ 184,94 - 20/09/2016 - BOE

EDICTO: El señor Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2° Nominación de Jesús María, secretaría a cargo del Dra. Scarafia de Chalub, Maria Andrea, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados a la muerte de los causantes ESIO LEITA Y AURORA MARIA PARTENIO, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "LEITA, ESIO – PARTENIO, AURORA MARIA – Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2734992, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 25 de Julio de 2016.- Fdo. Ferrero, Cecilia Maria: Juez.- Scarafia de Chalub, Maria Andrea: Secretario.- Dra. Noemí H. Pereyra de Martos - M.P. 1-21528.

1 día - Nº 70390 - $ 279,80 - 20/09/2016 - BOE

SAN FCO:El Juez de 1 Inst. 2º Nom. C y C.Sec. Nº 4, a cargo de la Dra. MARIA CRISTINA PIGNATTA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MIGUEL OSELLA Y FOGLIATTI FLORINDA MARGARITA, en los autos caratulados OSELLA MIGUEL Y FLOGLIATTI FLORINDA MARGARITA TESTAMENTARIO EXPT.2925920, para que en el término de treinta días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación San Fco 06/09/2016 Fdo. Dr. Horacio E. Vanzetti Juez Dra. MARIA CRISTINA PIGNATTA Sec.-

1 día - Nº 70405 - $ 212,66 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos "PORPORATO, Ana Catalina - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2795180/36 cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ana Catalina PORPORATO a fin que en el término de treinta días a contar desde el último día de publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 15/09/2016. Suarez, Héctor Daniel (Juez) Quiroga, Emilio Damián (Prosecretario).

1 día - Nº 70467 - $ 134,30 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1A Inst. CIV COM 42A Nom-Sec. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUNA RITO ROSA en los autos caratulados "LUNA RITO ROSA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2886855/36, para que dentro de los viente días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho,bajo apercibimiento de ley. Cba, 06/09/2016. Juez: María Del Pilar Elbersci - Sec :Pucheta De Tiengo, Gabriela María

5 días - Nº 70491 - $ 885,10 - 26/09/2016 - BOE

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER. El Sr. Juez de 1º Instancia y Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia. Control, Menores y Faltas de Corral de Bustos-Ifflinger cita y emplaza a los herederos y acreedores de PIRIS, MARTHA ELENA. En autos caratulados: PIRIS, Martha Elena - Declaratoria de Herederos Expediente Nº 2837864 y a los que se consideren con derecho a la Sucesión por el término de treinta días corridos contados a partir de la última de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley (art. 2340 del Cód. Civ.y Com.) Corral de Bustos-Ifflinger 02 de Agosto de 2016. Secretaria: Dra. Ana Cristina Rizzuto Pereyra, Juez: Dr. Claudio Daniel Gomez.

1 día - Nº 70570 - $ 257,30 - 20/09/2016 - BOE

SAN FRANCISCO. El Juzgado de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco (Cba.), Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Nora Carignano en autos caratulados: "2948374 - GIAILEVRA, MARÍA DANIELA, MARTÍN, DELMI MARGARITA Y GIAILEVRA, EDUARDO ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDERO", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de GIAILEVRA, MARÍA DANIELA; MARTÍN, DELMI MARGARITA y GIAILEVRA, EDUARDO ALBERTO para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y/o efectúen las manifestaciones que consideren pertinentes, bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, 19 de septiembre de 2016.- Fdo.: Dra. Nora Carignano.-

1 día - Nº 70601 - $ 247,22 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de !° Instancia y 11° Nominacion en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los hedereros y acreedores de JUNCOS ORFILIO en los Autos caratulados "Juncos, Orfilio - Declaratoria de Herederos" Expte. 2579978/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de treinta dias bajo apercibimiento de ley. Eduardo Benito Bruera, Juez - Maria Margarita Miro, Secretaria

1 día - Nº 66251 - $ 49,50 - 20/09/2016 - BOE

Villa Cura Brochero.-El Señor Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la localidad de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de TERESA ASTEASU en autos caratulados "ASTEASU TERESA- DECLARATORIA DE HEREDEROS TESTAMENTARIO" Expte. Nº 1339824, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 19 de Agosto de 2016.-

5 días - Nº 66482 - $ 367,10 - 23/09/2016 - BOE

Villa Cura Brochero.-El Señor Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la localidad de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSE LINO CHARRA en autos caratulados "CHARRA JOSE LINO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 2238584, para que en

el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 21 de Junio de 2016.-

5 días - Nº 66485 - $ 353,30 - 23/09/2016 - BOE

Cba, 23/10/13.-Y VISTOS: Estos autos caratulados "AUET, JOSÉ – BRUNO, JOSEFINA – DECL. HERED. – EXPTE. Nº 1470993/36 – traídos a despacho a resolver. Y CONSIDERANDO:RESUELVO: I.- Regular los honorarios profesionales definitivos del Dr. Miguel Pablo GABOROV en la suma de $ 61.889.40 por sus tareas en esta causa hasta el dictado del Auto de Declaratoria de Herederos II.- Regular los honorarios profesionales definitivos del Dr. Miguel Pablo GABOROV en la suma de$ 51.574,50 por las tareas en la apertura del juicio sucesorio, los que serán a cargo de los herederos de los causantes (hoy sus respectivas sucesiones), de manera simplemente mancomunada, Fdo. Dr. Ossola, Federico Alejandro Juez AUET Jose- BRUNO Josefina - Decl. hered. Expe N° 1470993/36

5 días - Nº 68323 - $ 560,30 - 22/09/2016 - BOE

Córdoba, 27 de Octubre del Dos Mil Catorce.-Y VISTOS: estos autos caratulados "AUET JOSE-BRUNO JOSEFINA DECL. de HERED. 3° Cpo. EXPTE Nº 147-0993/36/36-", en los que se advierte que en el Auto Número Setecientos treinta y siete de veintitrés del cte. mes y año por error se consignó dos mil trece. Dictado el decreto de autos queda la causa en estado de ser resuelta.-…Y CONSIDERANDO:…… RESUELVO: Aclarar que el Auto N° 737 del 23 de octubre del 2013 fue dictado el día 23 de octubre del 2014. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Dr.Ossola, Federico Alejandro -Juez de 1ra. Instancia

5 días - Nº 68325 - $ 449,90 - 22/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1A Inst. y 6A Nom. Civ. y Com. , cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SAINE FRANCISCO ANTONIO DNI N° 7.982.420, en los autos caratulados "SAINE FRANCISCO ANTONIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXP. 2876313/36, para que dentro de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.CÓRDOBA, 31/08/2016. FDO.: SECRETARIA-Holzwarth, Ana Carolina-JUEZ-Cordeiro, Clara María

1 día - Nº 68858 - $ 69,51 - 20/09/2016 - BOE

El Señor Juez Civ., Com. y Familia de 2da. Nom. de la ciudad de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Bordonaro, Vicente, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "BORDONARO, Vicente - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE N° 2559618". Carlos Paz, 14/04/2016. Fdo.: Dra. Rodríguez, Viviana. Juez - Dr. Boscatto, Mario Gregorio. Secretario.-

5 días - Nº 69244 - $ 398,15 - 22/09/2016 - BOE

El Señor Juez Civ., Com. y Familia de 2da. Nom. De la ciudad de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Civarolo Silvia Beatriz, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "CIVAROLO, Silvia Beatriz -DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE N° 2559664". Carlos Paz, 14/04/2016. Fdo.: Dra. Rodríguez, Viviana. Juez - Dr. Boscatto, Mario Gregorio. Secretario.

5 días - Nº 69245 - $ 478,65 - 22/09/2016 - BOE

El Señor Juez Civ., Com. y Familia de 1era. Nom. de la ciudad de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. D`ARRIGO, Carlos Nestor, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "D`ARRIGO, Carlos Nestor -DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE N° 2219897". Carlos Paz, 14/04/2016. Fdo.: Dr. Olcese, Andres. Juez.

5 días - Nº 69246 - $ 415,40 - 22/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DANTE RUBEN BOCCOLINI en autos caratulados BOCCOLINI, DANTE RUBEN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2887801/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/09/2016. Juez: Lucero Héctor Enrique - Prosec: Moreno Natalia Andrea

5 días - Nº 69406 - $ 322,25 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1º Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MERCEDES OLMOS, en los autos caratulados "OLMOS, MERCEDES – DECLARAT. DE HEREDEROS – EXPTE. NRO. 2873319/36, por el término de veinte días, a contar desde la fecha de la última publicación, a fin de que comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/09/2016.- Juez: Lucero Héctor E. Sec: Valdes Cecilia María

5 días - Nº 69419 - $ 349,85 - 20/09/2016 - BOE

Córdoba, 31 de agosto de 2016 JUZ 1A Inst. Civil y Com. 16ta Nom. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Clara Rosa Villagra, en autos: "VILLAGRA, CLARA ROSA - Declaratoria de Herederos Exp 2900098/36", para que dentro de 30 dias siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: GARZON Molina Rafael (Juez p.a.t.) – Bruno de Favot, Adriana Luisa (Sec.).

1 día - Nº 69442 - $ 59,85 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 10º Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante CARLOS OSVALDO PERALTA, en autos: "PERALTA, Carlos Osvaldo - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 2886646/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 25/08/2016. JUEZ: GARZON MOLINA, RAFAEL; SEC.: PALMA, MARIA GABRIELA DEL VALLE.

5 días - Nº 69444 - $ 353,30 - 21/09/2016 - BOE

El Juez 4ª Nom. C. y C. de Cba cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Oclide Ramona Antonia CANALE en autos CANALE, Oclide Ramona Antonia – Decl. de Hered. – 2830397/36 para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. María Fontana de Marrone – Juez – Corradini de Cervera – Secret. Cba. 07/09/16

5 días - Nº 69480 - $ 270,50 - 21/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANTONIO DANIEL GUDIÑO en autos caratulados GUDIÑO ANTONIO DANIEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2796318/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento

de ley. Cba. 30/08/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Cremona Fernando Martín

5 días - Nº 69683 - $ 329,15 - 21/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 51ª Nom. en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ARANA BROUWER DE KONING, Monica Elizabeth, en autos caratulados "ARANA BROUWER DE KONING, Monica Elizabeth - DECLARATORIA EXPTE 2437530/36" para que dentro de los veinte días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Cba., 02/06/2015. Fdo: Forunier Horacio Armando (Secretario)

5 días - Nº 69694 - $ 333,75 - 21/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom., Civil y Com. de San Francisco, Dr. Carlos I. Viramonte, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y/o acreedores de los causantes: ELSO ALFONSO PUSSETTO Y ONELIA u OMELIA CATALINA LUCIA BESSONE, para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados: "PUSSETTO ELSO ALFONSO Y ONELIA u OMELIA CATALINA LUCIA BESSONE"- DECLARATORIA DE HEREDEROS, que se tramitan por ante este Juzgado y Secretaría Nro. 5 Dra. Nora Carignano.- San Fco., 19 de Septiembre de 2.016.-

5 días - Nº 69752 - $ 425,75 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Instancia y 42º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, secretaria única, en autos "LARIO, Ramón Eugenio – Declaratoria de Herederos - Exp. 2874824/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Ramón Eugenio LARIO DNI. 8.411.800, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, Septiembre de 2016

5 días - Nº 69754 - $ 276,25 - 23/09/2016 - BOE

FERNÁNDEZ, SERGIO FABIAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 695848 - J. 1A INS.CIV.COM.FLIA.2A-S.3 - V.MARIA.- El Sr. Juez del J. 1A INS.CIV.COM.FLIA.2A-S.3 -V. MARIA , HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: VILLA MARÍA, 18/O8/2016.-Agréguense. Por presentada, por parte y con el domicilio constituido. Admítase. Cítese y emplácese a herederos y acreedores del causante SERGIO FABIAN FERNÁNDEZ para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el termino de ley en el "Boletín Oficial" (art. 152 del C.P.C. reformado por la ley 9135). Dese intervención al Ministerio Fiscal. NOTIFIQUESE. Fdo. FLORES Fernando Martín JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. HOCHSPRUNG de BUSTOS, Daniela Martha SECRETARIO JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA.-

1 día - Nº 69969 - $ 116,89 - 20/09/2016 - BOE

EL Sr. Juez en lo C. y C. de 1° Inst. y 1° Nom. en autos "MISSANI, Luciano Gabriel - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE.2865486/36) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).. Fdo.: Lucero, Héctor Enrique, Juez; Cano, Valeria Paula, Prosecretario LetradoCordoba 03/08/16.

5 días - Nº 69866 - $ 429,20 - 22/09/2016 - BOE

BELL VILLE El sr Juez de 1°Inst. 1° Nom. C.C.C y Flia Bell Ville, Secretaria Nº 1, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Marta NEMI en autos " NEMI MARTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. 2870792 para comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley, por el termino de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley.-Firmado:Dra.Maria Soledad Ardusso .- Pro Secretaria Letrada.- of.08/09/2016.

1 día - Nº 69878 - $ 74,57 - 20/09/2016 - BOE

El Juzgado de 1a Instancia y 1a Nominación Civil y Comercial de Córdoba en autos "AHUMADA ALDO AMERICO -DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPEDIENTE Nº 2835329/36" cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AHUMADA ALDO AMERICO para que dentro del plazo de veinte días desde la ultima publicación comparezcan a estar a derecho y ejercer sus derechos en los autos del rubro, bajo apercibimiento de ley. Firman Dr. Lucero Héctor Enrique, Juez y Dra. Moreno Natalia Andrea, Prosecretaria Letrada.

5 días - Nº 69955 - $ 980,50 - 23/09/2016 - BOE

VILLA MARIA, Sr. Juez de 1º instancia y 3º Nominación en lo Civil Comercial y Comercial.- Secretaria Nº 6 - Villa María, notifica, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de ISOLA, JORGE ADALBERTO.- en autos caratulados: "ISOLA JORGE ADALBERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE Nº 2858372" para que en el término de (30) días, a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, Villa María (Cba), 14/09/2016. DOMENECH Alberto Ramiro (Juez), PERETTI. Inés Josefina (Prosecretario).-

1 día - Nº 70006 - $ 93,66 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez 1 Instancia en lo Civil y Comercial de 50º Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. Soler María Celeste DNI 27.545.671, en los autos caratulados "SOLER MARIA CELESTE – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 2852348/36) para que en el plazo de treinta (30) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Códoba: 09 de Septiembre de 2016. Fdo: Dra. Benitez de Baigorri Gabriela (Juez).- Dr. Martina Pablo Gustavo (ProSecretario)

1 día - Nº 70137 - $ 89,98 - 20/09/2016 - BOE

VILLA MARIA.- El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom.C.C. y FAMILIA de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de causante Humberto BRANDOLINI para que dentro del plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en los autos caratulados "BRANDOLINI HUMBERTO-TESTAMENTARIO"(EXPTE 2901727-SECRETARÍA Nº 2) bajo apercibimiento de ley.-Villa María, 06/09/2016- Fdo: Dr. Alberto Ramiro Domenech –Juez-Dra. María Soledad Fernández-Secretaria.-

1 día - Nº 70166 - $ 68,59 - 20/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1A INST CIV COM 15A NOM-SEC de Córdoba, en autos LUCERO, Alberto-ZARATE, María Josefina de los Ángeles -DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXP. 2880188/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUCERO, Alberto -ZARATE, María Josefina de los Ángeles para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. GONZALEZ de ROBLEDO, Laura Mariela, Juez; SAINI de BELTRAN, Silvina Beatriz, Sec.

1 día - Nº 70200 - $ 75,72 - 20/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. En lo C.C. Y Fam., Sec. 5 de la ciudad de Río Tercero hace saber que en los autos "DIVIU JUAN GUILLER-

MO-ARIAS LAURA MIRTA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Nº2697691, se ha dictado la sig. resolución:"RIO TERCERO 30/06/2016.Admítase la presente declaratoria de herederos.Cítese y emplácese a todos los que creyeren con derecho a la sucesión del causante (Juan Guillermo DIVIU DNI 6.585.843 y Laura Mirta ARIAS DNI 2.784.516), para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.Publíquese edictos citatorios por el término de ley en el boletín Oficial. Cumpliméntese con lo dispuesto por el art. 658 in fine del CPC.Dése intervención al Sr Fiscal de Instrucción." FIRMADO: Dr. REYES: JUEZ–Dr. VILCHES: SECRETARIO

1 día - Nº 70204 - $ 134,14 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. y Com. 10ª Nom. de la Ciudad de Córdoba, en los autos "MILANO, LIDIA ELSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 2748523/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Milano, Lidia Elsa, para que dentro de los veinte días siguientes a l de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 23/06/2016 FDO: Garzón Molina Rafael Juez - Murillo, María Eugenia.

1 día - Nº 70206 - $ 64,68 - 20/09/2016 - BOE

El señor juez de 1° instancia y 47ª.nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión y bienes dejados al fallecimiento de JORGE EDUARDO ORTIZ o JORGE EDUARDO ORTIZ ARAYA, en los autos caratulados: "ORTIZ u ORTIZ ARAYA, JORGE EDUARDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.N° 2.873.068/36), para que en el plazo de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Domingo Fassetta, juez. Sejas, pro secretaria. Córdoba, 15 de septiembre de 2016.

1 día - Nº 70222 - $ 95,04 - 20/09/2016 - BOE

EDICTO: RIO CUARTO.- El Señor Juez en lo Civ. Com. y de Flia. de 1er. Inst. y 6ta. Nom., Sec. N° 12, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don Feliciano Segundo JAIME o Segundo Feliciano JAIME o Segundo JAIME, MI 2.942.789 y doña Celestina MOJICA de JAIME, DNI 12.659.849, en autos caratulados: "JAIME, Feliciano Segundo o Segundo Feliciano o Segundo – MÓJICA de JAIME, Celestina" (2858879), para que en el término de Treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Dra. Mariana Martinez de Alonso- Juez- Dra. María Gabriela Aramburu - Secretaria.- Río Cuarto, a 7 días de Septiembre de 2016.-

1 día - Nº 70228 - $ 128,39 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 2ª Nom. Sec. 3 de Alta Gracia, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GOMEZ GLADYS NOEMI en autos caratulados GOMEZ GLADYS NOEMI – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2789137 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 31/08/2016. Sec. Ghibaudo Marcela Beatriz. – Juez: Cerini Graciela Isabel

1 día - Nº 70283 - $ 68,59 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAUL ANGEL FRASSON DNI 7.646.698 en autos caratulados FRASSON, RAUL ANGEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2848578/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/08/2016. Juez: Fassetta Domingo Ignacio – Prosec: Garrido Alejandra Fatima

1 día - Nº 70284 - $ 68,13 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Oscar Rafael ALCAZAR y la Sra. Dolores Antonia CANTARERO en autos caratulados ALCAZAR, Oscar Rafael - CANTARERO, Dolores Antonia - Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2858141/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 22/07/2016. Sec.: Villada Alejandro José

1 día - Nº 70290 - $ 71,35 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de ALGARBE, JOSE ANGEL en autos caratulados ALGARBE, JOSE ANGEL- Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2883964/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 07/09/2016 Juez: Rubiolo, Fernando Eduardo - Prosec: Suarez, Evangelina Inés

1 día - Nº 70291 - $ 63,30 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALTAMIRA, MIGUEL ANGEL en autos caratulados ALTAMIRA, MIGUEL ANGEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2886285/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/09/2016.– Juez: Mayda Alberto Julio –Prosec: Angiula Carina Andrea

1 día - Nº 70292 - $ 64,91 - 20/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., SEC. Nº 1 de DEAN FUNES, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de APARICIO NORMA DEL VALLE en autos caratulados APARICIO NORMA DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2849394 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Deán Funes, 09/09/2016. Sec.: Domínguez de Gómez, Libertad Violeta – Juez: Mercado de Nieto Emma del Valle

1 día - Nº 70293 - $ 77,10 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3°Nom. C. C. FAM de SAN FRANCISCO, Sec. 5, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BARBARINI ELSA SUNTA o ASUNTA DELVEIS y BOVERO BERNABE TOMAS en autos caratulados BARBARINI ELSA SUNTA o ASUNTA DELVEIS y BOVERO BERNABE TOMAS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2935736 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. SAN FRANCISCO 07/09/2016 Sec.: Carignano Nora Beatriz – Juez: Viramonte Caros Ignacio

1 día - Nº 70294 - $ 84,69 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BOSSIO, SILVESTRE GUILLERMO en autos caratulados BOSSIO, SILVESTRE GUILLERMO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2883740/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 30/08/2016. Juez:

Falco Guillermo Edmundo - Sec: Fournier Horacio Armando

1 día - Nº 70295 - $ 66,29 - 20/09/2016 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom de Cba, en autos "BRANDAN, MARÍA INES-DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte 2846866/36, cita emplaza los herederos de la Srta. María Ines Brandán a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el termino de treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Cba, 09/05/2016. Fdo: Faraudo, Gabriela Inés, Juez; Julia Mariana López, Sec.-

1 día - Nº 70297 - $ 55,25 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AGUSTINA LUISA CORAGLIO en autos caratulados CORAGLIO, AGUSTINA LUISA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2851025/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 01/08/2016. Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana – Juez: Abellaneda Román Andrés

1 día - Nº 70298 - $ 68,13 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DE FONTENELLE, LEONARDO ARISTOTELES en autos caratulados DE FONTENELLE, LEONARDO ARISTOTELES – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2567603/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 21/04/2016. Juez: Massano Gustavo Andrés - Sec: Ledesma Viviana G.

1 día - Nº 70299 - $ 70,89 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ORESTE JOSE ORIONTE en autos caratulados ORIONTE ORESTE JOSE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2845962/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/08/2016. Sec.: Checchi María Verónica – Juez: Almeida Germán.

1 día - Nº 70301 - $ 60,31 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 35 Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, citese y emplacese a los herederos y acreedores de JOSE MARIA TOLEDO en estos autos caratulados "TOLEDO, JOSE MARIA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2771329/36" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.) y en un diario de circulación local a su elección, ambos por un día. Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Cba. 27 de Abril de 2016. Secretario: Azar, Nora Cristina - Juez: Sammartino De Mercado, Maria Cristina."

1 día - Nº 70302 - $ 115,51 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROLANDO MANUEL ULRICH en autos caratulados ULRICH, ROLANDO MANUEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2886141/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/08/2016. Sec.: Checchi María Verónica – Juez: Almeida Germán

1 día - Nº 70303 - $ 61,46 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RUBEN HECTOR VERONESI en autos caratulados VERONESI, RUBEN HECTOR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2775520/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 11/08/2016. Sec.: Morresi Mirta Irene – Juez Fontaine Julio Leopoldo (h).

5 días - Nº 70304 - $ 317,65 - 26/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1A Inst. y 19na Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión SALES SALIM, DNI Nº 6.360.832 en autos caratulados: "SALES SALIM – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. Nº 2858853/36," para que dentro de los treinta días siguientes a la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edicto por un día en el Boletín Oficial (art.152 de CPC. Modif. Ley 9135) Fdo: VILLARRAGUD MARCELO ADRIAN (JUEZ DE 1º INST.)QUEVEDO DE HARRIS, JUSTA GLADYS (SEC. JUZ. DE 1º INST.)

1 día - Nº 70306 - $ 92,74 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1A Inst. y 4ta Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CABRAL SILVIA DEL VALLE, DNI Nº 5.983,485 en autos caratulados: "CABRAL SILVIA DEL VALLE – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. Nº 2865638/36," por edictos a publicarse por el termino de un día en el Boletín Oficial, a fin de que en el plazo de 30 días corridos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: FONTANA DE MARRONE, MARIA DE LAS MERCEDES (JUEZ DE 1º INST.)CORRADINI DE CERVERA, LETICIA (SEC. JUZ. DE 1º INST.)

1 día - Nº 70307 - $ 89,75 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FREDI AMERICO TORRES en autos caratulados TORRES, FREDI AMERICO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2881787/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 08/09/2016. Prosec: Angaroni María Agustina – Juez: Rubiolo Fernando (P.A.T)

1 día - Nº 70309 - $ 65,83 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GIRACCA, MARÍA CARMEN en autos caratulados GIRACCA, MARÍA CARMEN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2709972/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 28/06/2016. Sec.: Villada Alejandro José – Juez: Villagra De Vidal Raquel (PAT)

1 día - Nº 70316 - $ 65,14 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FRANCISCA ISABEL MORENO o FRANCISCA I. MORENO en autos caratulados MORENO FRANCISCA ISABEL o MORENO FRANCISCA I. – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2878608/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/09/2016. Juez: Sueldo Juan Manuel - Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela

5 días - Nº 70317 - $ 385,50 - 26/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho

a la sucesión de VICTOR HUGO ANDRADA y HUGO LEONARDO ANDRADA en autos caratulados ANDRADA, VICTOR HUGO – ANDRADA, HUGO LEONARDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2881038/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 23/08/2016. Sec.: Villada Alejandro José – Juez: Mira Alicia (PAT)

1 día - Nº 70319 - $ 72,73 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GRACIELA BEATRIZ CHAVES D.N.I 5.818.917 en autos caratulados CHAVES, GRACIELA BEATRIZ – TESTAMENTARIO – EXPTE. Nº 2843616/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/08/2016. Juez: Suarez Héctor Daniel – Sec: Milanesio Laura

1 día - Nº 70320 - $ 64,45 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de MIGUEL ANGEL CUFRE en autos caratulados CUFRE MIGUEL ANGEL - Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2839997/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/04/2016. Sec.: María Inés López Peña – Juez: Alicia Mira

1 día - Nº 70322 - $ 59,85 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GARCIA MARÍA DEL CARMEN en autos caratulados GARCIA MARÍA DEL CARMEN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2779676/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 30/08/2016. Juez: Falco Guillermo Edmundo - Sec: Fournier Horacio Armando

1 día - Nº 70323 - $ 64,45 - 20/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de IGLESIAS, BENITO en autos caratulados IGLESIAS, BENITO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2878590/36 para que dentro de los treinta días corridos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 12/09/2016. Sec: Arata De Maymo María – Juez: Ossola Federico Alejandro.

1 día - Nº 70324 - $ 56,86 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LESTA, PATRICIA ALEJANDRINA en autos caratulados LESTA, PATRICIA ALEJANDRINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2873147/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/08/2016.– Juez: Mayda Alberto Julio - Sec: Vidal Claudia Josefa

1 día - Nº 70325 - $ 66,52 - 20/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª. Inst. y 9ª. Nom. en lo Civ.y Com.de la ciudad de Córdoba, en los autos "LUZENTI, LUCIANO JOEL- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nro. 2822187/36).- Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de LUZENTI, LUCIANO JOEL, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento.- Fdo: Falco, Guillermo Edmundo, Juez; Fournier, Horacio Armando, Secretario.- Of. 27/07/2016

1 día - Nº 70326 - $ 75,72 - 20/09/2016 - BOE

El juez de 1° Inst. en lo Civil y Comercial de 9° Nom. de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "HEREDIA, María Isabel - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 2876479/36" cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante HEREDIA, María Isabel, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Fdo., Falco, Guillermo Edmundo, Juez, Fournier, Horacio Armando, Secretario. Córdoba, 13 de septiembre de 2016.

1 día - Nº 70327 - $ 84,69 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARÍA ESTHER MESTRE en autos caratulados MESTRE, MARÍA ESTHER – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2874290/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 11/08/2016. Juez: Falco Guillermo Edmundo - Sec: Fournier Horacio Armando

1 día - Nº 70328 - $ 62,84 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MOLINA, OLGA BEATRIZ en autos caratulados MOLINA, OLGA BEATRIZ – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2888119/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/09/2016. Juez: Elbersci María del Pilar - Prosec: Montañana Verónica Del Valle

1 día - Nº 70329 - $ 66,52 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OCAMPO, RENE ENRIQUE en autos caratulados OCAMPO, RENE ENRIQUE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2874484/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 18/08/2016. Sec: Maina Nicolás – Juez: Laferriere Guillermo César.

1 día - Nº 70331 - $ 63,07 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VIOLA MARÍA ESTER o VIOLA DE ORDOÑEZ MARÍA ESTER en autos caratulados VIOLA MARÍA ESTER o VIOLA DE ORDOÑEZ MARÍA ESTER – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2861768/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 13/09/2016. Juez: Ortiz Héctor Gustavo - Sec: Romero María Alejandra

1 día - Nº 70335 - $ 76,87 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de LAURA IRENE RAVAZENGHI en autos caratulados RAVAZENGHI LAURA IRENE - Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2885473/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba,

02/09/2015. Prosec: Oviedo, Paula Ileana – Juez: Germán Almeida.

1 día - Nº 70344 - $ 61,92 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. Civ., Com.,y Flia., de Villa María, Secretaria Nº 2 Dra. Soledad Fernández, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante OMAR CARLOS ARGUELLO para que dentro del plazo de treinta (30) días corridos (art. 6° Cód. Civ. y Com. de la Nación –ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos: "ARGUELLO CARLOS OMAR- DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. 2511424". Que se tramitan por ante este Tribunal, Of.: 07-09-16- Dr. Domenech, Alberto Ramiro juez ; Bergesio, Nela prosecretario letrado.-

1 día - Nº 70382 - $ 191 - 20/09/2016 - BOE

Río Tercero: El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. C.C.C. y Flia. de Río Tercero, Sec. 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante LUCIANO COLUSSI, DNI 93.954.352 en autos "COLUSSI LUCIANO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2844708, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 07/09/2016. Fdo. Reyes Alejandro Daniel (Juez) – Vilches Juan Carlos (Secretario).

1 día - Nº 70414 - $ 154,10 - 20/09/2016 - BOE

CITACIONES

Marcos Juárez. Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia, Civ. Com. Conc. y Fam., Primera Nominación, de la ciudad de Marcos Juárez, ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses, haciendo saber que podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación, a la sumaria información de nombre, planteada en autos "PAUTASSI, MARÍA EUGENIA DE LOS MILAGROS - SUMARIA" - (EXPTE. 2926256) Fdo. José María Tonelli – Juez y María José Gutiérrez Bustamante. Secretaria

1 día - Nº 70240 - $ 167 - 20/09/2016 - BOE

RIO CUARTO, 02/09/2016. Téngase por iniciado formal pedido de autorización para salir del país de los menores Milagros García DNI 42.386.802 y de Lucas Luis García DN:46.454.934, a los fines de suplir la autorización paterna art. 264 inc 4 del C.C. Admítase. Atento lo expresado a fs. 11 vta., en relación al paradero del mismo, cítese y emplácese al Sr. Ricardo Daniel García, DNI 23.226.199 para que dentro del término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Conforme lo solicitado y a los fines de escuchar a los menores fíjese audiencia prescripta por el art. 58 del CPCC para el día 14 de Octubre del corriente año a las 10:30 hs. haciéndoseles saber que deberán concurrir acompañados de abogados. Téngase presente la prueba documental ofrecida. Notifíquese. Fdo: Rolando O. Guadagna - Juez - Selene Carolina I. López - Secretaría

5 días - Nº 70176 - $ 1316,50 - 26/09/2016 - BOE

En los autos caratulados :" BALVERDI JOSE ANTONIO-YACAMAN DANIA ELIZABETH-DIVORCIO VINCULAR-NO CONTENCIOSO (UNILATERAL)"(Expediente Nro. 2475744-Cuerpo 1) que tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia, 5ta. Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río Cuarto (Pcia. Cba.), se ha dictado la siguiente resolución: " Río Cuarto, 02/08/2016. Agréguese a sus antecedentes el oficio diligenciado proveniente del Juzgado Federal con competencia electoral. En consecuencia y atento el estado procesal de los presentes provéase a la presentación inicial: Téngase al Sr. José Antonio Balverdi por presentado, por parte, con el patrocinio letrado de la Dra. Alida Daniela Toledo, M.P. 2-164 y con domicilio ad-litem constituído en calle Sobremonte Nro. 531 P.A. de nuestra ciudad. Téngase por solicitado la disolución del matrimonio en los términos del art. 437 del Código Civil. Admítase. Téngase presente lo manifestado en relación a la inexistencia de bienes e hijos habidos del matrimonio, en cumplimiento de lo ordenado por el art. 438 del CCCN.Cítese a la demandada Sra. Dania Elizabeth Yacamán para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y evacúe el traslado de lo manifestado en relación a la inexistencia de bienes e hijos habidos del matrimonio-de conformidad con el art. 438 del Código Civil-, a dicho fín publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.Cumplido ello; dése intervención al Ministerio Público Fiscal. A los fines de preservar el principio que dispone el art. 709 del Código Civil y Comercial para procesos como el de autos, hágase saber a los letrados que en virtud del deber de colaboración que impone la ley 5805, los mismos deberán confeccionar y librar las cédulas de notificación y oficios correspondientes debiendo procurar el diligenciamiento de las mismas. NOTIFIQUESE. Fdo.:Maria Viviana GONZALEZ-Prosecretaria. Rita V. FRAIRE DE BARBERO- Juez.

5 días - Nº 69945 - $ 2010,45 - 26/09/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Com., Conciliación y Familia de 1° Inst. 2° nom. Secretaria N° 4, de los Tribunales de la 6° Circunscripción de la ciudad de Villa Dolores, Cba., en los autos caratulados: "CALDERON MARTA NATALIA - ACTOS DE JURISDICCION VOLUNTARIA" EXPTE. N° 2901793, ha dictado la siguiente resolución: ... cítese y emplácese a los sucesores del causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C.C.) ...

5 días - Nº 70608 - s/c - 26/09/2016 - BOE

El JUZ. 1° INS. C. C. CONC. FLIA. CTROL, NIÑEZ y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS, de la ciudad de Morteros, a cargo de la Dra. Alejandria Lía Delfina, secretaria a cargo de la Dra. Gabriela Otero, en los autos: "SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESORES DE HOLZER, PABLO – EXPROPIACION" (Expte.: 1775855) cita y emplaza a los sucesores de PABLO HOLZER conforme lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del CPCC, para que en el término de veinte (20) días de la última publicación comparezcan y contesten la demanda con las previsiones del art. 508 del CPCC, bajo apercibimiento del artículo 509 del mismo cuerpo legal.- Fdo. Marcela Rita Almada. Prosecretaria.- Morteros, 11/09/2015.

5 días - Nº 70618 - s/c - 26/09/2016 - BOE

La Sra. Juez de Familia de Quinta Nominación de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "NELLI YABBUR, EMA YORNET C/ GARCIA, ALFREDO- AUTORIZACIONES (Expte. 2866991)", ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 26/07/2016….Imprímase al pedido de autorización para salir del país y residir en el extranjero el trámite previsto por el art. 75 de la ley 10.305. Cítese y emplácese al Sr. Alfredo García para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda o en su caso oponga excepciones, ofreciendo toda la prueba de la que haya de valerse bajo apercibimiento de ley…".Fdo: Belitzky Luis Edgard - Juez de 1º Inst. P.A.T- Richiardone, Leila Estefanía-Secretaria.

5 días - Nº 70465 - s/c - 23/09/2016 - BOE

La Excelentísima Camara de Apelaciones Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de 1ra. Nominación de la Ciudad de Rio Cuarto en autos "PIONEER ARGENTINA S.R.L. C/ MUNICI-

PALIDAD DE GENERAL CABRERA - Demanda contencioso administrativa - EXPEDIENTE: 483138", ha dictado la siguiente resolución: "Rio Cuarto, 28/06/2016.- A la presentación de fs. 377, agréguese la cédula de notificación diligenciada acompañada. Atento lo peticionado y surgiendo de las constancias de autos que se encuentra vencido el plazo por el cual se citó de comparendo a la parte demandada sin que hasta la fecha lo haya hecho, decláresela rebelde en estas actuaciones. Notifíquese por cédula y publíquense edictos en el Boletín Oficial (art. 20 ley 7182).- Fdo. Maria Adriana GODOY de LOPEZ. Vocal. Diego AVENDAÑO. Secretario Letrado

5 días - Nº 65730 - $ 696 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Ins. Of. Ejec. Part. 2º Nom.de Villa Carlos Paz en autos COOPI C/ SUCESORES DE DEL GIUDICE DE OTERO, MARIA ELENA – EJECUTIVO (expt. Nº 40555) ha dictado la siguiente resolución "CARLOS PAZ, 25/07/2016.- Téngase presente lo manifestado. Atento lo dispuesto por el art. 152 y 165 del CPCC: Cítese y emplácese a los herederos del causante María Elena Del Giudice de Otero, DNI 3.401.307 a fin de que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, asimismo cíteselo de remate para que en el término de tres (03) días más vencidos el comparendo oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción conforme lo previsto en el art. 547 y 548 del CPCC, bajo apercibimiento de llevar a delante la ejecución, a cuyo fin publíquense edictos. NOTIFIQUESE".FDO:RODRIGUEZ, Viviana JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - GUTIERREZ, Mariel Ester PROSECRETARIO LETRADO.-

5 días - Nº 67507 - $ 851,25 - 23/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. Of. Ejec. Part 1º Nom. de Villa Carlos Paz, en autos "COOPI C/ LOMBARDO, DOMINGO JOSE Y OTRO - EJECUTIVO" (Expt 40508), ha dictado la siguiente resolucion: "CARLOS PAZ, 10/03/2015.- Atento lo solicitado y constancias obrantes publiquense edicto citatorios de ley, en consecuencia: Cítese al demandado LOMBARDO, FRANCISCO EBERTO para que en el término de veinte (20) días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley. Notifiquese conforme el art. 152 del CPCC a cuyo fin: publíquense edictos por cinco veces en el boletín oficial. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación. NOTIFÍQUESE.- Fdo:RODRIGUEZ, Viviana JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- GUTIERREZ, Mariel Ester PROSECRETARIO LETRADO

5 días - Nº 67567 - $ 829,40 - 23/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 10° Nominación en lo Civil y Comercial Córdoba cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia de la Sra. Elsa Elena Tournier para que en el término de veinte días comparezcan y constituyan domicilio, bajo apercibimiento, en los autos de radicación por ante dicho Juzgado, caratulados "CASTRO, Luis Arturo c/ TOURNIER, Elsa Elena- ORDINARIO- Cumplimiento/Resolución de contrato- Expte. 2269864/36"; "BENÍTEZ, Marcela María- BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS- Expte. 2496799/36"; "BENÍTEZ, Marcela María- BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS- REHACE- Expte. 2759487/36"; y "BENÍTEZ, Marcela María- BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS- Expte. 2496831/36". Firmado: Dr. Rafael GARZÓN MOLINA: Juez; Dra. María Eugenia MURILLO: Secretaria. Córdoba, 31 de agosto de 2.016.-

5 días - Nº 68026 - $ 687,95 - 21/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE: 2613001 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongan legitimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - Nº 68898 - $ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE: 2613002 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongan legitimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - Nº 68901 - $ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE: 2612307 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongan legitimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - Nº 68904 - $ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE: 2612306 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongan legitimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - Nº 68905 - $ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE: 2612300 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cí-

teselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongan legitimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - Nº 68908 - $ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE: 2612303 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongan legitimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - Nº 68910 - $ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE: 2602547 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongan legitimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - Nº 68911 - $ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE: 2602560 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongan legitimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - Nº 68912 - $ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE: 2612407 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongan legitimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - Nº 68913 - $ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE: 2612461 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongan legitimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - Nº 68914 - $ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE: 2612330 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongan legitimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - Nº 68915 - $ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE: 2612459 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongan legitimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - Nº 68916 - $ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE: 2612322 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongan legitimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - Nº 68919 - $ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FU-

NES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE: 2602536 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongan legitimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - Nº 68920 - $ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE: 2612325 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongan legitimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - Nº 68921 - $ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE: 2612409 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongan legitimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - Nº 68922 - $ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE: 2612823 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongan legitimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - Nº 68923 - $ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE: 2612841 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongan legitimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - Nº 68924 - $ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE: 2602612 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongan legitimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - Nº 68926 - $ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE: 2602576 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongan legitimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - Nº 68928 - $ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE: 2602680 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongan legitimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - Nº 68930 - $ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE: 2612876 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongan legitimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - Nº 68931 - $ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a car-

go de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE: 2612292 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongan legitimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - Nº 68933 - $ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE: 2612313 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongan legitimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - Nº 68934 - $ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE: 2612889 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongan legitimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 11/08/2016.-

5 días - Nº 68935 - $ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE: 2602646 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongan legitimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - Nº 68936 - $ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE: 2602637 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongan legitimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - Nº 68937 - $ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE: 2602671 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongan legitimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - Nº 68940 - $ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE: 2602623 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongan legitimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - Nº 68941 - $ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE: 2616231 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongan legitimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - Nº 68942 - $ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE: 2602660 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongan legitimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - Nº 68946 - $ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FU-

NES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE: 2612892 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongan legitimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - Nº 68947 - $ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE: 2612467 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongan legitimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - Nº 68949 - $ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE: 2602592 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongan legitimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - Nº 68951 - $ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE NONO C/ SUCESIÓN DE LACERRA DE RECALDE FUNES, BETTY- EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE: 2602602 cita y emplaza a los sucesores de Betty Lacerra de Recalde Funes por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongan legitimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución . José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso SECRETARIA. Of. 29/08/2016.-

5 días - Nº 68953 - $ 658,05 - 23/09/2016 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo C.C.C. y Flia., de Villa Carlos Paz, Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. Boscatto Mario G., en los autos caratulados: "CORNILLE PABLO GABRIEL C/ VILLEGAS ALMANZA PAOLA JANET Y OTRO – PREPARA VIA EJECUTIVA – EXPEDIENTE Nº 2493601, Carlos Paz, 16/08/2016, cítese y emplácese a Paola Janet Villegas Almanza D.N.I. 23.648.514, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el término de los tres días posteriores a la citación, oponga excepciones y ofrezca la prueba de la que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos, durante cinco veces en el Boletín Oficial. Notifíquese. Fdo.: Dra. Rodríguez Viviana. Juez. Dr. Boscatto Mario G. Secretario.

5 días - Nº 69345 - $ 708,65 - 23/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba en autos AGUIRRE CRISTIAN ROBERTO c/ GONZALEZ LIDIA GENUIARIA - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES – EXP.: 2863732/36, cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días a GONZALEZ LIDIA GENUIARIA, D.N.I 6.535.976,bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzara correr a partir de la última publicación Cba 17/08/2016.Fdo. Prosec: Baez Veronica - Juez : Massano Gustavo (PAT)

5 días - Nº 69397 - $ 299,25 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba en autos NUÑEZ LEIVA, MATEO JOAQUIN c/ RAMIREZ CRISTIAN JOSE Y OTROS - DESALOJO – FALTA DE PAGO – EXP.: 2835121/36, cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días a los Sres. Alberto Pedro Jara Y luz Marina Pelozo, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzara correr a partir de la última publicación Cba 18/08/2016. .Fdo. Sec: Halac Gordillo Lucila María

5 días - Nº 69398 - $ 269,35 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba en autos NUÑEZ LEIVA, MATEO JOAQUIN c/ RAMIREZ CRISTIAN JOSE Y OTROS - P.V.E- ALQUILERES – EXP.: 2835111/36, cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días a los Sres. Alberto Pedro Jara Y luz Marina Pelozo, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzara correr a partir de la última publicación Cba 18/08/2016. .Fdo. Sec: Halac Gordillo Lucila María

5 días - Nº 69399 - $ 260,15 - 20/09/2016 - BOE

RIO CUARTO: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 7ma. Nominación sito en calle 25 de Mayo Nº 96 -6º Piso de Río Cuarto (Cba), Secretaría a cargo de la Dra. Ivana Inés Colazo, en los autos caratulados "GUALTIERI ORLANDO C/ CENTENO JUAN AMERICO Y OTRO – ORDINARIO – EXPTE. 2177933": Rió Cuarto, 12 de mayo de 2016:… Al Punto II: Encontrándose firme el proveído de fecha 30/12/2015 (fs.121), conforme cedula de notificación glosada a fs. 125, provéase la readecuación de la demanda formulada a fs. 123: Téngase por readecuada la demanda de daños y perjuicios en contra de los HEREDEROS Y/O SUCESORES DEL SEÑOR JUAN AMERICO CENTENO a la que se le imprime el tramite de juicio ordinario. Admítase. Cítese y emplácese a los demandados para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, mediante edictos que se publicaran cinco veces en dicho lapso en el boletín oficial por el término de ley (art. 165). Asimismo emplácese a los demandados para que en el termino de comparecer denuncien si el vehiculo dominio IZG619 se encontraba al momento del siniestro asegurado y en caso afirmativo, el nombre de la compañía de Seguros. Notifiquese.- Fdo: Dra. Ivana Inés Colazo – Secretaria.- Rió Cuarto, 03 de Junio de 2016.

5 días - Nº 69508 - $ 1225 - 23/09/2016 - BOE

La Juez de 1° Inst y 16° Nom Civil, en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO OMEGA C/PLOTNIK ISAAC J Y OTROS – EJECUTIVO – GASTOS COMUNES" hace saber que en los autos de referencia Se ha dictado la siguiente resolución: ""Córdoba, treinta y uno (31) de mayo de 2016... Cítese y emplácese a los demandados para que en el plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselos de remate en el mismo acto, para que dentro del término de

los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días a la señora Sonia Plotnik a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Notifíquese." Firmado: Dr. Lucero – Juez.- Dra. Bruno De Favot -Secretario

5 días - Nº 69696 - $ 897,25 - 21/09/2016 - BOE

La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por diez (10) días a parientes del/la agente fallecido/a Juan Cruz ARRAMBIDE - DNI: 29.967.236 alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 18 del Convenio Colectivo de Trabajo Laudo N° 15/91 (T.O. Resolución S.T. N° 925/10), para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Dirección Regional Córdoba – Sección Administrativa , sita en Bv San Juan 325 – piso 10° - Ciudad de Córdoba. Asimismo se cita a quienes se consideren con derecho a la percepción de los haberes pendientes de cobro por parte del/la agente fallecido/a a presentarse en la dirección mencionada en el párrafo precedente, munidos de la documentación respaldatoria que acredite su vínculo familiar con el/la agente fallecido/a y en caso de corresponder la declaratoria de herederos. Firmado: Cont. Pub. Maria Gabriela CAROLE - Jefe de Sección Administrativa. Dirección Regional Córdoba

3 días - Nº 69717 - $ 543,87 - 21/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civ. y Com. de 2da. Nom., Oficina Única de Ejecución Fiscal de Alta Gracia, en autos "Comuna Villa Los Aromos c/ Arenillas de Jones, Lucia" –Ejecutivo Fiscal (Expte. 1267203), Cita y emplaza a la demandada ARENILLAS DE JONES LUCIA Y/O SUCESORES DE ARENILLAS DE JONES LUCIA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de tenerlo rebelde sin declaración alguna y los cita de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento de proseguir la ejecución sin más trámite.- Notifíquese- Fdo: Dra. Graciela Cerini, Juez; Dra. María Margarita Bolzzetta, Prosecretario Letrado.-

5 días - Nº 69879 - $ 746,60 - 23/09/2016 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civ. y Com.Sec 7 en los autos , TORELLO PEDRO PASCUAL C/ HEREDEROS DE LA Sra RE ARACELI CELMIRA y OTRO ORDINARIO- . Exp. 2260523 .- Por iniciada la presente demanda por daños y perjuicios en contra de Herederos de Doña Araceli Celmira Re a la que se le imprimirá el tramite de juicio declarativo ordinario. Citese y emplacese al/ los demandado/s a los domicilios denunciados y por edictos al Boletin Oficial , para que en el término de treinta(30) días, comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.-Río Cuarto, Septiembre de 2016.. Fdo.Dra Sandra T.de Bertea Juez-.Dra Sola Andrea- Secr.

1 día - Nº 69880 - $ 106,54 - 20/09/2016 - BOE

Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Nro.3 Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Civil, en los autos caratulados: SERVICIOS DE RADIO Y TELEVISIÓN UNC SA C/LA RUSTICA SRL S/ COBRO DE PESOS SUMAS DE DINERO EXPTE 29506/2015 ha resuelto notificar por Edictos la demanda iniciada por los Servicios de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba, en contra de La Rustica SRL por el cobro de la suma de $5.113,21, con más los intereses y costas, suma proveniente de facturas impagas, por el periodo mayo/septiembre 2013, por la compra de espacios publicitarios que realizaba la demandada para difusión de espectáculos que se realizaban en el local Club R sito en calle Julio A Roca 457 en distintos programas que se emitían por FM 102.3 El Tribunal ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba,24 de agosto de 2016" ...En su mérito cítese a la demandada "La Rústica SRL" para que en el término de quince días comparezca por si o por intermedio de apoderado a estar a derecho y constituya domicilio legal y electrónico en las presentes actuaciones, en las que los Servicios de Radio y Televisión de la UNC SA ha iniciado demanda ordinaria por el cobro de facturas adeudadas por publicidad. ... Fdo. Miguel Hugo Vaca Narvaja. Juez Federal.

2 días - Nº 69887 - $ 478,50 - 21/09/2016 - BOE

El Dr. Fernando Martin Flores, Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Com. Flia. y 2º Nominación de la ciudad de Villa María, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Isabel Susana Llamas, en autos caratulados: "ZANARDO MERINDOL, LEANDRO ADRIAN C/ ZANARDO ADRIAN RAUL- Abreviado – Supresión de Apellido ", Expte. Nº 2826006, ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín oficial, una vez por mes en el lapso de dos meses (art. 70 ley 26.994), con el fin de hacer saber que en los autos del rubro, el Sr. Leandro Adrián Zanardo Merindol, DNI Nº 33.055.893, ha solicitado cambio de apellido, mediante la supresión del paterno "ZANARDO", pidiendo se consigne en la respectiva partida como su nombre y apellido el de "Leandro Adrián Merindol". Podrá formularse oposiciones dentro de los quince (15) días hábiles, contados desde la última publicación. Fdo. Dr. Fernando Martin Flores, Juez. – Dra. Alejandra Beatriz González – Prosecretario Letrado.- Villa María, 21 de Junio de 2.016.

1 día - Nº 70254 - $ 177,84 - 20/09/2016 - BOE

La Excma. Cámara Apel. Civ.Com. Contencioso 2a Nom - Rio Cuarto, en autos "EXPEDIENTE 743830 - PAHUD, MAURO GABRIEL C/ GIOSA, GERARDO OSCAR MARIA Y OTROS - ORDINARIO", cita y emplaza a los herederos del codemandado ENRIQUE LUIS CAMPI, a fin que en el término de 20 días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.- Río Cuarto, 08/09/2016. Fdo: MOLA, Daniel Gaspar- Vocal de Cámara; CABRERA de FINOLA, Pabla Viviana. Secretaria Letrada de Cámara.

5 días - Nº 69890 - $ 392,40 - 23/09/2016 - BOE

La Sra. Juez del Juzg. de Familia de 3a Nominación,en autos caratulados"Bazán Gladys Antonia c/ROMERO EDUARDO ENRIQUE-DIVORCIO VINCULAR-CONTENCIOSO-Expte.2761951"-cita y emplaza al Sr.Eduardo Enrique Romero para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho,bajo apercibimiento de ley.-Fdo:Pamela Ossola de Ambroggio-Juez y María Ximena La Serna-Prosecretaria.-Oficina:10/08/2016.-

5 días - Nº 69923 - $ 247,50 - 23/09/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ªInst. en lo Civil, Com., Conc. y Familia de Deán Funes cita y emplaza a los herederos de la señora NORMA BEATRIZ VALDEZ en los autos caratulados: "INCIDENTE DE REGULACION DEFINITIVA DE HONORARIOS DEL DR. FREDIANI Y DE LA DRA. PUEYRREDÓN-INCIDENTE-EXPTE.2866952" a que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de ley.- Deán Funes, 9 de setiembre de 2016.- Dra.Emma Mercado de Nieto, Juez; ante mí: Dra. María Elvira Casal de Sanzano, Secretaria.-

5 días - Nº 70187 - $ 393,55 - 26/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de 51° Nominación de la Ciudad de Córdoba-Provincia d Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Viviana Graciela Ledesma , en autos caratulados: "EXPEDIENTE: 2852595/36 MUNICIPALIDAD DE CORDOBA c/ SUCESION DE AGUSTIN GERARDO TABORDA - EXPRO-

PIACION", CITA Y EMPLAZA a los herederos indeterminados del Sr. Agustín Gerardo Taborda a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía Quedan Uds. Debidamente citados, emplazados y notificados.Nota: El edicto deberá publicarse por 5 veces, conforme el art.165 del C.P.C.

5 días - Nº 70313 - $ 579,85 - 26/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba en autos CENTRO DEPORTIVO KROL S.A c/ CARDONE ALDO DANTE Y OTROS – ORDINARIO – DAÑOS Y PERJ-OTRA FORMAS DE RESPONS. EXTRACONTRACTUAL – Expte.: 2614684/36 cita y emplaza a los herederos del Sr. RAFAEL SALVADOR RASPANTI a fin que en el termino de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba 16/02/2016 - Juez: Fassetta Domingo Ignacio – Prosec: Garrido Alejandra Fátima.

5 días - Nº 70338 - $ 402,75 - 26/09/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex. 21°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/RODRIGUEZ ROMERO D.A." - Expediente 654990/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, RODRIGUEZ ROMERO DANIEL ALBERTO, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el termino de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.(Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrisi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 09 de septiembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.-

23 días - Nº 24677 - $ 3109,60 - 03/10/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la Sucesión Indivisa de Alaniz Marcial para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Alaniz Marcial Ejecutivo Fiscal-1606969".- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria-Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 25 de agosto de 2016.-

5 días - Nº 68528 - $ 578,70 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la Sucesión de Gallardo Francisco para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Gallardo Francisco- Ejecutivo Fiscal- 1960955".- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 25 de agosto de 2016.-

5 días - Nº 68529 - $ 570,65 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza a la Sucesión Indivisa de Lujan Celia Rosa, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y de remate dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo opongan excepciones legitimas si las tuvieren, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE LUJAN CELIA ROSA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-2462001".- Villa Dolores; Cba, 25 de agosto de 2016.-

5 días - Nº 68532 - $ 491,30 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza a la Sucesión de Rodríguez Pedro Erasmo, Sucesión de Apellaniz José Ciriaco y Sucesión de Salcedo Héctor Florencio, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y de remate dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo opongan excepciones legitimas si las tuvieren, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION DE RODRIGUEZ PEDRO ERASMO Y OTROS-EJECUTIVO FISCAL- 2643632".- Villa Dolores; Cba, 25 de agosto de 2016.-

5 días - Nº 68533 - $ 564,90 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los Sucesores de ALFREDO BUCCO para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Alfredo Bucco Ejecutivo Fiscal- 1576826".- Fdo. Dra. AGUIRRE de CASTILLO Silvana de las Mercedes – PROSECRETARIO LETRADO - Villa Dolores; Cba, de julio 22 de 2016.-

5 días - Nº 68534 - $ 556,85 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION DE BUCCO ALFREDO para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Bucco Alfredo Ejecutivo Fiscal- 1579237".- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 22 de julio de 2016.-

5 días - Nº 68549 - $ 561,45 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE ALDECO FELIX ISABEL para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legitimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Aldeco Félix Isabel - Presentación Múltiple Fiscal- 2468226".- Fdo. Dra. Laura Raquel Urizar-PROSECREATRIA LETRADA - Villa Dolores; Cba, 04 de julio de 2016.-

5 días - Nº 68550 - $ 592,50 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la

ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza a la SUCESION DE FOCACCIA ORLANDO para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legitimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Focaccia Orlando - Presentación Múltiple Fiscal- 2468242".- Fdo. Dra. Laura Raquel Urizar- SECREATRIA - Villa Dolores; Cba, 04 de julio de 2016.-

5 días - Nº 68551 - $ 553,40 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza a la SUCESION DE FRAGA JUAN CARLOS para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legitimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Fraga Juan Carlos - Presentación Múltiple Fiscal- 2468236".- Fdo. Dra. URIZAR de AGÜERO Laura Raquel-PRO-SECRETARIO LETRADO - Villa Dolores; Cba, 04 de julio de 2016.-

5 días - Nº 68552 - $ 578,70 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA de LOPEZ JORGE ALBERTO para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Lopez Jorge Alberto Ejecutivo Fiscal- 1957708".- Fdo. Dra. AGUIRRE de CASTILLO Silvana de las Mercedes – PRO-SECRETARIO LETRADO - Villa Dolores; Cba, 22 de julio de 2016.-

5 días - Nº 68553 - $ 585,60 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza a la Sucesores de Minervino Hurtado para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y de remate dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo opongan excepciones legitimas si las tuvieren, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ HURTADO MINERVINO SUC- EJECUTIVO - 2005569".- Villa Dolores; Cba, 30 de junio de 2016.-

5 días - Nº 68554 - $ 441,85 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION DE RUIZ GABRIEL para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Ruiz Gabriel Presentación Múltiple Fiscal- 2463821".- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 02 de agosto de 2016.-

5 días - Nº 68555 - $ 581 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los SUCESORES DE JUAN A. AVILA para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesores de Avila Juan A Ejecutivo Fiscal- 1702346".- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 02 de agosto de 2016.-

5 días - Nº 68556 - $ 561,45 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los Sucesores de Antonio Clemente Carande para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesores de Carande Antonio Clemente Ejecutivo Fiscal- 1961106".- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 02 de agosto de 2016.-

5 días - Nº 68557 - $ 587,90 - 20/09/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2465998 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE ARGUELLO, ESPIRITO BENIGNO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 06/09/2016. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores del Sr. Espirito Benigno Arguello, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a los demandados, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 69367 - $ 973,15 - 20/09/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE LOPEZ PEDRO ANTONIO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ PEDRO ANTONIO S/ Ejecutivo fiscal (2756405/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiocho (28) de julio de 2016. Por incorporada la cédula que se adjunta. A lo solicitado: Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales del letrado Procurador por sus tareas desarrolladas. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo.

Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. El monto de la planilla asciende a la suma de $ 16364.61

5 días - Nº 69670 - $ 1427,40 - 22/09/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ANDRADA NICOLAS MEDARDO PELAGIO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION DE ANDRADA NICOLAS MEDARDO PELAGIO S/ Ejecutivo fiscal (2774184/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de junio de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales del letrado Procurador por sus tareas desarrolladas. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. -Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. La planilla asciende a la suma de $ 13156.69

5 días - Nº 69676 - $ 1122,65 - 22/09/2016 - BOE

Juzg.de 1°Inst.C.C.C.y Flia.Huinca Renanco - Expte. 722552-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/ VARGAS, JOSE AUGUSTO - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 7/7/2016-De la liquidación acompañada, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA.-

5 días - Nº 69778 - $ 472,90 - 22/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 1796722-FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ GARRO, SEGUNDO - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 7/7/2016-De la liquidación acompañada, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA.-

5 días - Nº 69780 - $ 466 - 22/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 697138-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/GARELLO, ALDO ARIEL - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 7/7/2016-De la liquidación acompañada, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA.-

5 días - Nº 69781 - $ 469,45 - 22/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 1123118-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/IPARRAGUIRRE, MARCOS - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 7/7/2016- De la liquidación acompañada, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA.-

5 días - Nº 69782 - $ 472,90 - 22/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 1990563-FISCO DE LA PCIA.DE CBA.C/QUINTEROS, LAUREANO Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 7/7/2016-De la liquidación acompañada, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA.-

5 días - Nº 69783 - $ 478,65 - 22/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 648555-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/RODRIGUEZ, GENARO - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 7/7/2016-De la liquidación acompañada, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA.-

5 días - Nº 69787 - $ 466 - 22/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 1119395-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/ BOCCA, FRANCISCO - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 7/7/2016-De la liquidación acompañada, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA.-

5 días - Nº 69788 - $ 466 - 22/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 2003677-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/BIEY, ALFREDO - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 7/7/2016-De la liquidación acompañada, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA.-

5 días - Nº 69790 - $ 462,55 - 22/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 1459148-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/CARELLI, DORA ELENA - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 7/7/2016-De la liquidación acompañada, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- NOTI-

FIQUESE.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA.-

5 días - Nº 69793 - $ 469,45 - 22/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 149169-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/CORAGLIO, LEONARDO - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 7/7/2016-De la liquidación acompañada, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA.-

5 días - Nº 69796 - $ 467,15 - 22/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 1457135-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/ BRUNO, DORA, EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 21/7/2016-Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, citese y emplacese al demandado de autos, para que dentro del termino de veinte dias comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art.4 de la Ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres dias siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la citada ley, a cuyo fin publiquense edictos en el Boletín oficial por el termino de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.- DRA. LESCANO, NORA GILDA - JUEZ.-

5 días - Nº 69803 - $ 625,85 - 22/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. HUINCA RENANCO - EXPTE. 719464-FISCO DE LA PCIA.DE CBA.C/ CAIRO, MODESTA OLGA - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 30/12/2014-Agregase.- Por formulada la planilla de liquidacion de que se trata.- A lo demas, estese a lo ya ordenado.- FDO.DRA. CRAVERO, NORA GRACIELA - SECRETARIA JUZG.1°INSTANCIA.-

5 días - Nº 69822 - $ 247,50 - 22/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 2424607-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/CASPANI BICEGO Y CIA. S.R.L. - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO, 7/7/2016-Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, citese y emplacese al demandado de autos, para que dentro del termino de veinte dias comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme.art.4 de la Ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres dias siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la citada ley, a cuyo fin publiquense edictos en el Boletín oficial por el termino de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.- DRA. LESCANO, NORA GILDA - JUEZ.-

5 días - Nº 69808 - $ 674,15 - 22/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye.Expte. 1173168-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/ESTANGUET DE GILLON, RENE Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 5/9/2016-Por presentado, por parte en el caracter invocado y con el domicilio constituido.- Citese y emplacese al demandado en autos para que dentro del termino de tres dias comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, y citeselo de remate para que en tres dias mas vencidos los del comparendo oponga y pruebe legitimas excepciones al progreso de la ejecucion, bajo apercibimiento de ley.- Librese sin mas mandamiento de ejecucion y embargo por la suma reclamada, con mas el 30% en quer se estiman en concepto de intereses y costas provisorias del juicio, a cuyo fin oficiese al Registro de la propiedad Inmueble.- FDO.DR.PABLO A.CABRAL - JUEZ - DR. JORGE D.TORRES -SECRETARIO.-

5 días - Nº 69812 - $ 720,15 - 22/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXPTE. 1481562-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/MARTINA HNOS - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 23/9/2013-Por presentado, por parte en el caracter invocado y con el domicilio constituido.- Citese y emplacese al demandado en autos para que dentro del termino de tres dias comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, y citeselo de remate para que en tres dias mas vencidos los del comparendo oponga y pruebe legitimas excepciones al progreso de la ejecucion, bajo apercibimiento de ley.- Librese sin mas mandamiento de ejecucion y embargo por la suma reclamada, con mas el 30% en quer se estiman en concepto de intereses y costas provisorias del juicio, a cuyo fin oficiese al Registro de la propiedad Inmueble.- FDO.DRA. OSORIO, MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - Nº 69816 - $ 690,25 - 22/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C. y Flia. LABOULAYE - EXPTE. 2479811-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ALBA, HUGO OMAR Y OTRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 2/9/2016-Téngase presente lo manifestado, atento a lo informado por el oficial notificador.- Citese y emplacese al demandado en autos para que dentro del termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, y citeselo de remate para que en tres dias mas vencidos los del comparendo oponga y pruebe legitimas excepciones al progreso de la ejecución, bajo apercibimiento de ley.- Librese sin mas mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas el 30% en que se estiman en concepto de intereses y costas provisorias del juicio, a cuyo fin oficiese al Registro de la propiedad Inmueble.-FDO. DR. JORGE D.TORRES- JUEZ - DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA

5 días - Nº 69826 - $ 761,55 - 22/09/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 1 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Dirección de Rentas de la Prov. de Córdoba c/ BUSTOS CALIXTO – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 184, Liquidación Nº 505062482007, se ha ordenado notificar a BUSTOS CALIXTO, la liquidación que asciende a la suma de pesos seis mil seiscientos veinticinco con ochenta y nueve centavos ($ 6.625,89) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Fdo. Dra. BORGHI PONS, Jésica A. -Prosec. Letrado. Río Tercero, 24/08/2016.

1 día - Nº 69842 - $ 124,48 - 20/09/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 1 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Dirección de Rentas de la Prov. de Córdoba c/ ARGUELLO DE MOLINA, MARIA – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 486501, Liquidación Nº 505058062003, se ha ordenado notificar a ARGUELLO DE MOLINA, MARIA, la liquidación que asciende a la suma de pesos ocho mil doscientos noventa y cuatro con tres centavos ($ 8.294,03) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Fdo. Dra. BORGHI PONS, Jésica A. -Prosec. Letrado. Río Tercero, 24/08/2016.

1 día - Nº 69847 - $ 129,54 - 20/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. LABOULAYE - EXPTE. 2479808-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/LAIME BENJAMIN RAUL -

PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 12/11/2015-Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Citese y emplacese al demandado en autos para que dentro del termino de tres dias comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, y citeselo de remate para que en tres dias mas vencidos los del comparendo oponga y pruebe legitimas excepciones al progreso de la ejecucion, bajo apercibimiento de ley.- Librese sin mas mandamiento de ejecucion y embargo por la suma reclamada, con mas el 30% en quer se estiman en concepto de intereses y costas provisorias del juicio, a cuyo fin oficiese al Registro de la propiedad Inmueble.- FDO.JORGE DAVID TORRES - JUEZ - DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA

5 días - Nº 69849 - $ 762,70 - 22/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. LABOULAYE - EXPTE. 1680987-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/LUCERO, EUSEBIO HUGO - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 30/12/2013-Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Citese y emplacese al demandado en autos para que dentro del termino de tres dias comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, y citeselo de remate para que en tres dias mas vencidos los del comparendo oponga y pruebe legitimas excepciones al progreso de la ejecucion, bajo apercibimiento de ley.- Librese sin mas mandamiento de ejecucion y embargo por la suma reclamada, con mas el 30% en quer se estiman en concepto de intereses y costas provisorias del juicio, a cuyo fin oficiese al Registro de la propiedad Inmueble.- FDO.OSORIO, MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA LETRADA

5 días - Nº 69852 - $ 698,30 - 22/09/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE FERREYRA DE RAMON, MARIA RAMONA MARCIANA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERREYRA MARIA RAMONA S/ Ejecutivo fiscal (2756419/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de Agosto de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales del letrado Procurador por sus tareas desarrolladas. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar: La planilla asciende a la suma de $ 14437.60

5 días - Nº 69896 - $ 1354,95 - 23/09/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 1 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos " Fisco de la Prov. de Córdoba c/ MARTINO JOSE ALFONSO Y OTROS – Ejecutivo Fiscal" Expte. 559503, Liquidación Nº 110054319402000, se ha ordenado notificar a JEREZ LAURA PATRICIA, D.N.I. 17.727.902, la liquidación que asciende a la suma de pesos cinco mil ochocientos cuarenta y seis con sesenta y siete centavos ($ 5.846,67) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Fdo. Dra. BORGHI PONS, Jésica A. -Prosec. Letrado. Río Tercero, 24/08/2016.

1 día - Nº 69853 - $ 131,15 - 20/09/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 1 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos " Fisco de la Prov. de Córdoba c/ MUSSANO, CLERITO CESAR – Ejecutivo Fiscal" Expte. 486467, Liquidación Nº 501440922003, se ha ordenado notificar a MUSSANO, CLERITO CESAR, M.I. 6.479.916, la liquidación que asciende a la suma de pesos nueve mil seiscientos diecisiete con veintisiete centavos ($ 9.617,27) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Fdo. Dra. BORGHI PONS, Jésica A. -Prosec. Letrado. Río Tercero, 24/08/2016.

1 día - Nº 69857 - $ 125,86 - 20/09/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 1 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos " Fisco de la Prov. de Córdoba c/ LAS VERBENAS SRL – Ejecutivo Fiscal" Expte. 578034, Liquidación Nº 15390344982004, se ha ordenado notificar a LAS VERBENAS SRL, la liquidación que asciende a la suma de pesos setenta y siete mil quinientos noventa y ocho con setenta centavos ($ 77.598,70) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Fdo. Dra. BORGHI PONS, Jésica A. -Prosec. Letrado. Río Tercero, 24/08/2016.

1 día - Nº 69858 - $ 123,10 - 20/09/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 1 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos " Fisco de la Prov. de Córdoba c/ LAGRANGE, DERQUIS – Ejecutivo Fiscal" Expte. 516087, Liquidación Nº 502361512002, se ha ordenado notificar a LAGRANGE, DERQUIS, la liquidación que asciende a la suma de pesos cinco mil seiscientos quince con cuarenta y siete centavos ($ 5.615,47) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Fdo. Dra. BORGHI PONS, Jésica A. -Prosec. Letrado. Río Tercero, 24/08/2016.

1 día - Nº 69865 - $ 120,11 - 20/09/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE D´AGOSTINO PABLO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE D´AGOSTINO PABLO S/ Ejecutivo fiscal (2774303/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 07 de Septiembre de 2016. Agréguese. Téngase presente. En su mérito y HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales del letrado Procurador por sus tareas desarrolladas. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquida-

ción formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. La planilla asciende a la suma de $ 11590.38

5 días - Nº 69900 - $ 1380,25 - 23/09/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ DE BARRADA AURORA IRMA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE FERNANDEZ DE BARRADA AURORA IRMA S/ Ejecutivo fiscal (2774179/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de julio de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. La planilla asciende a la suma de $ 14638.83

5 días - Nº 69901 - $ 1321,60 - 23/09/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada PICARD, VALERIA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PICARD VALERIA S/ Ejecutivo fiscal (2738555/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 06 de septiembre de 2016. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales del letrado Procurador por sus tareas desarrolladas. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. La planilla asciende a la suma de $ 12889.87

5 días - Nº 69904 - $ 1277,90 - 23/09/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE IBAÑEZ ELEODORO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE IBAÑEZ ELEODORO S/ Ejecutivo fiscal (2774314/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de agosto de 2016. Agréguese la cédula de notificación acompañada. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales del letrado Procurador por sus tareas desarrolladas. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. La planilla asciende a la suma de $ 13621.24

5 días - Nº 69906 - $ 1376,80 - 23/09/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 1 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos " Fisco de la Prov. de Córdoba c/ FERNANDEZ, VICENTE Y OTRO – Ejecutivo Fiscal" Expte. 519166, Liquidación Nº 502361782002, se ha ordenado notificar a FERNÁNDEZ, VICENTE Y MENÉNDEZ, ERNESTO, la liquidación que asciende a la suma de pesos seis mil cuatrocientos noventa y cinco con noventa y ocho centavos ($ 6.495,98) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Fdo. Dra. BORGHI PONS, Jésica A. -Prosec. Letrado. Río Tercero, 24/08/2016.

1 día - Nº 69974 - $ 128,62 - 20/09/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 1 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos " Dirección de Rentas de la Prov. de Córdoba c/ ORTIZ DE PEREYRA, HERMINDA – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 158, Liquidación Nº 505254492007, se ha ordenado notificar a ORTIZ DE PEREYRA, HERMINDA, la liquidación que asciende a la suma de pesos siete mil cuatrocientos noventa y tres con un centavo ($ 7.493,01) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Fdo. Dra. BORGHI PONS, Jésica A. -Prosec. Letrado. Río Tercero, 24/08/2016.

1 día - Nº 69976 - $ 128,39 - 20/09/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 1 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Fisco de la Prov. de Córdoba c/ CENTRO OFERTAS SRL – Ejecutivo Fiscal" Expte. 578050, Liquidación Nº 15390401542004, se ha ordenado notificar a CENTRO OFERTAS SRL, la liquidación que asciende a la suma de pesos cincuenta y cinco mil ochocientos setenta y tres con noventa y nueve centavo ($ 55.873,99) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Fdo. Dra. BORGHI PONS, Jésica A. -Prosec. Letrado. Río Tercero, 24/08/2016.

1 día - Nº 69977 - $ 125,17 - 20/09/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 1 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Fisco de la Prov. de Córdoba c/ SUCESORES DE ALVAREZ DE MARTINEZ, DOLORES – Ejecutivo Fiscal" Expte. 486571, Liquidación Nº 506863222003, se ha ordenado notificar a los SUCESORES DE ALVAREZ DE MARTINEZ, DOLORES, M.I. 7.579.368, la liquidación que asciende a la suma de pesos ocho mil doscientos noventa con dos centavos ($ 8.290,02) para que en el término de tres (3) días

fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Fdo. Dra. BORGHI PONS, Jésica A. -Prosec. Letrado. Río Tercero, 24/08/2016.

1 día - Nº 69978 - $ 132,30 - 20/09/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 1 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Fisco de la Prov. de Córdoba c/ BONGIOANNI DE LUBATTI, ALICIA INES – Ejecutivo Fiscal" Expte. 486822, Liquidación Nº 501580222003, se ha ordenado notificar a BONGIOANNI DE LUBATTI, ALICIA INES, M.I. 4.879.528 la liquidación que asciende a la suma de pesos siete mil seiscientos trece con treinta y dos centavos ($ 7.613,32) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Fdo. Dra. BORGHI PONS, Jésica A. -Prosec. Letrado. Río Tercero, 24/08/2016.

1 día - Nº 69979 - $ 130,23 - 20/09/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROSSI VICTOR HUGO y otro -Presentación Múltiple Fiscal - Expte. N° 426034/36", (Parte demandada: ROSSI VICTOR HUGO). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de noviembre de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Petri, Paulina Erica Prosecretario Letrado. Otro Decreto: AUTO: 77. Córdoba, tres (3) de febrero de 2015. Y VISTOS: … Y CONSIDERANDO: … RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES DEL C. FERNANDEZ Y MARÌA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS DOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS ($1402,88), los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES DEL C. FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES DEL C. FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS UN MIL CINCUENTA Y DOS CON DIECISEIS CENTAVOS ($1052,16), con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María - csmania@justiciacordoba.gob.ar. Otro Decreto: Córdoba, veintiuno (21) de mayo de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 70094 - $ 2554,40 - 23/09/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROLLAN RO SA -Presentación Múltiple Fiscal - Expte. N° 1585224/36", (Parte demandada: ROLLAN RO SA). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16 de junio de 2011.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula denotificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Fernández De Imas, Elsa Alejandra Prosecretario Letrado. Otro Decreto. Córdoba, primero (1) de marzo de 2013. Y VISTOS: … Y CONSIDERANDO: … RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÌA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO ($708)los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA y UNO ($531) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia Maria - csmania@justiciacordoba.gov.ar. Otro Decreto: Córdoba, veintiuno (21) de mayo de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 70120 - $ 2448,60 - 23/09/2016 - BOE

Por disposición del Sr. Juez Iª I. y 1ª N. Civ. Com., Conc.y Flia. de la ciudad de Bell Ville, Dr. Edgar AMIGÓ ALIAGA (P.A.T) en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE BALLAMAN ENRIQUE GUILLERMO PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL EXPTE 2633140" se cita y emplaza a comparecer a los herederos, del ejecutado BALLAMAN,ENRIQUE GUILLERMO por medio de edictos, que se publicaran por cinco veces en el diario "Boletín Oficial ", para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselos de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo opongan excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.- Secretaria Única de ejecución Fiscal.- Fdo. Horacio Anconetani Procurador Fiscal nº 55447.- Bell Ville 31/08/2016

5 días - Nº 70165 - $ 1349,50 - 23/09/2016 - BOE

REBELDÍAS

EXPEDIENTE: 1345629 - MUNICIPALIDAD DE GENERAL ROCA. C/ FERRUCCI, ANGEL EDUARDO - EJECUTIVO FISCAL. Marcos Juárez, 09/08/2016.- Agréguese.- Al pedido de rebeldía estese a lo dispuesto por el art. 4 última parte de la Ley 9024. Téngase presente: Certifíquese. Atento lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024, modif. por Ley 9576, habiendo quedado expedita la vía de ejecución de sentencia procédase a formular liquidación de capital,

intereses y costas. Notifíquese.- Marcos Juarez, 19/08/2016.- De la liquidación formulada vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese.- TOTAL PLANILLA $5.285,78. (CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS).-

5 días - Nº 69177 - $ 552,25 - 23/09/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1344198 - MUNICIPALIDAD DE GENERAL ROCA C/ CABRERA, LUCAS ANDRES - EJECUTIVO FISCAL. Marcos Juárez, 09/08/2016.- Agréguese.- Al pedido de rebeldía estese a lo dispuesto por el art. 4 última parte de la Ley 9024. Téngase presente: Certifíquese. Atento lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024, modif. por Ley 9576, habiendo quedado expedita la vía de ejecución de sentencia procédase a formular liquidación de capital, intereses y costas. Notifíquese.- Marcos Juarez, 19/08/2016.- De la liquidación formulada vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese.- TOTAL PLANILLA $871,62 (OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO CON SESENTA Y DOS CENTAVOS).-

5 días - Nº 69184 - $ 531,55 - 23/09/2016 - BOE

SENTENCIAS

El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María (Córdoba), doctor FLORES, Fernando Martín, hace saber que en los autos caratulados "CORONEL, MARIA CRISTINA C/ LOPEZ, MARIO DAVID – DIVORCIO VINCULAR – CONTENCIOSO" (Expte.Nº350268) se han dictado las siguientes resoluciones: AUTOINTERLOCUTORIO Nº 176: ...RESUELVO: I)Rectificar la sentencia número ciento setenta y dos de fecha tres de septiembre de dos mil catorce, dictado en autos, en su parte resolutiva en el sentido donde dice: LOPEZ MARIO DAVID, Documento Nacional De Identidad número siete millones novecientos nueve mil doscientos treinta y cinco, cuando debió decir: LOPEZ, MARIO DAVID, Documento Nacional De Identidad número siete millones novecientos noventa y nueve mil doscientos treinta y cinco. II). Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: Fernando Martín Flores (juez)

5 días - Nº 70417 - s/c - 23/09/2016 - BOE

USUCAPIONES

COSQUÍN. 15/04/2016. En autos "BENEDICTO, ALBERTO VÍCTOR - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 1491604), que se tramitan por ante este Juzgado 1º Inst. y 1º Nom. CIV. FAM., SEC. 2 - COSQUÍN, se ha resuelto citar y emplazar a los demandados: Felipe Migliorisi o Migliorise y Teresa Losardo de Miglioresi, y/o sus herederos; y a los colindantes Sres.: Sergio Daniel Di Marco, Marcela Lorena L'Efan, Pedro López Sáenz y Eduardo Alberto Manzanelli en calidad de terceros y citar a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición, bajo apercibimiento de ley. El Inmueble que se trata de usucapir es: Una fracción de terreno con todo lo en ella edificado, clavado y plantado que contiene, ubicada en el lugar denominado "La Cañada", Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, ubicado en calle Ada Giono de Micono nº 436, esq. Menta, de la localidad de Villa Giardino. Que mide y linda: partiendo del esquinero A con ángulo interno en el mismo de 90º00' su lado A-B: 24,50 mts. al N.E. c/ calle Menta; lado B-C: 49,50 mts. formando ángulo de 90º00' con lado anterior al S.E c/ Parcela 02 de Pedro López Sáenz; lado C-D: 24,50 formando ángulo de 90º00' con lado anterior al S.O. c/ Parcela 09 de Sergio Daniel Di Marco y Marcela Lorena L'Efan; lado D-A: 49,50mts. formando ángulo de 90º00' con el lado anterior al S.O. c/ con calle Ada Giono de Micono.- (fs. 445), cuya fracción de acuerdo al plano que dice su título, se designa como parte del Lote Número UNO, de la Manzana Letra "F", y mide: veinticuatro metros cincuenta centímetros de frente al Norte, por cuarenta y nueve metros cincuenta centímetros de fondo o sea MIL DOSCIENTOS DOCE METROS SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS y Linda con: al N-E c/calle Menta; al S-E, con Pedro López Sáenz, al S-O, con Sergio Daniel Di Marco y Marcela Lorena L'Efant y con el lado anterior al N-O con calle Ada Giono de Micono.- El Dominio consta al Número 29.357, Folio: 38387; Tomo: 154; Año: 1.967 y Dominio: 13.553; Folio: 16.523, Tomo: 67; Año 1.957; inscripto por ante la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba en al Cuenta nº 23020489465/1; Designación Oficial MANZANA "F", Parte del Lote Uno; Nomenclatura Catastral: 2302531503112001013.- Fdo: Dra. Mirta Beatríz Bustamante – PROSECRETARIA LETRADA.-

10 días - Nº 70544 - s/c - 20/10/2016 - BOE

Juzgado civil de fuero múltiple de Corral de Bustos-Ifflinger, a cargo del Dr. Claudio Daniel Gomes -Juez y Rizzuto Ana C. Secretaria, con asiento en la ciudad en calle Santa fe nº 555 planta alta, en los autos caratulados "Oyola Roberto Claudio - Usucapión - Medidas preparatorias para Usucapión - Expte. 1269761 - Cuerpo 1- Se ha dictado la siguiente resolución: Corral de Bustos, 6 de junio de 2016. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, de conformidad a las constancias de la causa, proveyendo a la Demanda de Usucapión (fs. 173/174): Por iniciada la demanda de Usucapión en contra de MARIA MANFREDI Y SUS HEREDEROS y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado, la que tramitará como Juicio Ordinario (arts. 417, 782 a 790 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la parte demandada y titular registral Sra. María Manfredi de Vera (cnf. fs. 171/172) y a sus herederos, juntamente con los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, para que en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve, Serie "B" del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder (arts. 783 y 783 ter del código de rito). Cítese a los colindantes del inmueble denunciado - señores Fermín Ledesma, Osvaldo Pilar Ledesma y Bibiano Leopoldo Tissera -, para que tomen participación en su carácter de terceros interesados (art. 784 inc. 4 y 163 del C.P.C.C.). De conformidad a lo informado por la E.P.E.C. a fs. 48 y lo dispuesto por el art. 784 inc. 3 de la Ley 8465, cítese al señor Julio Horacio Godoy para que en el plazo de tres (3) días comparezca a estar a derecho y tome participación en el carácter de tercero interesado. Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba, en la persona del Procurador del Tesoro, y emplácese a la Municipalidad de Corral de Bustos, en la persona del Intendente, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho (art. 784 inc. 1 del C.P.C.C.). Fdo. Claudio Daniel Gomez, Juez y Corvalan Claudia soledad prosecretaria.- El inmueble que se que se intenta usucapir es el siguiente: Ubicado en la zona urbana de la municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger, pedania Liniers, departamento de Marcos Juárez, circunscripción 01, sección 01 manzana 035, con la designación de lote 23, según consta en la nomenclatura catastral provincial, en calle lima entre Rivadavia y calle Corrientes, distante desde el vértice A de la parcela a 50.00 metros de la esquina NO de la manzana (intersección de calles Lima y Corrientes) Y el vértice B de la parcela coincide con la esquina NE de la manzana (intersección de calles Lima y Rivadavia).- Las medidas lineales del lote deben contarse desde el vértice A y a

partir de allí se deben contar 50 metros rumbo al SUDESTE considerándose este el frente del inmueble y lindando con calle LIMA hasta llegar al vértice B, luego con rumbo SUDOESTE se deben contar 50 metros hasta llegar al vértice C, donde linda con calle Rivadavia, luego al Noroeste se deben contar 50 metros en lo que se considera el contrafrente del inmueble que linda con parcela 003 de Fermín Ledesma y OSVALDO PILAR LEDESMA Dº 23872 Fº 32774 Tº 132 A 1968, hasta llegar al vertice D y desde allí, con rumbo al Noreste se deben contar 50 metros hasta retomar al vértice A y linda con la parcela 019 de BABIANO LEOPOLDO TISSERA MATRICULA N1 3134.29 (19-05) todo conforme a plano del expediente 0584001976/10 aprobado en fecha 09 de noviembre del 2010 confeccionado por la ingeniera Laura Ciaffaroni Mat. 1369/9, que se encuentra registrado en la provincia bajo la matricula 902712 a nombre de Manfredi de Vera María.-

10 días - Nº 70625 - s/c - 14/10/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civil, Com., Concil. y Flia., Secr. N° 1, de la ciudad de Cosquín Pcia. de Córdoba, CITA Y EMPLAZA a los demandados: María Ester ROSELLO de SAENZ SAMANIEGO, Arturo Marco DE GAINZA y AVELLANEDA, Marco Martín DE GAINZA y AVELLANEDA, Martín José DE GAINZA y AVELLANEDA, Enrique DE GAINZA y AVELLANEDA y María Luisa Victoria DE GAINZA y AVELLANEDA ó sus sucesores para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos "GALLO, Edith Emilia y Otro – Usucapión – Medidas Preparatorias Para Usucapión – Expte. Nº 1825158", bajo apercibimiento de rebeldía, y a todos los colindantes actuales y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir -cuyos datos se especifican infra- para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición en el expediente indicado, bajo apercibimiento de ley. Descripción del inmueble: Según el plano de mensura de posesión: Lote de terreno ubicado sobre calle Los Chorrillos s/N°, Barrio Villa El Mirador del Lago San Roque, Municipio de Bialet Massé, Pedanía Rosario, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, designado como lote 10 de la Manzana 65, superficie de 2.340,19 metros cuadrados. Estado edificado, superficie cubierta de 56,28 metros cuadrados. Mide y linda: al NORESTE: partiendo del vértice A formando el lado A-B en dirección sureste, 40,25 metros, colinda con superficie ocupada por calle Los Chorrillos, perteneciente al resto de la Parcela 004, Lote 4 de Arturo Marco DE GAINZA y AVELLANEDA, María Luisa Victoria DE GAINZA y AVELLANEDA, Marco Martín DE GAINZA y AVELLANEDA, Martín José DE GAINZA y AVELLANEDA y Enrique DE GAINZA y AVELLANEDA -F° 35.842 del año 1967 y F° 20.247 del año 1968- y con superficie ocupada por calle Los Chorrillos, perteneciente al resto de la Parcela 005, Lote 5 de María Esther ROSELLO de SAENZ SAMANIEGO -Matrícula 819.777-; al SURESTE: desde el vértice B formando el lado B-C en dirección suroeste, 56,66 metros, colinda con resto de Parcela 005, Lote 5 (descripto precedentemente); al SUROESTE: desde el vértice C formando el lado C-D en dirección noroeste, 40,79 metros, con resto de Parcela 005, Lote 5 (descripto precedentemente) y con resto de Parcela 004, Lote 4 (descripto supra); al NOROESTE: desde el vértice D cerrando el polígono lado D-A en dirección noreste, 58,94 metros, colinda con resto de Parcela 004, Lote 4 (descripto supra). La mensura afecta parcialmente los Lotes 4 y 5 de la manzana 65, los que según títulos se describen como: a) Lote 5 de la Manzana 65 de Villa El Mirador del Lago San Roque, Pedanía Rosario, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, que mide: 41,01 mts. al N.E. sobre calle Los Chorrillos; 59,33 mts. al S.E. con lote 6; 40,04 mts. al S.O. con terrenos que lo separan del Arroyo Las Mojarras y 61,05 mts. al N.O. con lote 4; superficie de 2.409,40 mts. cdos. e inscripto en la Matrícula 819.777 a nombre de María Esther ROSELLO de SAENZ SAMANIEGO y b) Lote 4 de la Manzana 65 de Villa El Mirador del Lago San Roque, Pedanía Rosario, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, que mide: 40 mts. al Nor-Este sobre calle Los Chorrillos; 61,05 mts. al Sud-Este con lote 5; 40,12 mts. al Sud-Oeste con terreno que lo separa del Arroyo Las Mojarras; 64,15 mts. al Nor-Oeste con lote 13; superficie de 2.504 mts. cdos. e inscripto en F° 35.842 del año 1967 y F° 20.247 del año 1968 a nombre de Arturo Marco DE GAINZA y AVELLANEDA, María Luisa Victoria DE GAINZA y AVELLANEDA, Marco Martín DE GAINZA y AVELLANEDA, Martín José DE GAINZA y AVELLANEDA y Enrique DE GAINZA y AVELLANEDA. Cosquín, 04 de agosto de 2016. Fdo.: Dora del V. VAZQUEZ MARTIN: Prosecretaria Letrada.

10 días - Nº 65821 - s/c - 22/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst.CIV.COM.CONC.FAM. 2da.Nom.Sec.3. A. GRACIA – Dra. Gra ciela Isabel CERINI en los autos: "FUCILI, Graciela Ana – USUCAPION –MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" – Expte. Nº 688348, ha dictado la siguiente Resolución: "ALTA GRACIA, 21/10/2015. Por efectuada la manifestación y por ratifica da la demanda de usucapión. Proveyendo a la demanda (fs. 98/99) y su ratificación (fs. 128): Agréguese el oficio diligenciado ante el Registro General de la Provincia que se acompaña a fs. 120/127. Por presentada la demanda de usucapión. Admítase la misma en cuanto por derecho corresponda. 1) Atento las constancias de autos, cítese y emplácese a los demandados A) ADORACION MUÑOZ de FERNANDEZ, en los siguientes domicilios: a) calle San Martin 329 de la Ciudad de Córdoba, b) B° Villa del Lago 1448 Villa Ciudad de América – Santa María Provincia de Córdoba. c) Va Parque Eduardo 2198 Santa Rosa Provincia de La Pampa. B) OSCAR ALFREDO FERNANDEZ, en los siguientes domicilios: a) calle San Martin 329 de la Ciudad de Córdoba, b) B° Villa del Lago 1448 Villa Ciudad de América – Santa María Provincia de Córdoba. C) OMAR DANIEL FERNANDEZ en los siguientes domicilios: a) calle San Martin 329 de la Ciudad de Córdoba, b) B° Villa del Lago 1448 Villa Ciudad de América – Santa María Provincia de Córdoba. c) J. B. Alberdi 737 Río Segundo, Provincia de Córdoba. D) SUSANA LIDIA FERNANDEZ, en los siguientes domicilios: a) calle San Martin 329 de la Ciudad de Córdoba, b) B° Villa del Lago 1448 Villa Ciudad de América – Santa María Provincia de Córdoba. c) J. B. Alberdi 729 Río Segundo, Provincia de Córdoba, para que en el plazo de tres (03) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese con copia de la deman da, de la ratificación y de la documental acompañada. 2) Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmue ble por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en éste último con referencia a la publicación en el Boletín Oficial. 3) Ofíciese a la Comuna de Potrero de Garay a los fines de la exhibición de los edictos durante treinta (30) días debiendo acreditarse su cumplimiento con la certificación respectiva expedida por la misma, y a la Oficial de Justicia a los fines de la colocación del cartel indicativo en los términos del art. 786 del C.P.C.C. 4) Cítese como terceros interesa dos en los términos del art. 784 del C.P.C.C. a la Provincia de Córdoba, a la Comu na de Potrero de Garay, a los Sres.: 1) CAMINAL DANIEL EDUARDO con domicilio en Av. O'Higgins N° 5390 (Lote 11 Mza 2) Capital Córdoba. 2) GEL JAIME GABRIEL con domicilio en Huayra N° 7252 Argüello, Córdoba, y mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra; 3) DOMINGUEZ PEDRO y 4) GORGO-

GLIONE AN GEL mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra. DESCRIP CION DEL INMUEBLE: Según P. Mensura - Ing. Alejandro E. Hernández m.p. 4708/X- Aprobado por D. G. Catastro el 11-04-2012 en Exp. Prov. 0033-064876/2012: LOTE de TERRENO ubicado en la localidad de VILLA CIUDAD DE AMERICA, en el BARRIO DEL LAGO; Pedanía: POTRERO DE GARAY; Dpto. SANTA MARIA; designado (Hoy) como LOTE 26 de la MANZANA 23 con una superficie de 750 m2 cuyos linderos son: Norte: Parcela 003 (Lote 13 de Gel Jaime, Gabriel) y Parcela 004 (lote 14 de Gorgo glione Ángel); Este: Calle 24 (Las Verbenas), al Oeste: Parcela 024 (Lote 10 de Cami nal Daniel Eduardo) y al Sud: Con Parcela 006 (Lote 16 de Domínguez Pedro). Cuenta Nº 31-08-1153769/1, con nomenclatura Catastral Provincial: Dpto. 31 (Santa María) - Ped. 08 (Potrero de Garay) - Pblo. 29 (Villa Ciudad de América) C: 05 (Barrio del Lago- Villas Ciudad de América – S: 01 (Calle Nº 24 s/n) M 059 P.026 (Designación Oficial: Lote 15 Mza. 23) y nomenclatura Catastral Municipal es: C: 05, S.01, M.059 y P: 026. A nombre de Adoración Muñoz de Fernández, Oscar Alfredo; Omar Daniel y Susana Lidia Fernández. Notifíquese.- CERINI, Graciela Isabel. Juez de 1ra. Instancia. Ante mí: FLORENZA, Marcela Alejandra. Prosecretario Letrado.

10 días - Nº 66060 - s/c - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst.CIV.COM.CONC.FAM. 2da. Nom.Sec.3. A. GRACIA – Dra. Gra ciela Isabel CERINI en los autos: "ARMAYOR, MARTIN SEBASTIAN –USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. Nº 687842, se ha dictado la siguiente resolución: "ALTA GRACIA, 23/11/2015. Proveyendo al escrito que antece de fs. 125: Por efectuada la manifestación y por ratificada la demanda de usucapión de fs. 101/102. Proveyendo a la misma: téngase al compareciente por presentado, por parte, y con el domicilio constituido. Agréguese el oficio diligenciado ante el Registro General de la Provincia que se acompaña a fs. 122/124. Por presentada la de manda de usucapión. Admítase la misma en cuanto por derecho corresponda. 1) Atento las constancias de autos, cítese y emplácese a la demandada Sra. Aldrey Judith Tere sa o Judith Terese, en los siguientes domicilios sitos en: Virrey Pedro de Ceballos 755 piso 2 Dpto. A CABA. C 1077AAO. B° del Lago 1448 Villa Ciudad América – Santa María Prov. Córdoba; y Virrey Pedro Antonio de Caballos N° 755 Ciudad Autóno ma de Bs. As., para que en el plazo de diez (10) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese con copia de la demanda, de la ratificación y de la documental acompañada. 2) Cítese a todos los que se consideren con dere cho sobre el inmueble objeto del juicio para que en el plazo de veinte (20) días com parezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble por diez ve ces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en éste último con referencia a la publicación en el Boletín Oficial. 3) Ofíciese a la Comuna de Potrero de Garay a los fines de la exhibición de los edictos durante treinta (30) días debiendo acreditarse su cumplimiento con la certificación respectiva expedida por la misma, y a la Oficial de Justicia a los fines de la colocación del cartel indicativo en los términos del art. 786 del C.P.C.C. 4) Cítese como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. a la Provincia de Córdoba, a la Comuna de Potrero de Garay, a los Sres.: 1) CSIK, Antonio Juan con domicilio en Los Robles de Monarca N° 2729 Pilar – Prov. de Bs As; 2) los Sucesores de MUSSO José Valentín, con domicilio en General Paz Nº 275, Oliva; 3)los Sucesores de MUSSO, Guido con domicilio en calle Belgrano 131 y Belgrano 173 - Oliva – Provincia de Córdoba y mediante edictos a pu blicarse en la forma determinada supra. DESCRIPCION del INMUEBLE: Según Pla no de Mensura - Ing. Civil: Alejandro E. Hernández, M.P.4708/X, Aprobado por D. Gral. Catastro con fecha 12-12-2011- Exp. Prov. 0033-062517/2011: LOTE de TERRE NO ubicado en la localidad de VILLA CIUDAD DE AMERICA, en el BARRIO DEL LA GO; Pedanía: POTRERO DE GARAY; Dpto. SANTA MARIA; designado como LOTE 26 de la MANZANA 6 con una superficie de 600 m2 cuyos linderos son: Norte: Calle 2; Oeste: Calle 24, al Este: Parcela 002 (Lote 22) y al Sud: Con Parcela 024 (Lote 23).Cuenta Nº 31-08-0683164/5, con nomenclatura Catastral Prov. Dpto. 31 (Santa María) - Ped. 08 (Potrero de Garay) - Pblo. 29 (Villa Ciudad de América) C: 05 (Barrio del Lago – Villas Ciudad de América – S: 01 (Calle Nº 2 y 24 s/n) M 0 92 P.026 (Designación Oficial: Lote 24 Mza. 6) y nomenclatura Catastral Municipal es: C: 05, S.01, M.092 y P: 026; e inscripto a nombre de Judith Teresa ALDREY. Notifíquese. Fdo. Dra. CERINI, Graciela Isabel. Juez de 1ra.Inst. Ante mí: Dra. GHIBAUDO, Marce la Beatriz. Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

10 días - Nº 66061 - s/c - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst.CIV.COM.CONC.FAM.2da.Nom.Sec.3. A. GRACIA – Dra. Graciela Isabel CERINI en los autos: "ARMAYOR, MARTIN SEBASTIAN –USUCA PION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. Nº 688512, se ha dictado la siguiente resolución: "ALTA GRACIA, 22/06/2016. Atento haberse diligencia do el oficio al Registro General de la Provincia, provéase a la demanda (fs. 83/84, 118 y 140/141): A mérito de la carta poder obrante a fs. 1, téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Por presentada la demanda de usucapión. Admítase la misma en cuanto por derecho co rresponda. 1) Atento las constancias de autos, cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores de la demandada Sra. Dominga Turaglio de Ortolano, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial, en la forma ordinaria, por el plazo de cinco (5) días (arts. 152 y 165 del C.P.C.C.). Notifíquesela, además por cédula a los domicilios que resultan de los informes en: a) Avda. Carlos Pellegrini Nº 1328, Marcos Juárez, Córdoba; b) Fco. Beiro Nº 451 de la Ciudad de Marcos Juárez, Córdoba; y al domicilio postal sito en Independencia Sur 4032, Dto. 7, San Francisco, Córdoba. Expídase constancia del Registro de Juicios Universales. 2) Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, que proponga el interesado por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en éste último con referencia a la publicación en el Boletín Oficial. 3) Ofíciese a la Comuna de Potrero de Garay a los fines de la exhibición de los edictos durante treinta (30) días debiendo acreditarse su cumplimiento con la certificación respectiva expedida por la misma, y a la Oficial de Justicia a los fines de la colocación del cartel indicativo en los términos del art. 786 del C.P.C.C. 4) Cítese como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. a la Provincia de Córdoba, a la Comuna de Potrero de Garay, a los Sres.: 1) Alejandrina ó Lidia Alejandrina Aboal, con domicilio en Sormay Huasi Nº 2028 Bº Crisol Norte –Córdoba-; 2) María José Fernanda Alonso con domicilio en calle Ortiz y Herrera Nº 249, Villa Carlos Paz y en el domicilio Gob. Ortiz de Herrera Nº 260 –Loc. Santa Rita del Lago, Pcia. de Cba.; 3) Lidia Ester López con domicilio en Avellaneda Nº 980 de Río Gallegos; 4) Sucesión indivisa de Carlos Humberto Praga, con domicilio en Avda. Vélez Sarsfield Nº 1154 de la Ciudad de Córdoba y Laprida Nº 2733, Bº Alberdi, Capital, Cba.; y todos mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Según Plano

de Men sura confeccionado por el Ing. Civil: Alejandro E. Hernández, M.P.4708/X, Aprobado por D. Gral. Catastro con fecha 24-11-2011-Exp. Prov. 0033-062546/2011: Lote de Terreno ubicado en la localidad de VILLA CIUDAD DE AMERICA, en el BARRIO DEL LAGO; Pedanía: POTRERO DE GARAY; Dpto. SANTA MARIA; designado como LOTE 26 de la MANZANA 24 con una superficie de 750 m2 cuyos linderos son: Norte: Parcela 006 (Lote 16 de Praga, Carlos Humberto); Este: Calle 23, al Oeste: Parcela 022 (Lote 8 de Alonso, María José Fernanda) y al Sud: Con Parcela 008 (Lote 18 de Aboal, Lidia Alejandrina). Cuenta Nº 31-08-1145598/8; nomenclatura Catastral Provincial: Dpto. 31 (Santa María) - Ped. 08 (Potrero de Garay) - Pblo. 29 (Villa Ciudad de América) C: 05 (Barrio del Lago – Villas Ciudad de América – S: 01 (Calle Nº 23 s/n) M 060 P.026 (Designación Oficial: Lote 17 Mza. 24) y nomenclatura Catastral Municipal es: C: 05, S.01, M.090 y P: 026 e inscripto a nombre de Dominga Turaglio de Ortolano. Notifíquese". Fdo. Dra. CERINI, Graciela Isabel. Juez de 1ra. Instancia. Ante mí: Dra. GHIBAUDO, Marcela Beatriz. Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

10 días - Nº 66062 - s/c - 20/09/2016 - BOE

JUZGADO 1A INSTANCIA CIV COM 35A NOM EN AUTOS ALMADA DOMINGO BERNABE -USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPEDIENTE: 1675278/36 -Córdoba, tres (3) de agosto de 2016. Atento la lectura minuciosa realizada de las constancias de la causa y proveyendo a fs. 68/69: Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Encontrándose fallecido el titular dominial (fs. 33 y 101), y siendo incierta la existencia los herederos del Sr. Bonifacio Vega -a mérito de que con la instrumental acompañada no se acredita el carácter de tales- a los fines de evitar eventuales nulidades e incidencias, cíteselos por edictos de ley, a fin de que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y en los términos de los arts. 152 y 165 del CPCC. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Monte Cristo y a los colindantes (a que se referencia a fs.13 y 15) para que comparezcan en un plazo de diez días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial y en el diario de mayor difusión en la localidad de Monte Cristo (Dpto Río I), por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciese. Ofíciese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C).Proveyendo a la oposición formulada en el escrito de fs. 103/104: oportunamente. FDO: Sammartino de mercado, María Cristina (Juez de 1º Instancia) – Azar, Nora Cristina (Secretario de 1º instancia). UBICACION DEL INMUEBLE: CARLOS PELLEGRINI Nº 268 BARRIO CENTRO DE LA CIUDAD DE MONTE CRISTO PROVINCIA DE CORDOBA

10 días - Nº 66069 - s/c - 20/09/2016 - BOE

En los autos caratulados : "Durnhofer Andrea Isabel. - Usucapion . – Expte nro 1251858 " en tramite por ante el Juzgado Civil , Comercial y Conc. de 1 ra Instancia y 1 ra. Nominación de la ciudad de Villa Dolores , Secretaria Nro Dos , se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Nro 94.- Villa Dolores , 18 /08/2016. Y VISTOS:.- Y CONSIDERANDO: …RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que la Sra. Andrea Durnhofer, D.N.I. Nº 20.470.935, argentina, con domicilio en Catamarca Nº 3595, 1ro. "B", La Lucila, Partido de Vicente López, Pcía. de Buenos Aires, Licenciada en Sistema, CUIL 27-20470935-7, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteñal, desde el 02/06/09, en relación al inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en calle publica s/n, de la localidad de San Javier, Pedanía San Javier, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales según surge del plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Mario Alberto Heredia, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 2 de junio del 2009, Expediente Nª 0033-043423/08 con su correspondiente Anexo son los siguientes: "Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en calle publica s/n, de la localidad de San Javier, Pedanía San Javier, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Lote Nº 10, nomenclatura catastral Provincial: Dep: 29; P:03; Pblo: 22; C: 01; S:02; M: 011; P:010; nomenclatura catastral municipal: D:01; Z:02; Mz:011;P:010.- MEDIDAS Y COLINDANCIAS: partiendo del vértice noroeste, designado como A y con rumbo noreste y ángulo de 104º 26´50´´ con respecto al lado I-A se mide el lado A-B de 48,57 mts., desde el pto. B y ángulo de 89º 48´45 ´´ con respecto al lado A-B se mide el lado B-C 66,43 mts. y con rumbo sureste; desde el pto. C, con rumbo igual y ángulo de 180º 37´41´´ con respecto al lado B-C se mide el lado C-D de 32,85 mts.; desde el pto. D, con rumbo suroeste y ángulo de 93º 57´39´´ con respecto al lado C-D se mide el lado D-E de 33,00 mts.; desde el pto. D, con rumbo sur y ángulo de 201º 59´37´´ con respecto al lado D-E se mide el lado E-F de 4,57 mts.; desde el pto. F y ángulo de 89º 1´48´´ con respecto al lado E-F se mide el lado F-G de 32,92 mts.; desde el pto. G, con rumbo noreste y ángulo de 156º 5´18´´ con respecto al lado F-G se mide el lado G-H de 40,18 mts.; desde el pto. H y ángulo de 176º 43´33´´ con respecto al lado G-H y rumbo igual, se mide el lado H-I de 22,75 mts.; desde el pto. I, con rumbo noreste y ángulo de 167º 18´49´´con respecto al lado H-I se mide el lado I-A de 11,57 mts., cerrando así el perímetro todo lo cual totaliza una superficie de CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS (4998,33m2) y LINDA : AL Norte Parcela NRO. 6, de Maria Delia Christensen, Fº 23329, Aº 1943, al Este con parcela Nro. 3, lote s/ designación, propietario desconocido, al Oeste con Ruta Provincial Nro. 1, y al Sur con resto de la Parcela Nro. 4, Lote s/n designación, a nombre de Francisco Moreno Vedoya, Matrícula Nro. 949.290, y afecta de manera parcial las parcelas Nro. 4 inscripta en la Matrícula Nro. 949.290 a nombre de Francisco Moreno Vedoya y Parcela Nro. 5, cuyo dominio está inscripto al número (rectius) de Dº 28.091, Fº 32645, Tº 131, Aº 1954 a nombre de Francisco Moreno Vedoya, y afecta las cuentas que figuran registradas en la Dirección General de Rentas en los números 2903-0294525-8 y 2903-0294526-6, ambas a nombre de Francisco Moreno Vedoya.- b) Atento a que el inmueble objeto de la presente acción se inscribe en el Registro General de la Provincia a nombre de Francisco Moreno Vedoya, Matrícula Nro. 949.290, y afecta de manera parcial las parcelas Nro. 4 inscripta en la Matrícula Nro. 949.290 a nombre de Francisco Moreno Vedoya y Parcela Nnro. 5, cuyo dominio está inscripto al número (rectius) de Dº 28.091, Fº 32645, Tº 131, Aº 1954 a nombre de Francisco Moreno Vedoya, ordenar la anotación preventiva de la sentencia en los Registros Públicos de la Provincia (art. 789 C.P.C.), a cuyo fin deberá oficiarse.- c) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario "La Voz del Interior", en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- d) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de

la Dra. Mónica Alejandra Cacharrón para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese y dése copia.-Fdo Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez) .- Oficina 24/08/2016.Fdo LARGHI de VILAR, María Alejandra SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

10 días - Nº 67154 - s/c - 22/09/2016 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y Comp. Múltiple de AV. Cura Brochero, Sec. Dra. Mabel Troncoso, en autos "GÓMEZ FRANCO, JUAN ARIEL Y OTROS-USUCAPION", CITA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del CPC.- Así mismo cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Pcia., y al colindante Arnoldo L. Gaitán o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del CPC.- Inmueble: Una fracción de campo ubicada en el Paraje Alto del Monte, de la localidad de Nono, Ped. del mismo nombre, Dpto. San Alberto, Pcia. de Cba., que conforme plano de mensura visado y aprobado por la DGC en Expte. Nº 0033-033447/99 de fecha 28/11/2014, se identifica como Parcela 479.731-313.070, y mide: de punto 1 al 2 mide 80,97m; de 2 a 3 mide 217,61m; de 3 a 4 mide 28,98m; de 4 a 5 mide 463,01m; de 5 a 6 mide 163,71m: de 6 a 7 mide 33,37m; de 7 a 8 mide 111, 86m; de 8 a 9 mide 134,32m; de 9 a 10 mide 196,01m; de 10 a 11 mide 166,08m; de 11 a 12 mide 23,20m; de 12 a 13 mide 193,16m; de 13 a 14 mide 70,04m; de 14 a 15 mide 71,33m; de 15 a 16 mide 95,71m; de 16 a 17 mide 17,35m; de 17 a 18 mide 78,75m; de 18 a 19 mide 7,40m; de 19 a 20 mide 47,32m; de 20 hasta encontrase con el punto 1 mide 34,20m, encerrando una superficie total de 24has. 6.966mts2 y Linda: al Norte con calle pública; al Sud con calle pública; al Este con Leopoldo Gaitán y al Oeste con Calle pública.- Fdo: José María Estigarribia, Juez; Mabel Troncoso, Sec.- Of 08 de Agosto de 2016

10 días - Nº 67246 - s/c - 27/09/2016 - BOE

Cosquin. La Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, y Familia de la ciudad de Cosquín, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Ileana Ramello, en los autos caratulados: "PEREYRA DE GUERRERO BEATRIZ MIRTA – USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS-", Expte. Nº 751873, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA Nº 90. COSQUIN 25/07/2016. Y VISTOS: ...; Y CONSIDERANDO: ...; SE RESUELVE: I) hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por la Sra. Beatriz Mirta Pereyra de Guerrero, LC. , CUIL/T 27-04857936-7, argentina, de estado civil viuda, de profesión ama de casa, domiciliada en calle Misiones y los Molles, Barrio Villa Las Gemelas, Capilla del Monte, en contra del Sr. Marcelino Granda y/o sus eventuales herederos. En consecuencia declarar adquirido por prescripción veinteñal el cien por ciento del inmueble (100%), inscripto en la matricula Nº 1.166.849, descripto en el Considerando Número CUARTO: SEGÚN PLANO DE MENSURA APROBADO EN EXPDTE. 0033-50195/2009, de fecha de aprobación 24/02/2010, SEGUN DESCRIPCION POR LA DIRECCION DE CATASTRO: Un lote de terreno ubicado en Departamento punilla, Pedanía Dolores, municipalidad de Capilla del Monte, Barrio Las Gemelas, calle Misiones 2061, Mz. 33Lt. 24, Nro. De cuenta de la DGR. 2301-0627838/13, Nomenclatura catastral Pvcial. 23-01-06-04-03-090-024 y Municipal 04-03-090-021 y se describe: del punto A-B mide 10,00 ms. Lindando con calle Misiones, del punto B-C mide 46,33ms. Lindando con parcela 23 (lote 15), del punto C-D mide 10,00 ms. Y linda con parcela 1 (lote 7) y punto A-D mide 46,33 ms. Y linda con Parcela 12 (lote 13), encerrando una superficie de cuatrocientos sesenta y tres con treinta metros cuadrados, baldío. Y DESCRIPCION POR TITULO: Fracción de terreno ubicado en Villa las Gemelas de Capilla del Monte, Pedanía Dolores, del departamento Punilla, de esta provincia de Córdoba, que se designa como lote catorce de la Manzana treinta y tres y que mide: 10 mts. de frente por 46 mts. 33 cms. De fondo o sean 463,30mts2 de superficie total, lindando al norte con el lote 15, al Sud, con el lote 13, al Este con el lote 7, todos de la misma manzana y al Oeste con calle en medio con la manzana 27. Nomenclatura Catastral 23.01.06.04.03.090.015. Matrícula 1.166.849, con afectación total. El dominio se encuentra inscripto al 100% a nombre de Marcelino Ramón Granda. Que se encuentra registrado en la Dirección General de Catastro de las Provincia en el Plano de Mensura bajo del Expediente N0033-50195-2009 con fecha de aprobación 24 de febrero de 2010, empadronado en la Dirección General de Rentas con el Nº 23-01-0627838/1. II) Oportunamente ordenase al Registro general de la Propiedad, la inscripción de la sentencia con mención a la registración a tenor de lo dispuesto por el art. 789 del C. de P.C.; a la Dirección General de Rentas, a la Dirección General de Catastro de la Provincia y a la Municipalidad de Capilla del monte, a los fines de las inscripciones correspondientes a nombre de la usucapiente Sra. Beatriz Mirta Pereyra de Guerrero; III) Ordenar se haga saber la presente resolución por edictos por el termino de ley conforme al art. 783 del C.del P.C. (Ley 8465).- IV) Costas al actor. Regular homorarios al letrado interviniente Dr. Eusebio Fernández en ala suma provisoria equivalente z veinte jus (art.77 inc. 3 CA.), es decir pesos diez mil ochenta y seis ($ 10.186.-). PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo. Dra. COSRE de HERRERO Cristina Claudia: Juez de 1ra. Instancia, Dra. Ramello Ileana, Secretario Juzgado 1RA. In Instancia.

10 días - Nº 67454 - s/c - 29/09/2016 - BOE

VILLA MARÌA - EDICTO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. 3ra. Nom. C.C.F. Sec. Nº 5 de Villa María en autos:"SACCHETTO NESTOR JOSE -Usucapión", (Expte nº 431124) Se ha dictado la siguiente resolución:" Villa María, 15 de Mayo de 2016" Sentencia Nº 63 Villa María Y Vistos ….Y Considerando….Resuelvo :"-I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida, declarando a Néstor José Sacchetto; DNI nº 6.414.468, Eloy Víctor Sacchetto, LE nº 6.429.419, Alejandro Ceferino Sacchetto, DNI nº 21.987.880 y Fermín Gabriel Sacchetto, DNI nº 23.617.202 titulares del derecho de dominio sobre el siguiente inmueble a saber: Una fracción de campo ubicada en las inmediaciones de Carrilobo, Pedanía Calchín Departamento Río Segundo de esta Provincia de Córdoba, que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ing. Civil Ricardo D. Maldonado Mat.1249/6, visado por la Dirección General de Catastro –con aprobación técnica para Usucapión, según expediente nº 0033-86598-04, se designa como lote 271-7262, que mide: Su costado Norte , mide189,07mts Línea A-B del plano; Su costado Este mide 464.30mts línea B-C del plano; su costado Sud, mide 195.07mts línea C-D del plano y costado Oeste en una línea quebrada que partiendo del punto D y con rumbo Sud a Norte, mide 306.29 mts. línea D-E desde el punto E dobla con rumbo de de Oeste a Este, en una extensión de 6 mts. línea E-F y desde el punto F vuelve a doblar con rumbo de Sud a Norte, con una extensión de 185,01 mts. línea F-A cerrando la figura con una superficie de Ocho hectáreas nueve mil Seiscientos veintidós metros cuadrados, lindando , al Norte con de Eloy Víctor, Nelson Carlos Esel Sacchetto y Néstor José Sacchetto-hoja 271- parcela 1861; al Este, en parte con de Néstor José Sacchetto, Eloy Víctor Sacchetto y Nelson Carlos Esel Sacchetto- hoja 271- parcela 1763 y en parte con de Néstor José Sacchetto, Eloy Victor Sacchetto y Nelson Carlos Esel Sacchetto- hoja 271- parcela 1663 y al Oeste con camino Público que separa de hoja 271 parcela sin designación – propietario desconocido. De tal manera, se consolida en el año 2007 mediante prescripción adquisitiva (art. 1905 CCyC). II- Oportunamen-

te ordenase las inscripciónes a nombre de los actores Néstor José Sacchetto DNI 6.429.419, Alejandro Ceferino Sacchetto DNI 21.987.880 y Fermín Gabriel Sacchetto, DNI nº 23.617.202 en el Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de catastro de la Provincia . III) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación en esta ciudad , por el término de ley, de la presente resolución .IV)- Las costas se imponen por su orden (art.789 del CPCC). V) Difiérase la regulación de honorarios para cuando exista base para ello. VI) Protocolícese, Hágase saber y dese copia .- Fdo. Augusto G. Cammisa Juez.-

10 días - Nº 67676 - s/c - 28/09/2016 - BOE

SENTENCIA NUMERO: 87. VILLA MARIA, 27/07/2016. Y VISTOS: Estos autos caratulados "SUCESORES DE CARABALLO, JOSÉ JACINTO Y OTROS – USUCAPIÓN" (Expediente nº 340235, iniciado el 04 de febrero de 2002)…… Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda promovida por Elisa Lucía Arminchiardi, en nombre y representación de su hijo menor de edad José Enrique Caraballo Arminchiardi, y Mónica Elsa Fornero, en nombre y representación de sus hijos Matías Maximiliano Caraballo Fornero y Narciso Cruz Caraballo Fornero, declarando a José Enrique Caraballo Arminchiardi, Matías Maximiliano Caraballo Fornero y Narciso Cruz Caraballo Fornero titulares del derecho de dominio del inmueble que se designa como LOTE 24 con las siguientes medidas lineales, linderos y superficie a saber: Línea B-C=37,80 de frente al SE (Treinta y siete metros, ochenta centímetros) linda con calle Teniente Ibáñez; Línea C-D= 16 metros (dieciséis) en el costado SO por donde linda con calle LOPEZ y Planes, haciendo esquina; Línea A-B= 40 metros en el costado NE, por donde linda con la Parcela 22 de Comini, Antonio A. (F. 41.336-Año: 1956); Línea F-A= el costado NO está formado por una línea quebrada de tres metros, el 1º arrancando en el vértice A hasta el vértice F con rumbo hacia el SO, MIDE 12,80 M (doce metros con ochenta centímetros) por donde linda con la Parcela 5 de Caraballo, José Jacinto (Fº. 20.849 – Año: 1985) Línea E-F= 2º tramo desde el vértice F hasta el vértice E con rumbo hacia el SE, mide 24 metros (veinticuatro metros) por donde linda con la Parcela 4 de Fornes, Clide José (Fº 22.531, Año: 1953), Parcela 2 de Comini Atilio Aldo (Fº 11.640 Año: 1969) y Parcela 3 de Biaciotto, Juan Bautista (Fº 1260, Año: 1970); Línea D-E= 3º último y 3er. Tramo, desde el vértice E hasta el vértice D, con rumbo SO donde cierra la figura, mide 25 metros (veinticinco metros) y linda con Parcela 3 de Bianciotto, Juan Bautista (Fº 1260, Año: 1970) encerrando una Superficie de 912 M2 (novecientos doce metros cuadrados), conforme a plano de mensura y posesión - Expediente 0033-44152-00 visado por la Dirección General de Catastro con fecha 16/08/2001). La adquisición del dominio por usucapión quedó perfeccionada en el año 1997 (art. 1905 CCyC). II) Oportunamente ordénese las inscripciones a nombre de los actores José Enrique Caraballo Arminchiardi, Matías Maximiliano Caraballo Fornero y Narciso Cruz Caraballo Fornero, en el Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia. III) Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, por el término de ley, de la presente resolución. IV) Difiérase la regulación de honorarios para cuando exista base para ello. V) Protocolícese, Hágase saber y dése copia.-FDO.DR.AUGUSTO G.CAMMISA-JUEZ.-

10 días - Nº 67695 - s/c - 27/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. 2º Nom. Civil, Com. y Flia, Sec. Nº 3 Dra. HOSCHPRUNG en autos "CAMPOS NANCY MARGARITA - USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 1871053), ha dictado el siguiente decreto: VILLA MARIA, 04/07/2016. ... Proveyendo a la demanda de fs. 51: Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Por iniciada la presente demanda de usucapión. Admítase. Cítese y emplácese a los sucesores del fallecido JUSTO CAMPOS para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía; a cuyo fin publíquense edictos como se solicita (art 783, 113 y 152 CPC). Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación.- Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de la localidad de Tio Pujio a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 del C.P.C.). Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia para que en el término de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 del C. de P.C.).- Líbrese oficio al señor Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art.786 C.P.C.).- Cítese a los colindantes –con domicilios reales conocidos- del inmueble que se trata de usucapir (Art.784 inc.4° del C.P.C.) para que en el término de diez (10) días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Notifíquese.- FDO: FLORES Fernando Martin – Juez – TOLKACHIER Laura Patricia – Prosecretario letrado. El inmueble objeto de autos se describe según plano como: lote 12, manzana 7, zona Sur de la localidad de Tío Pujio, Pedanía Yucat, dpto. Gral san Martin de esta provincia de Córdoba. Dicha fracción mide y linda según plano: su costado Noreste, línea A-B mide 37.00 mts. y linda con calle Atahualpa Yupanqui; su costado Sudeste, línea B-C mide 55.00 mts. y linda con calle Urquiza; su costado Suroeste, línea C-D mide 37.00 mts. y linda con la calle Chacabuco; y su costado Noroeste, línea D-A mide 55.00 mts. y linda con parcela 5, lote 9 a nombre de Marcos Emanuel Battistòn (Mat. 1.182.808), todo lo cual hace una superficie total de 2.035 mts.2. Según Titulo, el inmueble se describe como: lote 7 y 8 de la manzana 7, al sud de la vía férrea del pueblo Tío Pujio, situado en pedanía Yucat, Dpto General San Martín, de esta Pcia de Córdoba, fracción que consta de 37 mts. de Este a Oeste, por 55 mts. de Norte a Sud, osea una superficie total de 2035 mts.2; lindando: por el Norte con callejuela Elena; por el Sud, con el Bv. San Martín; por el Este, con calle Urquiza y, por el Oeste con el sitio 9, inscripto en Matricula Nº1518499, a nombre del Sr. Justo Campos.

10 días - Nº 68089 - s/c - 26/09/2016 - BOE

En autos "HUBEAUT, Leopoldo Guillermo – Usucapión – Medidas Preparatorias para usucapión Expte 788951" Se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Nº: 89. Cosquín, 22/07/2016 Y VISTOS……Y CONSIDERANDO…… SE RESUELVE I) Hacer lugar en todas sus partes a la demanda de usucapión promovida por el actor Sr. Leopoldo Guillermo Hubeaut, argentino, nacido el 25/06/1952, DNI 10.315.866, CUIT 20-10.315.866-5 con domicilio en la ciudad de Santa Fe, casado, en contra del Sr. Augusto Luis Levrey y/o sus eventuales herederos. En consecuencia declarar adquirido por prescripción veiteañal el cien por ciento del inmueble (100%) inscripto en el Dominio 24259 Folio 28481, Tomo 114 del año 1945, descripto en el Considerando Número CUARTO, consolidado mediante la prescripción adquisitiva y que se encuentra registrada en la Dirección General de Catastro de la Provincia en el Plano de Mensura Expediente Nº 0033-88026/04 con fecha de aprobación 27

de diciembre de 2004, empadronado Dirección General de Rentas con el Nº 23-03-0427043/3. II) Oportunamente ordenase al Registro General de la Propiedad, la inscripción de la sentencia con mención de la registración a tenedor de lo dispuesto por el art. 789 del C de P.C.; a la Dirección General de Rentas, a la Dirección General de Catastro de la Provincia y a la Municipalidad de Cosquín a los fines de la inscripción correspondiente a nombre del usucapiente Sr. Leopoldo Guillermo Hubeaut. III) Ordenar se haga saber la presente resolución por edictos por el término de ley conforme art. 783 del C. de P.C.(Ley 8465) IV) Costas al actor. Regular los honorarios al letrado interviniente Dr. Ernesto Raúl Salguero, en la suma provisoria equivalente a veinte jus (art. 77 inc. 3CA) es decir pesos diez mil cinto ochenta y seis ($10.186,00).- Protocolícese hágase saber y dese copia.-Fdo. Coste de Herrero Cristina Claudia (Juez).

10 días - Nº 68233 - s/c - 03/10/2016 - BOE

RIO SEGUNDO: La Señora Juez de 1° Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo, Secretaría a cargo del Dr. Marcelo Gutierrez, en autos COLNAGO MARINA SOLEDAD Y OTRO-USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXP. 265800 ha dictado la siguiente resolución: AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: 462. RIO SEGUNDO, 30/05/2016. Y CONSIDERANDO: … RESUELVO: I) Aclarar y ampliar la Sentencia Numero seiscientos sesenta y tres de fecha veintiocho de diciembre de dos mil quince en el Y VISTOS en la parte donde dice: "… La descripción realizada supra surge del plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Oscar A. Brondino, Mat. 2586/1, quien certifica haber finalizado las tareas de mensura y amojonamiento del terreno con fecha 20 de diciembre de dos mil cinco. Según sus constancias el predio se encuentra inscripto en el Registro General a nombre de José Ignacio Yofre, Folio Nº 13025, Año 1937…" deberá quedar redactado de la siguiente manera: "… La descripción realizada supra surge del plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Oscar A. Brondino, Mat. 2586/1, quien certifica haber finalizado las tareas de mensura y amojonamiento del terreno con fecha 20 de diciembre de dos mil cinco. Continua manifestando el compareciente que de acuerdo con el estudio de los antecedentes sobre la titularidad del dominio y la condición catastral que agrega, el predio ha pertenecido a la Sra. Sara Esther Yofre (de Aliaga de Olmos)…"; y en el RESUELVO en la última parte del punto I) en la parte que dice: "… …" deberá quedar redactado de la siguiente manera: "… Que el plano se encuentra debidamente visado por la Dirección de Catastro en Expediente Nº 0033-16606-2006, con fecha siete de mayo de dos mil diez y empadronado en la Dirección General de Rentas con el número de cuenta 270502462749, inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de la Sra. Sara Esther Yofre (de Aliaga de Olmos) en el D° 10.928, T° 53, F° 13.025, A° 1.937…". Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Dra. Susana Martínez Gavier, JUEZ

10 días - Nº 68291 - s/c - 24/10/2016 - BOE

El señor Juez de 1° Instancia y 22° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Martínez de Martínez Betty Haydeé – Usucapión – Medidas Preparatorias para usucapión. Expediente Nº 1305226/36", ha dictado al siguiente resolución: "AUTO NUMERO: 572.- Córdoba, 26 de agosto de dos mil dieciséis.- Y VISTOS: … Y CONSIDERANDO: … RESUELVO: 1) Rectificar la Sentencia Nº 196 de fecha diecinueve de mayo de dos mil dieciséis, obrante a fs. 290/307, y en el Resuelvo donde dice "…el inmueble que se describe conforme plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: departamento ubicado en calle Obispo Trejo y Sanabria Nº 351 y 357, depto. Capital. Edificio "TITANIA I", detallado como UNIDAD FUNCIONAL 2 Posiciones: 00-18; terr.-138; con sup. cubierta propia de 24 ms. 31 m2 y Porcentual del 1,17 % con una sup. desc. común de uso exclusivo de 1ms. 97 dms. cdos. de acuerdo al plano de P.H. agregado al Fº 1684. (Exp. DGC 3-46-05- 54538/76). El inmueble se encuentra inscripto en la Matrícula 50098/2 CAPITAL (11), Designación Catastral DEPTO. 11; PED. 01; PUEBLO 01; C.04;S.04;MANZ. 057; PARC.35; P.H.2 a mérito de haber logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueño en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 05/05/1980 sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre de RABBAT Emilio Ernesto empadronado en la cuenta Nº 11-01-1843101-4 y conforme surge del plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ing. Civil Mario Alejandro Vietto, Exp. Prov. N° 0033.30136-2008 aprobado por la Dirección de Catastro con fecha 16.05.2008, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva a nombre del anterior titular dominial, Sr. Emilio Ernesto Rabbat…" deberá decir "…el inmueble que se describe conforme plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: departamento ubicado en calle Obispo Trejo y Sanabria Nº 351 y 357, depto. Capital. Municipio Córdoba, Barrio Centro, y que se detallada en el plano al Norte con un línea de 5 m, colindante con CC 17; al Este por una línea de 2,70 m, otra línea de 0,49 m, otra línea de 1,20 m, otra línea de 2,00 m y una línea de 1,20 m colindante con unidad 3 posición 16 de titularidad de Briner Guillermo Hector; al Sur con una línea de 3,49 m y colindante según croquis s/ Expte. D.G.C. 3-46- 05-54538/76 con propiedad de titularidad del Círculo de la Prensa de Córdoba; al Oeste por una línea que mide 5,12 m colindante con la unidad 1 posición 2 de titularidad de Passerini Victorio Bruno. Conforme surge de la cuadrilla de superficies que consta en dicho plano de mensura corresponde a la unidad 65, P.H. 2, ubicación P.B., posición 18, destino departamento, Sup. Parc. 24.31; Sup. Total 24.31, porcentajes según Exp. DGC 3-46-05-54538/76. Conforme surge de dicho plano se afecta totalmente el dominio MºFºRºNº 50098/02 de titularidad de Rabbat Emilio Ernesto. Consta también en dicho plano que la afectación es total, única y coincidente con el dominio MºFºRºNº 50098/2 correspondiente a la unidad 2 – PH 2. El inmueble se encuentra inscripto en la Matrícula 50098/2 CAPITAL (11) Designación Catastral DEPTO. 11; PED. 01; PUEBLO 01; C.04; S.04; MANZ. 057; PARC.35; P.H.2 perteneciente al Edificio "TITANIA I", detallado como UNIDAD FUNCIONAL 2 Posiciones: 00-18; terr.-138, a mérito de haber logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueño en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 05/05/1980 sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre de RABBAT Emilio Ernesto empadronado en la cuenta Nº 11-01-1843101-4 y conforme surge del plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ing. Civil Mario Alejandro Vietto, Exp. Prov. N° 0033.30136-2008 aprobado por la Dirección de Catastro con fecha 16.05.2008, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva a nombre del anterior titular dominial, Sr. Emilio Ernesto Rabbat…" 2) Certifíquese por Secretaría en el Protocolo de Sentencias y mediante nota marginal, la existencia del presente decisorio.-Protocolícese, hágase saber y dése copia.

10 días - Nº 68299 - s/c - 05/10/2016 - BOE

Juez 1º Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. de Huinca Renancó, Dra. Nora G. Lescano, autos caratulados "PERONE, Adrián Andrés–USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-(Expte. 1370514)" cita y emplaza a PATUGLIO, Bautista, sus sucesores y/o quien o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que a continuación se describe: Una fracción de terreno ubicado en el Dpto.

Gral.Roca, Pedanía Jagüeles, de la ciudad de Huinca Renancó, lugar Villa Torroba sobre las calles Italia esquina Venezuela, Nomenclatura Catastral Dep.15-Ped.02-Pblo.07-Circ.01-Secc.01-Manz.036-Parc.012, designación oficial Mza.A-L 4 Pte. Qta. W, titular registral PATUGLIO, Bautista, Dominio M. 1072763, Dirección de Rentas número de cuenta 150200671025, con una superficie total de 1.000 mts.2, siendo sus colindantes al NORTE: Limita con la parcela 011–Cta. N°15 02 0667958 3-Mensura de posesión de Roberto Enrique Peroné, Expte. N°0033-10520/06; al ESTE: Limita con la parcela 003–Cta.N° 15 02 0067024 0–de Molina, Osvaldo Alberto, M. 227438; al SUR: Limita con calle Italia; al OESTE: Limita con calle Venezuela; por el término de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar intervención en los presentes y deducir oposición. Huinca Renancó 21 de julio de 2016. NOTIFIQUESE. Firmado: Dra. Nora G. Lescano-Juez- Dra. Miriam N. Iglesias de Quinteros-Prosecretaria.

10 días - Nº 68457 - s/c - 30/09/2016 - BOE

Juez 1º Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. de Huinca Renancó, Dra. Nora G. Lescano, autos caratulados "OSACAR, Mirta Adriana-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS para USUCAPION-(Expte. 1582252)" cita y emplaza al demandado SEMILLERA VEDIA SC, sus sucesores y/o quien o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se describe: Una fracción de terreno ubicado sobre las calles Hipólito Irigoyen esquina Miguel Cané, Nomenclatura Catastral Dep.15-Ped.02-Pblo.07–Circ.01-Secc.04-Manz.060–Parc.007, designación oficial Lte. 1–Mza. C, titular registral Semillera Vedia Sociedad Colectiva, Dominio Fº 31263 Aº 1968, Nº de cuenta 15 02 1571476 6, con una superficie total de 274,80 mts.2, siendo sus colindantes al NORTE: Limita con calle Hipólito Irigoyen; al SUR: Limita con la parcela 008–Cta. Nº 15 02 1571477-4- de Merindol, Dora Mavel–M. 1247381; al ESTE: Limita con la calle Miguel Cané; y al OESTE: Limita con la Parcela 006-Cta. Nº 15 02 1571489-8 de Semillera Vedia; por el término de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar intervención en los presentes y deducir oposición. Huinca Renancó 22 de julio de 2016. NOTIFIQUESE. Firmado: Dra. Nora G. Lescano-Juez- Dra. Miriam N. Iglesias de Quinteros. Prosecretaria.

10 días - Nº 68459 - s/c - 30/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de 51° Nominación de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Viviana Graciela Ledesma, en autos caratulados "EXPEDIENTE N° 1947008-36 - ALVARELLOS, Enrique Raúl - USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", CITA Y EMPLAZA en calidad de demandados a quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que se trata de usucapir, descripto como: dos departamentos que forman parte del Complejo Edilicio Florencia II, ubicados en las manzanas delimitadas por las calles San Martín, San Rosa, Rivera Indarte y Avda. Colon de esta Ciudad, que se designan como: a) Un inmueble sujeto al régimen de Ley 13.512 inscripto en la Matricula Folio Real Número 301.369/69 a nombre de FLORENCIA SOCIEDAD ANONIMA domiciliada en calle Chubut 612 de esta Ciudad, descripto como: DEPARTAMENTO: Ubicado en calle San Martín n° 263 esq. Santa Rosa, DPTO. CAPITAL Edificio "FLORENCIA II", UNIDAD FUNCIONAL 69 Posiciones: 04-219. Con una sup. cub. Propia de 39,47 mts. cdos. De acuerdo al plano de P.H agregado al F°8114 , Porcentual 0,384%, ubicado en calle San Martin 263 , cuya designación catastral es D. 04- Z.02- Mza. 049- P.045-PH. 069 (Carpeta PH: 10351), Edificio Florencia II, Piso 4to., Dpto. "B", Torre I. b) Un inmueble sujeto al régimen de Ley 13.512 inscripto en la Matricula Folio Real Número 301.369/45 a nombre de Florencia S.A. domiciliada en calle Chubut 612 de esta ciudad, descripto como: DEPARTAMENTO: Ubicado en calle San Martín n° 31 esq. Santa Rosa, DPTO. CAPITAL EDIFICIO FLORENCIA II, UNIDAD FUNCIONAL 45.Posiciones: 02-97. Con una superficie propia de 42 mts. 24 dms. cdos., De acuerdo al plano de P.H agregado al F°8114. Porcentual 0,411%, ubicado en calle San Rosa N° 31- cuya designación catastral es D. 04-Z.02-Mza. 049-P.045-PH. 045 (Carpeta PH: 10351), Edificio Florencia II, Piso 2do., Dpto. "B", Torre II., para que en el plazo de veinte (20) días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley, se les hace saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. El presente deberá publicarse por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Firmado: Gustavo Andrés Massano, Juez. Viviana Graciela Ledesma, Secretaria. Queda Uds. debidamente citados, emplazados y notificados.

10 días - Nº 68516 - s/c - 05/10/2016 - BOE

Alta Gracia, la Sra. Jueza de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ. Com.Conc.y Flia. De Alta Gracia, Sec. 1 en autos: "BARALE SERGIO AMADEO- USUCAPION" EXPTE. 588277, ha ordenado, CITAR y EMPLAZAR a los titulares de los inmuebles objeto de la presente acción de usucapión Sres. DELPORTE Y PIROTTE, MARGARITA SILVANA EUGENIA; DELPORTE Y PIROTTE, TOMAS VICTOR; DELPORTE Y PIROTTE, MARIA ANTONIETA; LAFFAYE, JORGE ERNESTO; CHAUCHET GERARDO GABRIEL MARIA y herederos de la condómina CARMEN LAURA ALSINA DE DELPORTE, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. CITAR a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen según título como: Fracción de terreno, designada como LOTES 6 Y 7 DE LA MANZANA LETRA D, que es parte de una mayor superficie, denominada "Los Cerrillos", ubicada en pedanía Lagunilla, antes Alta Gracia, Dpto. Santa María, de esta Pcia. De Cba. cuya fracción es de forma romboidal, se sitúa sobre el extremo NE de la misma, y consta de una superficie total de 10.000m2, con las siguientes medidas y colindancias: al N mide 100 mts. y linda con más propiedad de la vendedora, destinada a calle Pública de por medio, con Fernando Brandalise, al Sud mide 100 mts. y linda con más propiedad de la vendedora, al E un fte. De 129,93 mts. linda con propiedad de la vendedora destinada para calle, que la separa del camino asfaltado de Cba. a Alta Gracia, y al O 129,93 mts. y linda con propiedad de la vendedora. Según plano de subdivisión confeccionado por el Ing. Luis F. Posse, se designa como MANZANA "D" y está formada por los lotes: UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE Y DIEZ; Inscriptos en el Registro General de la Provincia al Folio 1926 Año 1966 y Folio 9300 Año 1972" conforme surge de los informes del registro de la propiedad obrantes en autos, y según plano de mensura: como parcela ubicada en MI VALLE- Sección B- Pedanía Lagunilla, Dpto. Santa María, y se designa como LOTE 11 DE LA MANZANA D; teniendo sus límites materializados, conforme consta en el plano adjunto y los mismos, pueden ser descriptos: AL SUD-ESTE: Con ángulo interno de 50º02´en vértice A, el lado AB de 22.64 mts., materializado por alambrado sostenido por postes de madera, lindando con Ruta Provincial Nro. 5; AL SUD: Con ángulo interno de 129º37´en el vértice B, el lado BC de 51,52 mts. Materializado por alambrado sostenido por postes de madera y lindando con Resto de Parcela 6 (Lote 6 de Margarita Silvana Delporte y Pirotte, Tomás Víctor Delporte y Pirotte, María Antonieta Delporte y Pirotte, Jorge Ernesto Laffaye, Gerardo Gabriel María Chauchet, Carmen Laura Alsina de Delporte) inscripto al Dominio 1536 Folio 1926 Año 1966 y Dominio 6239 Folio 9300 Año 1972, y resto de la parcela 7- (Lote 7 de Margarita Sil-

vana Delporte y Pirotte, Tomás Víctor Delporte y Pirotte, María Antonieta Delporte y Pirotte, Jorge Ernesto Laffaye, Gerardo Gabriel María Chauchet, Carmen Laura Alsina de Delporte) inscripto al Dominio 1536 Folio 1926 Año 1966 y Dominio 6239 Folio 9300 Año 1972.- AL OESTE: Con ángulo interno de 90º34´en el vértice C, el lado CD de 17,04 m, materializado por alambrado sostenido por postes de madera, lindando con Resto de Parcela 7- (lote 7 de de Margarita Silvana Delporte y Pirotte, Tomás Víctor Delporte y Pirotte, María Antonieta Delporte y Pirotte, Jorge Ernesto Laffaye, Gerardo Gabriel María Chauchet, Carmen Laura Alsina de Delporte) inscripto al Dominio 1536 Folio 1926 Año 1966 y Dominio 6239 Folio 9300 Año 1972.- AL NORTE: Con ángulo interno de 89º47´en el vértice D, el lado DA de 66,13 mts. Lindando con resto de la Parcela 6 (Lote 6 de Margarita Silvana Delporte y Pirotte, Tomás Víctor Delporte y Pirotte, María Antonieta Delporte y Pirotte, Jorge Ernesto Laffaye, Gerardo Gabriel María Chauchet, Carmen Laura Alsina de Delporte) inscripto en el Dominio 1536 Folio 1926 Año 1966 y Dominio 6239 Folio 9300 Año 1972, y lindando con resto de la Parcela 7 (lote 7 de de Margarita Silvana Delporte y Pirotte, Tomás Víctor Delporte y Pirotte, María Antonieta Delporte y Pirotte, Jorge Ernesto Laffaye, Gerardo Gabriel María Chauchet, Carmen Laura Alsina de Delporte) inscripto al Dominio 1536 Folio 1926 Año 1966 y Dominio 6239 Folio 9300 Año 1972, materializado por alambrado sostenido por postes de madera, cerrando así la figura que encierra una superficie de 1012,69m2., para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Villa Parque Santa Ana y colindantes que se vieren afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la Municipalidad de Villa Parque Santa Ana por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin líbrese oficio al Sr. Juez de Paz respectivo. Notifíquese." Fdo. Dra. Vigilanti-Juez- Dr. Cattáneo- Secretario.

10 días - Nº 68687 - s/c - 06/10/2016 - BOE

El sr. Juez en Lo C.C. y C. de 1 ra Inst,1 ra Nom, Sec. Nº 2 de Villa Dolores en los autoscaratulados : " MASELARIS NANCY IDALIA .- USUCAPION.- EXPTE NRO 1825999 " ,ha dictado la siguiente resolución: AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: 100.- VillaDolores, 05/07/2016.- Y VISTOS:.. Y CONSIDERANDO… RESUELVO: a) Rectificar laSentencia Numero Veintinueve, de fecha ocho de abril de dos mil once, en lo querespecta a la descripción del inmueble objeto del juicio y la titularidad del dominio afectado parcialmente por el presente proceso, por lo cual la descripción que obra en elpunto a) del RESUELVO deberá decir: "(…) sobre una fracción de terreno con todo loedificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene en calle publica s/n,de la localidad de Los Hornillos, Pedanía Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Dpto.: 29, Ped.: 02, Pblo.: 013, C.:1, S.: 2, Mz.: 32, P.: 5.- MEDIDAS: A partir del vértice a, punto de partida situado en elextremo Sur Oeste del inmueble, con rumbo Sur Este sigue el lado a-b de 157,92 metros,hasta el vértice b; en donde se midió un ángulo interno de 5º57'; al cual sigue el lado b-cde 158,78 metros hasta el vértice c, en donde se midió un ángulo interno de 84º03', al cual sigue el lado c-a de 16,46 metros hasta el vértice a, punto de partida en el que un ángulo de 90º00' cierra el polígono de la figura, que encierra una superficie de MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (1.299,58 mts. 2). Y LINDA: Al Nor Este, en el lado b-c, con calle publica. Al Nor Oeste, en el lado c-a, con calle publica. Al Sur Oeste, en el lado a-b, con parcela 1, lote 1, manzana 32, de Nancy Idalia Maselaris, Expediente Nº 12.312/99, Matricula 389.612, en parte; y en parte con la parcela 2, lote 2, manzana 32 de Nancy Idalia Maselaris, Expediente Nº 12.312/99, Matricula 389.612, todo según plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Raúl L.A. Nicotra, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, Expediente Nº 0033-19.843/07, de fecha 22/08/2007, rectificado el 22/07/2015, del que surge que afecta parcialmente el inmueble inscripto al Dominio Matricula 1.391.049, a nombre de Juan Bautista CHIAVASSA, cuenta Nº 2902-0.294.962-1, a cuyo fin se ordena la inscripción preventiva de la sentencia de conformidad a lo dispuesto por el art. 789 del C.P.C.C. B) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. Protocolícese y déjese copia en autos.- Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez).- oficina , 01-09-2016.-Fdo Dra. Maria Alejandra Larghi de Vilar (Secretaria)

10 días - Nº 68782 - s/c - 29/09/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de1º Inst. C. y C. de Villa Dolores,Sec. Urizar en los autos "VARGAS, SILVIA GABRIELA Y OTROS-USUCAPION", Expte. Nº 2376465, Cita y Emplaza a Fortunato Moreno y/o sus Suc., a María de la Cruz Checa de Moreno y /o sus Suc, Hipólito Maldonado y/o sus Suc. y Olga Evarista Villarreal de Maldonado y/o sus Suc. y a quienes se consideren con derecho al inmueble de que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Descripción del Inmueble:Un lote de terreno, parte de una mayor sup. ubicado en la localidad denominada Campo de los Pozos, Ped. Las Rosas, Dpto. San Javier , Pcia. de Cba. que tiene una sup. total de Once Has. Cuatro Mil Seiscientos un metros cuadrados, con Cincuenta y Ocho Decímetros Cuadrados (11 has. 4.601,58 mts2), que se identiifica como Lote 2514-3872, tiene las siguientes medidas: del punto 1 al 2 mide 12,42m; del 2 al 3 mide 9,65m; del 3 al 4 mide 32,20m; del 4 al 5 mide 79,37m; del 5 al 6 mide 82,93m; del 6 al 7 mide 53,59m; del 7 al 8 mide 27,97m; del 8 al 9 mide 28,95m; del 9 al 10 mide 57,25m; del 10 al 11 mide 145,94m; del 11 al 12 mide 27,42m; del 12 al 13 mide 59,56m; del 13 al 14 mide 36,12m; del 14 al 15 mide 51,61m; del 15 al 16 mide 37,17m; del 16 al 17 mide 27,90m; del 17 al 18 mide 17,07m; del 18 al 19 mide 30,25m; del 19 al 20 mide 15,41m; del 20 al 21 mide 50,77m; del 21 al 22 mide 43,62m; del 22 al 23 mide 157,02m; del 23 al 24 mide 100,74m ; del 24 al 25 mide 31,13m; del 25 al 26 mide 35,13m; del 26 al 27 mide 90,05 m; del 27 al 28 mide 195, 45m; del 28 hasta encontrarnos con el punto inicial 1 mide 59,95m, cerrando así la figura que encierra la sup. antes indicada de 11has. 4.601, 58mts2, la que tiene las siguientes colindancias: al NE. y O. en parte con la cedente Alejandra Beatríz Moreno y Arroyo Seco de curso temporario; al S. con camino vecinal a Quebrada de Los Pozos; al SO. con los poseedores Mirta S. Lucambio, José M. Rondino, Emilse Moira Teyo, Alba Lucía Vera, Graciela H. Suarez, María Rita Rovira, Laura S. Baeza, Daniel O .Valleco, Ester N. Aquino,Susana Manzano, María I. Cavira, Pablo A. Martinelli, María Candelaria Brandán, Luis A. Uram, Juan C. Quiróz y María Candelaria Gómez adquirentes de la cedente Alejandra Beatríz Moreno; y al E. con Pedro Martín Suarez. El inmueble afecta en forma parcial los Fº 8.113 del A º 1973, 3670 del Aº 1974 y 11.761 del Aº 1976 empadronados en las Ctas. 2902-0906482/9, 2902-0373495/4 y 2902-0382601/8 a nombre de Fortunato Moreno, María de la Cruz Checa de Moreno, Hipólito Maldonado y Olga Evarista Villarrreal de Maldonado, la primera, y a nombre de Hipólito Maldonado y Fortunato Moreno las dos últimas.- Fdo.: Juan Carlos Ligorria, Juez; Laura Raquel Urizar, Sec.

10 días - Nº 68872 - s/c - 07/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° inst. C.C.Conc.Flia.Ctrol.Niñez y Juv.Pen.Juvenil y Faltas, de Cura Brochero,

en autos "CASTRO Nora Alicia-Usucapión–Medidas Preparatorias para Usucapión–Expte N° 1867958", Sec.Dra Fanny M. Troncoso, ha dictado la Sentencia N° 89.V. Cura Brochero, 26/07/16. Y VISTOS y CONSIDERANDO.RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia, declarar que la Sra. Nora Alicia Castro, DNI Nº 5.279.674, domic. en calle Siria Nº 211 de la Loc.de Nono, Dpto.San Alberto,Pcia.de Cba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteñal, de una fracción de terreno ubicado en la Loc.de Nono,Ped. Nono, Dpto.San Alberto. Pcia.de Cba. según "Plano de Mensura para Usucapión", confec. por el Ing. José M. Bernardi, se designa como Lote 12. Se describe como una Sup.de terreno de 553,47 m2, encerrada por la poligonal ABCDA, dentro de los sig. límites: partiendo del vértice A con ángulo 90º0'0" y con rumbo N, el lado AB mide 20,72 mts., hasta llegar al vértice B donde forma un ángulo de 87º45'3"; colinda al E con la parcela 11 a nombre de Brener Jacobo, cuyo dominio está inscripto en el Folio 2571 año 1946; desde el vértice B con rumbo O, el lado BC mide 27,85 mts. hasta llegar al vértice C donde forma un ángulo de 89º53'15", que colinda al N, con la parcela 05 a nombre de José Leonicio Sánchez con Dom. de Matricula 984969; partiendo del vértice C y con rumbo S, el lado CD mide 19,65 mts. hasta llegar al vértice D donde forma un ángulo de 92º21'42", que colinda al O con la parcela 11 a nombre de Adali Bibiloni de Álvarez, cuyo dominio está inscripto en el Fº26327 Año 1977; y desde el vértice D con rumbo E, el lado DA mide 27,02 mts. hasta llegar al vértice A donde se cierra la figura poligonal con un ángulo de 90º0'0", que colinda al S con resto de la parcela 6 Fº 2571 Año 1946 de Jacobo Brener, hoy ocupado por calle pública 25 de Mayo; que se identif. en el "Plano de Mensura de Posesión", aprobado por la Direc. Gral de Catastro, el 28/12/10, en Expte Nº 0033-055355/2010, afecta la Cta. en la D. Gral de Rentas Nº 28-07-0414425/6. 2º) Ordenar la anotación preventiva en el Reg. Gral de la Pcia. atento a que, según el Infor. Judicial Nº 7252 del Dpto. de Tierras Públicas de la D. Gral de Catastro, "el inmueble que se pretende usucapir afecta parcialmente el dominio inscripto en el Reg.Gral. de la Pcia. al Nº 2117, Fº 2571, del Año 1946, a nombre de Jacobo Brener" y no afecta derechos fiscales de propiedad. 3º)…4ª…Protoc. hágase saber y dese copia. Fdo. José M. Estigarribia.Juez. Publicación de edictos en el B.Oficial. Ofic.18/08/16.Prosec: Altamirano María.

10 días - Nº 69015 - s/c - 07/10/2016 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez a cargo del Juzgado de 1° Inst. y 2° Nom en lo Civ. Com y Flia. Secretaria N° 3. Ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 109. RIO CUARTO, 09/08/2016. Y VISTOS: estos autos caratulados "GONZALEZ, ELMA VILMA" – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- Expte.N 501438", y CONSIDERANDO:-……RESUELVO: I.- Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por la Sra. Elma Vilma Gonzalez en contra de los Sres. María Balbina López, Dalinda López, Protasia López, Pedro López, Margarita Nicandra López, María Orfina López, Segundo Anastasio López, José Llópez, Juan López, Oscar López, Carlos López, Irma López, Sara López, y Mirta López y en consecuencia, declarar que la accionante ha adquirido por prescripción el dominio del inmueble designado como lote 18 de la Manzana 78 del Pueblo de Alcira Gigena, Pedania Tegua, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, con las siguientes medidas y linderos: su costado NOROESTE con calle 9 de Julio, línea A-B, 51,50 m.; su costado NORESTE, con la parcela 1, Lote D, cuenta Nº 24040118566/7 a nombre de Antonio RUFINO con domicilio tributario en calle Urquiza N° 2008 Río Cuarto, según plano de informe de la Delegación y de Gustavo Ariel AUDISIO con domicilio fiscal en zona rural – Alcira Gigena- Río Cuarto, línea B-C 65 m., su costado SUDESTE con la parcela 17, Lote C, cuenta Nº 24041932428/1 a nombre de Marcelo F. SALVATIERRA con domicilio tributario en calle Rivadavia Nº 745 – Gigena, y en calle Caudillos Federales s/n°-Alcira Gigena,línea D-C 54 m. y su costado SUDOESTE con calle Caudillos Federales, línea E-D, 62, 50 m; línea A-E 3,54 m.-Superficie total: 3.509,88 m.2 e inscripto en el Registro General de la Provincia al Dominio N° 27.396; Folio N° 31.817, Tomo 128, Año 1954 y en la Dirección General de Rentas en la Cta. Nº 24040346448/2. II.- Ordenar la anotación del presente resolutorio en el Dominio N° 27.396; Folio N° 31.817, Tomo 128, Año 1954 - Deberá anotar en la sección Anotaciones Especiales que por esta Sentencia se ha declarada adquirido por prescripción por parte de la Sra. Elma Vilma González el Dominio del inmueble designado como lote 18, de la Manzana 78 del Pueblo de Alcira Gigena, Pedania Tegua, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, descripto en el apartado precedente, inscripto en el Registro General de la Provincia al Dominio indicado cuya cancelación se ordena. A tal fin líbrese el pertinente oficio. III.- Ordenar que se publique la presente resolución en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por 10 veces, con intervalos regulares y durante un plazo no mayor de treinta (30) días.- IV.- Imponer las costas a la Sra. Elma Vilma González (art. 140 bis C.P.C.C.) difiriendo la regulación de los honorarios de la Dra. María Alicia Knispel Bessone, para cuando haya base económica para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo: Fernanda Bentancourt –Juez-Of. 05/09/2016. Fdo.

10 días - Nº 69152 - s/c - 05/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. y 31 Nom. C y C de Cba. en autos: "WAYAR, ELISEO LUCIO – CAÑETE, IRMA ANGELINA – USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN – EXPTE. 2338676/36" se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, cinco (5) de agosto de 2016. Téngase presente la rectificación efectuada del domicilio del demandado. Proveyendo a fs. 150/151: Por presentado por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado Sociedad Civil Colegio San José para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes a que se referencia a fs. 80 para que comparezcan en un plazo de diez días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciese. Ofíciese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Atento lo dispuesto por el art. 1905 del C.C.C.N., a los fines de dar a conocer la pretensión, ofíciese a los fines de la anotación de Litis.-" Fdo.: Novak, Aldo Ramón Santiago, Juez; Weinhold De Obregon, Marta Laura, Secretaria.-

10 días - Nº 69255 - s/c - 13/10/2016 - BOE

El Juzgado de 2da. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Maria Victoria Castellano, en autos: "HOHNE, Evelin Marianne - USUCAPION" (Expte. Nº 1452552), mediante Sentencia N° 16 del 21/04/16; a resuelto: "Villa Dolores, 21/04/2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Evelin Marianne Höh-

ne, alemana, D.N.I. N° 94.012.189, soltera, nacida el 19 de Octubre de 1946, con domicilio en calle Rivadavia s/n, La Paz, Depto. San Javier, Pcia. de Córdoba es titular del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno, emplazado en zona urbana, sito en la localidad de La Paz, Pedanía Talas, Dpto. San Javier, Pcia. de Cba, compuesto por un polígono de forma irregular, ubicado sobre calle Sargento Cabral s/n, designado como Lote 69, Manzana 61, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Pueblo 08, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 61, Parcela 69 y que conforme plano para juicio de usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro el 24 de Octubre de 2007 bajo el Expte Nº 0033-34092/07, se describe de la siguiente manera: A partir del vértice Nordeste desde el punto A, con un ángulo interno de 94º 22', mide hasta el punto B, tramo A-B: 94,67 mts.; en vértice B, con ángulo interno de 179º 25', mide hasta el punto C, en lo que constituye el lado NORTE, tramo B-C: 16,63 mts.; en vértice C, con ángulo interno de 85º 27' mide hasta el punto D, en lo que resulta el lado ESTE, tramo C-D: 120,68 mts.; en vértice D, con ángulo interno de 97º 47' mide hasta el punto E, en lo que resulta el primer tramo del costado SUR, tramo D-E: 25,99 mts.; en vértice E, con ángulo interno de 82º 25' mide hasta el punto F, en lo que resulta el primer tramo del costado OESTE, tramo E-F: 116,05 mts.; en vértice F, con ángulo interno de 174º 57' donde se reinicia el costado SUR, último tramo de dicho costado, mide hasta el punto G, tramo F-G: 85,08 mts.; en vértice G, con ángulo interno de 85º 37' donde se reinicia el costado OESTE, último tramo de dicho costado, mide hasta el punto A, tramo G-A: 6,06 mts., vértice en el cuál se cierra la figura, de la que resulta una superficie total de 3.659,36 mts.2.- Que resultan sus colindantes: En su lado NORTE y de este a oeste de dicho costado: Ocupación de José Humberto Medina, ocupación de Todar Pereyra y ocupación de Carlos Baldini (Parcela 5, Cuenta N° 2905-0820810/1) y ocupación de Atlio Roque Vitulo (Parcela 4, Cuenta N° 2905-1001504/3); al ESTE con Elsa Marianne Höhne de Rein (Parcela 6, F° 10808, Año 1961); en su lado SUR, con propietario desconocido y; al OESTE con Martín Joel Amaya y calle pública Sargento Cabral.- Que según Plano de Mensura, visado por la Dirección General de Catastro, el inmueble objeto de esta usucapión afecta parcialmente la cuenta de la Dirección de Rentas N° 2905-08020810/1 a nombre de Simona Díaz.- b)….. Firmado por Rodolfo Mario ALVAREZ. JUEZ DE 1RA INSTANCIA.-OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley Nº 9100).-

10 días - Nº 69611 - s/c - 26/09/2016 - BOE

El Juzgado de Primera instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, con la intervención de la Secretaría Nº 1, sito en calle Catamarca 167 de la mencionada ciudad, en los autos caratulados "RATTI MARTIN, EDUARDO HUGO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (EXPEDIENTE Nº 1120362, ha dictado la siguiente resolución: "COSQUIN, 08/08/2016. Atento las constancias de autos, imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese al demandado ó sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los folios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario elegido. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciese. Dése intervención a la Procuración del Tesoro y a la Municipalidad pertinente, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que se deberán exhibir los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. A los fines de readecuar los presentes al nuevo Código Civil y Comercial de la Nación (ley 26.994) atento lo dispuesto por el art. 1905 último párrafo ofíciese al Registro de la Propiedad a los fines de la anotación de litis con relación al inmueble que se pretende usucapir. Notifíquese." Fdo.: COSTE de HERRERO, Cristina Claudia - Juez; VAZQUEZ MARTIN, Dora del Valle – Prosecretario Letrado. De acuerdo a la demanda incoada y al plano de mensura agregado a autos, que fue ejecutado por el Ing. Agrimensor Darío S. BARREIRO, M. P. Nº 1072/1, aprobado por Expte. Nº 0033-068973/2012 de la Dirección General de Catastro, el inmueble se describe de la siguiente manera: "Lote de terreno ubicado en camino público vecinal s/nº de Cruz Grande, La Cumbre, Pedanía Dolores del Departamento Punilla, designado como Lote 22, que mide y linda: su frente al Sudoeste, es una línea quebrada de doce tramos, que partiendo desde el esquinero Sudeste (punto A), y con dirección al Noroeste, el Primer tramo (línea A-B), mide 26m; desde B y con un ángulo de 184º 46`02``, el Segundo tramo (línea B-C) mide 20,73m; desde C y con un ángulo de 182º 46`09``, el Tercer tramo (línea C-D), mide 8,84m; desde D y con un ángulo de 186º 43`50``, el Cuarto tramo (línea D-E), mide 14,27m; desde E y con un ángulo de 187º 30`28``, el quinto tramo (línea E-F), mide 61,85m; desde F y con un ángulo de 177º 10`27``, el Sexto tramo (línea F-G), mide 11,91m; desde G y con un ángulo de 176º 39`55``, el Séptimo tramo (línea G-H), mide 21,92m, desde H y con un ángulo de 168º 42' 56", el Octavo tramo (línea H-I), mide 41.94 metros; desde I y con un ángulo de 175º 14' 32", el Noveno tramo (línea I-J), mide 30.93 metros; desde J y con un ángulo de 186º 02' 27", el Décimo tramo (línea J-K), mide 21.64 metros; desde K y con un ángulo de 181º 21' 04", el Décimo Primer tramo (línea K-L), mide 54.69 metros, y desde L y con un ángulo de 170º 16' 20", el Décimo Segundo tramo (línea L-M), mide 119.23 metros, lindando en estos doce tramos con Camino Público Vecinal; el costado noroeste es una línea quebrada de dos tramos, que partiendo desde el punto M y con un ángulo de 88º 18' 16", el Primer tramo (línea M-N), mide 71.27 metros; desde el punto N y con un ángulo de 139º 54' 45", el Segundo tramo (línea N-Ñ), mide, 204.16 metros, lindando en estos dos tramos con la Parcela C:09 S:02 Mz:049 P:021 de Rafael Ladislao LAMARCA con M.F.R. Nº 840.593; desde el punto Ñ y con un ángulo de 165º 19' 46", el costado Norte (línea Ñ-O), mide 247.95 metros, lindando con la Parcela C:09 S:02 Mz:049 P:021 de Rafael Ladislao LAMARCA con M.F.R. Nº 840.593; desde el punto O y con un ángulo de 71º 29' 53", el costado Sudeste (línea O-A), mide 305.39 metros, lindando con la Parcela C:10 S:01 Mz:001 P:002 de EL DESCANSO S.A. con Dominio Nº 5040 Folio: 7636 del Año 1983; con una Superficie total de 8 Has. 8.295 m2 (Ocho Hectáreas Ocho Mil Doscientos Noventa y Cinco metros cuadrados). A los fines impositivos el inmueble se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba en cuenta nº 23-01-0319305/8.-

10 días - Nº 69703 - s/c - 13/10/2016 - BOE

La Sra. Juez Civ., Com., Conc. y Flia, Cosquín Sec Nº 2, en los autos "FUEYO MÓNICA ELISA-USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (EXPTE 1153946.) cita y emplaza a los demandados Sres. Juan José Del

Santo y Elsa Ofelia Del Santo y sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J.,... Cítese a todos los colindantes actuales en calidad de 3º ... y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.- Fdo: Cristina C. Coste de Herrero-Juez.- Bustamante Mirta Beatriz- Prosecretario letrado.- El inmueble que se pretende usucapir se describe como: un lote de terreno designado como LOTE 11 DE LA MZA 4 ubicado en Los Quimbaletes, Sección A de Villa Giardino, Ped San Antonio, Dpto Punilla, según el plano de los ingenieros SOSA y VELEZ, que correspondía a dos lotes de terreno que llevan ante el Reg Gral de la Provincia los números 7 y 8 de la mza 4, de Villa Los Quimbaletes, Sección A Ped San Antonio, Dpto Punilla, Provincia de Córdoba, que unidos constan de cincuenta metros de frente al Nor- Oeste, treinta metros el lote 7 y veinte metros el lote 8 por treinta metros cuadrados en total, lindando al Nor- Este con el lote 9; al Sud este con el lotes 6 y parte del lotes 10, al Sud Oeste con calle pública, hace una superficie total de Un mil quinientos metros cuadrados, inscripto bajo el Folio Nº 15919 Año 1.946, Nº de cuenta de la D.G.R. 23020426147/0.- El mismo se encuentra en estado baldío, totalmente cercado en sus cuatro costados, con alambrado.

10 días - Nº 70055 - s/c - 20/10/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1A Inst.2A Nom. Secretaria N°3, ha dictado la siguiente Sentencia Número 113. Rio cuarto 22/08/2016. Y VISTOS: En estos autos caratulados VOGLIOTTI, OSCAR ALBERTO- USUCAPION-Expte. 15011046, Y CONSIDERANDO…RESUELVO: I.- Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por el Sr. Oscar Alberto Vogliotti y en consecuencia, declarar que el accionante ha adquirido por prescripción el dominio del inmueble designado como: "Lote 1 de la Manzana 11 del Pueblo de Alcira Gigena, Pedanía Tegua, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, con las siguientes medidas y linderos: al Norte, con Lote D, Dominio 127, Folio 82, año 1921, de Herminia Berrutti de Olocco, línea D-A, 65 m., al Sur, con de José Leonardo Estrella, en parte, Lote A, Folio 39.730, Año 1984, y en parte con Lote F de Oscar Nelson Bricca, Folio N° 21.656, Año 1985, línea B-C, 65 m.;al Este con Lote H de Esteban Nasi, Folio 5639, Año 1945, línea A-B, 30 m. y al Oeste con calle publica Esteban Piacenza, línea C-D, 30 m.- Superficie total: 1950 m.2 e inscripto la Dirección General de Rentas en la Cta. N° 24-04-2400292/6 a nombre de Vogliotti Oscar Alberto, sin dominio.- II.- Ordenar la inscripción del presente resolutorio en el Registro General de la Provincia al Dominio. A tal fin líbrese el pertinente oficio.- III.- Ordenar que se publique la presente resolución en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por 10 veces, con intervalos regulares y durante un plazo no mayor de treinta (30) días.- IV.- Imponer las costas al Sr. Oscar Alberto Vogliotti (art. 140 bis C.P.C.C.) difiriendo la regulación de los honorarios del Dr. Antonio Melano para cuando haya base económica para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. BENTANCOURT, Fernanda JUEZ

10 días - Nº 70168 - s/c - 29/09/2016 - BOE

En autos caratulados: " Fernández , Juan Manuel-Usucapión (Expte. 808382) que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Inst C.C. Fam 2da. Nom.-Sec 3-Villa Dolores , ha recaído la siguien te resolución: SENTENCIA NÚMERO: Cincuenta y uno.- Villa Dolores, treinta y uno de mayo de dos mil dieciséis.-Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Juan Manuel Fernández, D.N.I. Nº 32.390.946, argentino, soltero, con domicilio en Los Hornillos, Pedanía Las Rosas, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno ubicado en el Dpto. San Javier, Pedanía Las Rosas, lugar conocido como Los Hornillos de la Pcia. De Córdoba, que conforme plano para juicio de usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro el 01.07.2008, bajo el Expte Nº 0033-035232/08, se describe de la siguiente manera: mide y limita: al Norte es un línea quebrada de trece tramos, tramo uno-dos, con rumbo sureste, mide ochenta y ocho metros, noventa y cinco centímetros, con un ángulo de 21-1-2, mide 91 grados, 6 minutos, 31 segundos; tramo dos-tres, con rumbo sureste, mide ciento seis metros treinta y ocho centímetros, con un ángulo de 1-2-3 mide 168 grados, 11minutos, 36 segundos; tramo tres-cuatro con rumbo sureste, mide setenta y un metros dieciséis centímetros, con un ángulo de 4-3, mide 195 grados, 03 minutos, 36 segundos, tramo cuatro-cinco, con rumbo sureste, mide treinta y cuatro metros treinta y dos centímetros, con un ángulo de 4-5, mide 186 grados, 28 minutos, 51 segundos; tramo cinco-seis, con rumbo sureste, mide doscientos noventa y ocho metros veintitrés centímetros, con un ángulo de 5-6, mide 174 grados, 28 minutos, 30 segundos; tramo seis-siete, con rumbo sureste mide, cincuenta metros, cincuenta y siete centímetros, con un ángulo de 6-7, mide 165 grados, 26 minutos, 48 segundos; tramo siete-ocho, con rumbo noreste mide catorce metros, cuarenta y un centímetros, con un ángulo de 7-8, mide 28 grados, 9 minutos, 17 segundos; tramo ocho-nueve, con rumbo noreste, mide quince metros, treinta y un centímetros, con un ángulo de 8-9, mide 230 grados, 25 minutos, 58 segundos; tramo nueve-diez con rumbo sureste, mide cuarenta y dos metros, cincuenta y cuatro centímetros, con un ángulo de 9-10, mide 79 grados, 15 minutos, 27 segundos; tramo diez-once con rumbo sureste, mide dieciséis metros, treinta y seis centímetros, con un ángulo de 10-11, mide 198 grados, 11 minutos, 59 segundos; tramo once-doce con rumbo sureste, mide ochenta y dos metros, cuarenta y cinco centímetros, con un ángulo de 11-12, mide 173 grados, 10 minutos, 15 segundos; tramo doce-trece con rumbo sureste, mide sesenta y nueve metros, sesenta y dos centímetros, con un ángulo de 12-13, mide 183 grados, 21 minutos, 17 segundos; tramo trece-catorce con rumbo sureste, mide noventa y cinco metros, treinta y dos centímetros, con un ángulo de 13-14, mide 174 grados, 45 minutos; al Este es un línea quebrada de dos tramos, tramo catorce-quince con rumbo sureste, mide doscientos treinta metros, setenta y dos centímetros, con un ángulo de 14-15, mide 92 grados, 38 minutos, 7 segundos; tramo quince-dieciséis con rumbo suroeste, mide ciento treinta y tres metros, cincuenta y nueve centímetros, con un ángulo de 15-16, mide 172 grados, 25 minutos, 37 segundos; al Sur es una línea quebrada de cinco tramos, tramo dieciséis-diecisiete con rumbo noreste, mide trescientos cincuenta y cinco metros, cincuenta y seis centímetros, con un ángulo de 16-17 mide 83 grados, 46 minutos, 33 segundos; tramo diecisiete-dieciocho con rumbo suroeste, mide veintinueve metros, noventa y siete centímetros, con un ángulo de 17-18, mide 253 grados, 9 minutos, 6 segundos; tramo dieciocho-diecinueve con rumbo noroeste, mide cuarenta y dos metros, treinta y un centímetros, con un ángulo de 18-19, mide 135 grados, 45 minutos, 19 segundos; tramo diecinueve-veinte con rumbo noroeste, mide ciento setenta y tres metros, veintinueve centímetros, con un ángulo de 19-20, mide 169 grados, 51 minutos, 7 segundos; tramo veinte-veintiuno con rumbo noroeste, mide trescientos veintitrés metros, ochenta y tres centímetros, con un ángulo de 20-21, mide 179 grados, 46 minutos, 24 segundos; al Oeste

el tramo veintiuno-uno, cerrando la figura, con rumbo noreste mide doscientos veintisiete metros, noventa y un centímetros, con un ángulo de 21-1 mide 94 grados, 32 minutos, 41 segundos. Con una superficie de VEINTICINCO HECTÁREAS, NUEVE MIL CUATROCIENTOS SIETE METROS CUADRADOS. Lindando: al Norte con Charras Omar, posesión parcela sin designación; al Este con Pino Ramón Nemecio, posesión, parcela sin designación, al Sur con Nossovitch Miguel, posesión parcela 2523-4908, Expediente:0033-07.955/2006; y al Oeste Acosta Raúl Dolores, posesión parcela sin designación, Calle Pública y Acosta Raúl Dolores, posesión parcela sin designación. Se encuentra empadronado en la cuenta Nº29-02-0653187/6 a nombre de Ortega José y Herederos de Allende de Ríos Ciriaca. Que según informe Nº 6236 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs. 49) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 01.07.2008, dicho inmueble afecta en forma parcial, la Matrícula F.R 475.808, de titularidad de José Ortega, Mercedes Ríos de Guardia y Jesús Ríos, Nº de cuenta 29-02-0653187/6.- b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. Nº 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente ofíciese a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C..- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Firma Rodolfo Mario Álvarez-Juez.-Dra Susana Gorordo de Zugasti-secretaria

10 días - Nº 70408 - s/c - 21/10/2016 - BOE

El Juzgado de 2 da. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Maria Victoria Castellano, en autos: "LASCANO GONZALEZ, MIGUEL HERNAN- USUCAPION" (Exp. N° 2751449) , cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley y, como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del término precitado comparezca a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: "Una fracción de terreno emplazado en Zona Rural, localidad de Luyaba, pedanía Luyaba, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma regular, ubicado sobre Ruta Prov. Nº 14 s/n, designado como Lote 2534-3775, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 029, Pedanía 04, Hoja 2534 y Parcela 3775. Dicho inmueble, conforme plano para Juicio de Usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro el 02 de Noviembre de 2007, bajo el Expte. N° 0033-33.458/07, se describe de la manera siguiente: A partir del vértice Noroeste y desde el punto A, donde se inicia el Lado NORTE, con un ángulo interno de 95°56', mide hasta el punto B, tramo A-B: 28,76 mts; en vértice B, con ángulo interno de 169°01' mide hasta el punto C, tramo B-C: 39,46 mts; en vértice C, con ángulo interno de 186°41' mide hasta el punto D, tramo C-D: 52,86 mts; en vértice D, con ángulo interno de 184°09' mide hasta el punto E, donde culmina el Lado NORTE, tramo D-E: 43,72 mts; en vértice E, con ángulo interno de 95°56' mide hasta el punto F, en lo que constituye el Lado ESTE, tramo E-F: 51,26 mts; en vértice F, con ángulo interno de 78°49' mide hasta el punto G, en lo que constituye el Lado SUR, tramo F-G: 174,65 mts; en vértice G con ángulo interno de 89°28' mide hasta el punto A, en lo que resulta el Lado OESTE, tramo G-A: 46,40 mts; vértice en el cual, se cierra la figura, de la que resulta una Superficie Total de 8.001,53 mts.2.- Resultan sus Colindantes: En su lado NORTE, con Camino Público y parte de Ruta Prov. Nº 14; al ESTE, con Ruta Prov. Nº 14; al SUR, con Propietario Desconocido y; al OESTE con Delia Héctor Antognoli.-Fdo.:María V. Castellano.SECRETARIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley Nº 9100).-

10 días - Nº 70420 - s/c - 30/09/2016 - BOE

Río Cuarto. El juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1ª Instancia y 5ª Nominación de Río Cuarto, Secretaria Nº 10, en los autos caratulados: "NUÑEZ, NESTORA MARGARITA. USUCAPION. MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN"- Expte: Nº412182, cita y emplaza a los herederos de Rosa María Ciola de Blasco, Rosa Nely Blasco y Ciola y Nidia Esther Sebastiana Blasco y Ciola, que se consideren con derecho sobre el inmueble que se individualiza como; Un Lote de terreno designado con la Letra "A" de la Manzana "67", del plano del Pueblo Alcira, contiguo a la Estación Gigena, del F.C.C.A. (hoy Mitre), Pedanía Tegua, Dpto. RÍO CUARTO, de esta Prov. de Cba., compuesto de 28 mts de Frente. por 50 cms de fondo, o sea una Superficie de 1.400 MTS 2, lindando al N., Lote B; al E. Lote F, ambos de la misma mza.; al O. calle Urquiza y al S. calle Juárez Celman. Cuenta Nº 491.578. Matricula: 918093, para que en el término de 20 días comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos por el término de cinco días en el boletín oficial de esta provincia y de la provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Fdo. Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana. Juez de 1ra. Instancia y Dra. Cuesta, Gabriela. Secretario Juzgado 1ra. Instancia. Of.29/04/2016. -

5 días - Nº 70424 - s/c - 26/09/2016 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
- LEY Nº 10.074
SANTA ROSA 740 - TEL. (0351) 4342126 / 27
BOE - TEL. (0351) 5243000 INT. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
ATENCIÓN AL PÚBLICO:
LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HS.
SUBDIRECTORA DE JURISDICCIÓN: LILIANA LOPEZ